



Profesional de Ciencias Económicas
de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

GESTIÓN Y FUTURO

MEMORIA Y ESTADOS CONTABLES

2023

Correspondiente al ejercicio finalizado
el 30 de junio de 2023

ÍNDICE

1. Índice

MEMORIA

2. Carta de la Presidenta

3. Gobierno, Autoridades y Tribunal de Ética

4. Contexto y Resumen Ejecutivo

5. Institucionales

5.1. Infraestructura

5.2. Género y Diversidad

5.3. Responsabilidad Social

5.4. Auditoría interna - *Compliance*

5.5. Vigilancia y Control del Ejercicio Profesional

5.6. Legales

5.7. Administración, Finanzas y Compras

5.8. Sistema de Gestión de Calidad, Planeamiento
y Organización y Gestión por Procesos

5.9. Tecnología

5.10. Delegaciones

5.11. Representación en organismos

5.12. Premio Manuel Belgrano

2

5

6

8

9

10

10

11

14

15

15

16

17

17

21

22

23

23

5.13. Comité de Relaciones con Universidades

5.14. Digitalización de Documentación Histórica del Consejo

5.15. Profesión+Auge AFJP en Liquidación

5.16. Centro de Investigaciones en Ciencias Económicas

5.17. Testimonios a Matriculados y otros reconocimientos

23

24

24

25

25

6. Prensa y Difusión

28

7. Equipo

29

8. Subsidios

31

9. Servicios profesionales

32

9.1. Matriculaciones y registros especiales

32

9.2. Legalizaciones

34

9.3. Asesoramiento Técnico Profesional

34

9.4. Centro de Información Bibliográfica

35

9.5. Publicaciones

36

9.5.1. Fondo Editorial Consejo (Edicon)

36

9.5.2. Publicaciones periódicas

37

9.6. Trivia *by* Consejo

37

9.7. Servicios Audiovisuales

38

9.8. Veeduría de allanamientos de estudios contables

38

9.9. Centro de Mediación	38	12. Salud	47
9.10. Tribunal Arbitral	38	12.1. SIMECO	47
9.11. Herramientas profesionales	39	12.2. Consejo Salud	47
9.12. Auxiliares de la justicia	40	13. Deportes	49
9.12.1. Peritos y demás auxiliares de la justicia	40	13.1. Encuentros deportivos	49
9.12.2. Sindicatura Concursal	40	13.2. Esparcimiento	49
9.13. Patrocinio Jurídico	40	13.3. Olimpíadas deportivas	50
10. Formación Profesional	41	14. Otros servicios a los Matriculados	51
10.1. Cursos, Seminarios y Diplomaturas	41	14.1. Seguro vida	51
10.2. Ciclos, Conferencias, Jornadas, Congresos y eventos en general	42	14.2. Turismo	51
10.2.1. Ciclos y Conferencias	42	14.3. Consejo Fan	51
10.2.2. Jornadas, Congresos y Eventos	43	14.4. Servicio de Empleo	51
10.3. Programas Profesionales	43	14.5. Consejo Escucha	52
10.3.1. Mi primer Estudio	43	14.6. Sucursal Banco Ciudad de Buenos Aires	53
10.3.2. Mujeres Protagonistas	43	14.7. Oficinas Gubernamentales	53
10.3.3. Tiempo de Balances	44	14.7.1. Inspección General de Justicia – IGJ	53
10.3.4. Tu Nuevo Rol Tecnológico Profesional	44	14.7.2. Delegación de la Dirección General Impositiva – AFIP	53
10.3.5. Emprendedores	45	14.7.3. Delegación de la Agencia Gubernamental de Ingresos Públicos – Dirección General de Rentas – GCBA	53
10.3.6. Modo Consultoría	45	14.7.4. Rúbrica de Libros y Documentación Laboral	53
10.3.7. Proyección Profesional	45	14.7.5. Registro Propiedad de Buenos Aires	53
11. Comisiones Académicas y Profesionales	46		

14.7.6. Trámites Personales	53
14.7.6.1 Renovación de Licencias de Conducir	53
14.7.6.2. Renaper y DNI y Pasaporte	54
14.8. Domicilio especial	54
14.9. Playa estacionamiento	54
14.10 Espacio <i>Coworking</i>	54
14.11 Café Consejo	54
15. Acciones hacia la comunidad	55
15.1. Actividades culturales	55
15.2. Inclusión social	56
15.2.1. A la par	56
15.2.2. Programa de Prácticas Educativas del Ministerio de Educación del GCBA	56
15.2.3. Despertar Vocacional- Feria de universidades	57
15.3. Ampliando voces 360	57
15.4. Campañas solidarias - Colectas	58
15.5. Museo	58
16. Información patrimonial y financiera	59
17. Tribunal de Ética Profesional	60
18. Palabras finales	61

<u>ESTADOS CONTABLES</u>	62
Estado de Situación Patrimonial	63
Estado de Recursos y Gastos	64
Estado de Evolución del Patrimonio Neto	65
Estado de Flujo de Efectivo	66
Notas a los Estados Contables	67
Anexo I - Inversiones	74
Anexo II - Bienes de uso	75
Anexo III - Moneda Extranjera	77
Anexo IV - Recursos Ordinarios	78
Anexo V - Cuadro de Gastos	79
Anexo VI - Resultados Financieros y por Tenencia	81
Anexo VII - Previsiones	82
Informe de los auditores independientes	84
Informe de la Comisión Fiscalizadora	85

MEMORIA

Correspondiente al ejercicio finalizado
el 30 de junio de 2023

2. CARTA DE LA PRESIDENTA

Nuevamente tengo la oportunidad de presentar la Memoria, en este caso la correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2023, y es el momento en que debo realizar un repaso de los principales acontecimientos del período.

La comunidad de ciencias económicas reunida en particular en la amplia matrícula y registros especiales que forman parte de nuestro Consejo, reciben a través de este documento un sumario de la gestión que han llevado a cabo las autoridades durante el período. Por ello es importante que se abarquen todas las cuestiones de interés de modo tal de cumplir con un principio de transparencia que entendemos como fundamental cuando se trata de administrar una institución de tal envergadura y trascendencia social.

Por tal razón, el contenido de esta Memoria permitirá conocer con amplitud, y también con suficiente detalle la evolución del Consejo durante el ejercicio, hecho que me releva de plantear aquí cada uno de los temas que podrán leer en el documento. En ese sentido me voy a referir a ciertas cuestiones que hacen al quehacer cotidiano de las decisiones que ha adoptado nuestra gestión, y que anticipará y complementará esta presentación.

Es interesante recordar que, al inicio del ejercicio, es decir en Julio de 2022, estábamos saliendo de

las medidas restrictivas que como consecuencia de la pandemia de COVID 19 fueron impuestas por los gobiernos, tanto nacional como de la Ciudad de Buenos Aires. Existía aún cierta confusión e incertidumbre sobre la posible evolución futura de la enfermedad, como así también del alcance de las restricciones.

De allí en adelante el panorama se fue aclarando cada vez más en cuanto a la superación de la crisis, lo que permitió dejar atrás aquellas restricciones, pero a su vez trajo consigo nuevas alternativas que no se habían presentado con anterioridad. Hasta los momentos previos a la pandemia, la actividad del Consejo se basaba casi exclusivamente en la presencialidad, pasando de inmediato y por largo tiempo a un desarrollo de nuestras actividades prácticamente remoto en todas sus expresiones. Pero comenzado el ejercicio que estamos comentando, se nos presentó la necesidad de intercalar y relacionar las actividades presenciales con las remotas, dando inicio a un período de gran complejidad. Las necesidades y las conveniencias de cada uno de los actores, entre ellos la matrícula y la planta de personal, sumado a los impactos económicos de cada tipo de desarrollo, constituyeron un eje de trabajo que estuvo imprescindiblemente presente en muchas de las decisiones.

De la misma forma, las actividades de las profesiones de Ciencias Económicas se vieron envueltas en similares condiciones, y debieron adaptar sus modelos de trabajo. Ya no se pudo volver a un esquema de trabajo similar al anterior a la pandemia, aun cuando algunos lo añoren. Y ello ha sido así por cuanto muchas de los trámites han modificado sus procesos, y también por los costos que demanda la presencialidad plena.

En ese contexto, el Consejo continuó con su política de desarrollar aplicaciones tecnológicas que permitieran cada vez más el desarrollo de las actividades de manera remota. Y para ello, no sólo basó su tarea en la definición de procesos digitales, sino que también intensificó sustancialmente su relación con los organismos de control para que también éstos aceptaran el resultado de tales procesos.

La discusión entre presencialidad y virtualidad se manifestó también en el campo de las relaciones laborales, en la capacitación y en el trabajo de las comisiones. En cada uno de los ámbitos fue preciso establecer nuevas reglas para su desenvolvimiento, y pautas que satisficieran los deseos de la mayoría, manteniendo al mismo tiempo un alto nivel de calidad y eficiencia. Decía en la Memoria anterior que se trataba de una contienda que iba a traspasar el ejercicio y seguir latente durante bastante tiempo. Y lo hemos confirmado

durante este período. En muchos casos fue preciso hacer sucesivos ajustes hasta alcanzar el nivel que permitiera lograr el mejor desempeño, y ese fue un desafío que, si bien se ha superado en la gran mayoría de los casos, se mantiene aún vivo en algunos ámbitos.

La construcción de un espacio de *coworking* en nuestro anexo de la calle Viamonte, que permite acceder a un lugar de trabajo y reunión a muchos profesionales que no cuentan hoy con un ámbito para hacerlo, constituye uno de esos ejemplos de comprensión de las necesidades y de soluciones prácticas al respecto.

Luego de nuestra encendida defensa de la profesión, aun recurriendo a la Justicia para ello, durante el ejercicio se ha recobrado una línea de trabajo conjunto con la Administración Federal de Ingresos Públicos (AFIP), consiguiendo que el organismo ponga a disposición en tiempo y forma, luego de muchos años, los elementos necesarios para la labor de quienes ejercen su actuación profesional liquidando tributos nacionales. En este aspecto, la labor del Consejo en el testeo de los aplicativos ha sido fundamental para disminuir los conflictos a la hora de su utilización efectiva.

Hemos ampliado y actualizado en forma permanente el detalle de honorarios mínimos

sugeridos, dando así un apoyo a la matrícula en la determinación de los valores de sus honorarios, y como respaldo para la negociación con sus clientes.

En el ámbito de la Justicia, nuestra presentación del proyecto para crear un fondo de garantía para los honorarios de los peritos, ha dado sus primeros pasos con el ingreso al parlamento en el que esperamos lograr su aprobación. Del mismo modo, la creación del servicio jurídico gratuito, dependiente de la Gerencia de Contenidos Técnicos y Asesoramiento Profesional, viene a cubrir una necesidad largamente manifestada por los auxiliares de la justicia, en el sentido de contar con patrocinio letrado para cuando deben reclamar por sus honorarios profesionales.

Un gran número de actividades en forma de conferencias, charlas, ciclos, jornadas y congresos se han desarrollado a lo largo del ejercicio. Es ocioso enumerar cada uno de ellos, pero puedo afirmar que casi todos los temas de las profesiones de ciencias económicas han sido abordados. En el plano de la incorporación de nuevas ideas y herramientas en miras al futuro que se avizora, la jornada sobre tecnología, "El futuro está entre nosotros", ha sido un punto muy significativo y una experiencia sumamente valiosa, disfrutada por un gran número de profesionales.

Siendo la capacitación y la difusión de las temáticas profesionales uno de los campos principales en que se basa la vida del Consejo en torno al desarrollo profesional continuo, la construcción de una sala de grabación que contará con el espacio y los elementos tecnológicos más modernos, estará contribuyendo a llegar de la mejor forma a toda la matrícula.

El ejercicio que culmina nos ha encontrado nuevamente trabajando por una férrea defensa de las incumbencias profesionales y del ambiente

en que se desarrollan las actividades de los profesionales en Ciencias Económicas.

Las reuniones casi permanentes con funcionarios públicos, de cada uno de los tres poderes del Estado Nacional y de la Ciudad de Buenos Aires, en busca de nuevos campos de actuación profesional como así también de mejores prácticas respecto del trabajo de los matriculados, han sido un eje de la gestión. Y si bien no hemos obtenido todas las respuestas que consideramos adecuadas, han sido interesantes los logros alcanzados en este campo.

Al cierre de este ejercicio enfrentamos nuevos desafíos. Mientras abandonamos el flagelo de la pandemia y nos acostumbramos a un nuevo ritmo y distintas formas de relacionarnos, estamos transitando un año que nos enfrenta a elecciones locales y nacionales. Como suele suceder en estas ocasiones, nos esperan seguramente novedades que nos afectarán tanto como simples ciudadanos y como profesionales en ciencias económicas.

Estamos entonces obligados a culminar este ejercicio estando atentos a lo que nos depara el futuro cercano.

Estoy convencida de la capacidad de adaptación y transformación de los profesionales en ciencias económicas y desde el Consejo tenemos la disposición permanente para acompañar esos procesos.

En este sendero resulta necesario traer a este espacio el reconocimiento que el Consejo ha brindado durante el ejercicio a nuevos matriculados por el interés que demuestran en pertenecer a la institución, a quienes han cumplido 25 años formando parte de las matrículas en virtud de su vínculo permanente con el Consejo, y sin lugar a dudas, especialmente, a quienes luego de 50 años de actuación

profesional mantienen activa su matrícula profesional, han dado muestras de su compromiso constante y han contribuido al desarrollo de la entidad, y seguramente lo seguirán haciendo.

No por habitual es menos importante en este caso distinguir y agradecer la labor del personal y de los colaboradores que han estado siempre atentos y con disposición para ser parte de nuevos retos, adaptándose a las condiciones que se fueron planteando, y promoviendo iniciativas innovadoras. Como siempre, han sido un gran apoyo para el desempeño de la gestión.

Para terminar, me resta confirmar que el reto que tenemos por delante sigue siendo el de acompañar el desarrollo profesional de la matrícula en cada uno de los ámbitos en que actúa, demostrando la importancia de nuestras profesiones para el progreso de la sociedad, en un esquema de orden, de eficiencia y de transparencia. La presente Memoria describe claramente nuestras acciones en este sentido.



Dra. Gabriela V. Russo
PRESIDENTA CPCECABA



3. GOBIERNO, AUTORIDADES, Y TRIBUNAL DE ÉTICA



Autoridades Mesa Directiva 2022 - 2025

PRESIDENTA:	Dra. CP y LA Gabriela Verónica Russo T317-F248 / T47-F56
VICEPRESIDENTE 1º:	Dr. CP Gustavo Eduardo Diez T145-F137
VICEPRESIDENTA 2ª:	Dra. CP Mirta Susana Govoni T228-F174
SECRETARIA:	Dra. CP Silvia Abeledo T143-F42
TESORERO:	Dr. CP y LA Oscar Fernández T110-F88 / T57-F119
PROSECRETARIO:	Dr. CP Martín Alberto Kerner T279-F125
PROTESORERA:	Dra. CP Silvia Patricia Giordano T135-F152

Autoridades Comisión Fiscalizadora 2022 - 2025

MIEMBROS TITULARES:	Dr. CP Gerónimo Torres Barros T262-F95 Dra. CP Andrea Susana Barbagelata T230-F67 Dra. CP María Cristina Rodríguez T169-F72
MIEMBROS SUPLENTE:	Dr. CP Santiago José Mignone T233-F237 Dra. CP Nidia Beatriz Franzon T179-F97 Dr. CP Hernán Carlos Piotti López T230-F25

Autoridades Tribunal de Ética 2022 - 2025

PRESIDENTE:	Dr. LE Julio Rubén Rotman T4-F91
VICEPRESIDENTE 1º:	Dr. CP Martín Fagoaga T199-F25
VICEPRESIDENTA 2ª:	Dra. CP Patricia S. Sánchez Ruiz T219-F176
VICEPRESIDENTE 3º:	Dra. CP Miriam S. Roldán T250-F10
VICEPRESIDENTA 4ª:	Dra. CP Ana M. Campo T113-F212

Consejo Directivo

CONSEJEROS TITULARES

Por los Actuarios: Dra. AC María Alejandra Metelli T1-F142, Dr. AC Nicolás Jasper T2-F82, Dr. AC y CP Hernán Rodolfo Pérez Raffo T1-F228 / T308-F53.

Por los Contadores Públicos: Dr. CP Rubén Antonio Arena T346-F110, Dr. CP Carlos Aníbal Degrossi T86-F71, Dra. CP Norma Alicia Cristóbal T130-F184, Dra. CP Valeria Lorena Petrucci T300-F175, Dr. CP Jaime José Korenblum T85-F174, Dr. CP Diego Javier Alonso T320-F176, Dra. CP Alejandra Schneir T120-F7, Dr. CP Roberto Aníbal Destefano T185-F68, Dra. CP Mónica Beatriz Freda T250-F219.

Por los Licenciados en Administración: Dr. LA y CP Catalino Núñez T44-F231 / T235-F7, Dra. LA María Soledad Amione T38-F124, Dra. LA y CP Susana Liliana Giménez T43-F27 / T215-F141.

Por los Licenciados en Economía: Dr. LE Hernán Hirsch Treves T11-F170, Dra. LE Jaquelin Dalila Rocovich T11-F215, Dr. LE Fausto Spotorno T12-F223.

CONSEJEROS SUPLENTE

Por los Actuarios: Dr. AC y CP Eduardo Melinsky T1-F125 / T119-F54, Dr. AC Maximiliano Andrés Mangano T2-F99, Dra. AC Carla Andrea Parodi T2-F46.

Por los Contadores Públicos: Dra. CP Patricia Lange T214-F182, Dr. CP Ernesto Carlos Celdeiro T63-F202, Dra. CP Silvia Mercedes Graciela Izzo T158-F248, Dr. CP y LA Fernando Juan Franchi T284-F45 / T45-F107, Dra. CP Mariana Laura Tavella T221-F248, Dr. CP Marcos Ariel Felice T364-F236, Dr. CP Carlos Antonio Pérez Passarín T257-F47, Dra. CP Andrea Del Valle Carnevale T369-F228, Dra. CP Eliana Laura Muñoz T347-F98, Dr. CP Omar Darío Osorio T355-F126, Dr. CP Daniel Horacio Rotella T167-F52, Dr. CP Guillermo Flavio Valsangiácomo T228-F127, Dra. CP Yolanda Noemí Llorente T124-F217, Dr. CP Federico Nicolás De Luca T381-F205, Dra. CP Romina Paola Batista T383-F77, Dra. CP Carina Verónica Mazza T244-F98.

Por los Licenciados en Administración: Dr. LA César Humberto Albornoz T16-F19, Dra. LA Claudia Isabel Altieri T27-F54, Dr. LA y CP Carlos Esteban Tabasco T34-F123 / T324-F127.

Por los Licenciados en Economía: Dr. LE Armando De Angelis T4-F173, Dra. LE Ana Raquel Sierchuk T1-F153, Dr. LE Luis Federico Traverso T12-F75.

4. CONTEXTO Y RESUMEN EJECUTIVO

Durante el transcurso del ejercicio 78, culminado el 30 de junio de 2023, el país terminó de dejar atrás en forma generalizada la pandemia de COVID-19. El proceso que había comenzado en el ejercicio anterior derivó en forma bastante rápida en un regreso a ciertas características previas a ese fenómeno, fundamentalmente a la vida social de manera integral y presencial.

Sin embargo, este camino hacia la normalidad no ha implicado necesariamente que las conductas se retrotrajeran a lo que sucedía con anterioridad a marzo de 2020. Por el contrario, algunas de los comportamientos que debieron adoptarse durante la pandemia, han servido de base para modificar la forma en que las personas perciben y valoran las actividades, y las relaciones.

Ello ha implicado que durante el ejercicio debiera prestarse la mayor atención a las demandas de los matriculados en pos de adaptar los servicios que brinda el Consejo a las necesidades, posibilidades y reclamos que fuimos escuchando.

Si bien se trató del primer año de gestión de la actual Mesa Directiva, el hecho de haber transitado el cuarto año de gestión de la presidencia contribuyó a contar con una mirada de continuidad respecto de las iniciativas que se venían proyectando.

La capacitación, el asesoramiento profesional y una gran predisposición hacia la prestación de los innumerables servicios que presta el Consejo, han sido objetivos primordiales de la gestión cotidiana que se han perseguido durante el ejercicio.

En el mismo marco de actuación, ha sido un compromiso estratégico, y lo hemos desarrollado ampliamente, el de proteger las profesiones de ciencias económicas, tanto en su actuación presente como anticipándonos a las condiciones futuras. Y para ello, nos hemos hecho eco de numerosas actividades tendientes al conocimiento y la incorporación de tecnología novedosa.

Consecuentemente pretendimos trabajar sobre la defensa de las incumbencias profesionales y la situación de nuestros matriculados en su labor diaria, y es así que nos posicionamos frente a los organismos públicos para reclamar lo que entendimos resultaba justo, aún recurriendo a la justicia cuando fue necesario.

El trabajo constante con la AFIP, la IGJ, la UIF, la CNV y la OA, entre otros, ha significado un claro pronunciamiento de la posición del Consejo en defensa de la matrícula y ha permitido obtener resultados favorables y mejoras en la calidad de las tareas que realizan cada día los profesionales en ciencias económicas.

5. INSTITUCIONALES

5.1. INFRAESTRUCTURA

Obra Sala de Grabación Consejo

En el transcurso del mes de junio, se llevó a cabo la ejecución del proyecto para la construcción de la “Sala de Grabación Consejo” en el subsuelo del edificio Anexo. Esta sala se concibe como un espacio multifuncional destinado a la transmisión en vivo y la grabación de diversos eventos, tales como charlas, cursos, *streamings* y mensajes institucionales.

El diseño de la sala se compone de tres áreas principales: un lugar de recepción, un amplio espacio abierto destinado a la instalación de diferentes escenografías, según los requerimientos, y una cabina de control.

Este espacio versátil y tecnológicamente avanzado permitirá la realización de eventos diversos y la creación de contenido de alta calidad para su difusión en vivo y grabada. Con el compromiso de satisfacer las necesidades

institucionales, la sala se presenta como un recurso valioso para impulsar la comunicación y la interacción con la audiencia.

Obra Cambio de alfombra en Salones Manuel Belgrano

La renovación de la alfombra en los salones Manuel Belgrano ha sido un proceso meticuloso para asegurar una mejora sustancial en la comodidad y apariencia. Con una superficie total aproximada de 600 m², se procedió a la remoción de la alfombra antigua y a la instalación de una nueva de alta calidad. Esta nueva alfombra, con propiedades acústicas, antiestática e ignífuga, contribuirá a crear un ambiente más agradable para los eventos y actividades que se realizan en los salones.

Proyecto remodelación Planta Baja

Se trata de un Proyecto de Obra para la remodelación y readecuación de la Planta Baja (PB) ubicada en Viamonte 1549 - CABA.

La remodelación busca modernizar y adaptar la PB del edificio, con cambios en la distribución de los espacios, actualización de los acabados, mejoras en la iluminación y en las instalaciones, entre otros aspectos. Su objetivo principal es lograr un espacio confortable y moderno para el servicio a los matriculados del Consejo Profesional.

Se espera que, una vez finalizada la remodelación y readecuación, la PB del edificio en la calle Viamonte 1549 cumpla con los estándares actuales de calidad y seguridad, y ofrezca un espacio renovado y mejorado para los ocupantes y visitantes.

Sectores afectados a la obra:

- Gerencia de Legalizaciones.
- Mesa de Entradas / Informes.
- Subgerencia de Servicios a la Matrícula.
- Jefatura de Vigilancia y Monitoreo.
- Oficinas Gubernamentales.
- Sanitarios PB.

Transformación digital del sistema de comunicación

El Consejo ha dado inicio al proyecto de actualización tecnológica de la línea 5382-9200, número con el que el Consejo es identificado en su totalidad y es la puerta de entrada al *Call Center* y de toda la organización.

El servicio se presta desde el día cero a través de una conexión por fibra óptica directamente con nuestro prestador TELECOM.

Actualmente funciona con tecnología del siglo XX que lleva casi veinte años en servicio ininterrumpido. Dada la “antigüedad” del servicio, se torna compleja la operación ya que, a pesar de haber



sido mantenidos correctamente, los equipos están próximos a alcanzar el estado de obsoletos.

Antes de que ello suceda y con el espíritu de mantener la calidad de servicio que el Consejo presta, se decidió por el cambio de tecnología.

El proyecto de modernización comprende el cambio a tecnología propia del siglo XXI con el incremento de calidad de servicio. Para cumplir con el cometido, el Consejo deberá asumir inversión en tecnología y coordinar esfuerzos con sus proveedores.

Dentro de las ventajas que incluyen la nueva tecnología se encuentran:

- Mayor capacidad de comunicaciones.
- Nivel de falla próximo a cero.
- Una vía alternativa y automática para casos de emergencia.
- Además de las posibilidades que puedan surgir de las nuevas tecnologías.

Si bien el proyecto se encuentra en curso, nuestros proveedores también deben hacer adecuaciones en sus estructuras para poder avanzar hacia el objetivo de manera coordinada. La fecha probable de finalización de las tareas se encuentra dentro del primer trimestre de 2024.

5.2. GÉNERO Y DIVERSIDAD

Nuestro Consejo persigue entre sus valores la adopción de criterios y medidas vinculadas con la plena igualdad de oportunidades, de trato y de respeto, con el objeto de alcanzar la erradicación de cualquier tipo de violencia basada en desigualdades entre los géneros y discriminaciones.

Género y diversidad son componentes esenciales en el contexto del equilibrio social de nuestra organización. Dentro de sus políticas y prácticas reflejamos el compromiso con la equidad, la

inclusión y la responsabilidad social. Entre nuestras iniciativas para la igualdad de género estamos trabajando en la eliminación de brechas salariales, la promoción de mujeres a roles de liderazgo y la implementación de políticas de conciliación entre trabajo y vida personal.

El Consejo se encuentra comprometido con la creación de canales que nos permitan mantener un diálogo abierto, de cercanía y reflexivo con toda la matrícula, en un entorno en el que todas las personas se sientan bienvenidas y valoradas, promoviendo que las decisiones que se tomen favorezcan el ejercicio de los derechos de todas las personas de manera equitativa.

El espíritu de estos valores se ha visto plasmado a través de diferentes acciones desarrolladas en los últimos años de gestión:

- En el 2019 creamos la **Oficina de Género y Diversidad**, y la **Comisión Operativa de Género y Diversidad**. Durante éste último periodo se incorporaron temáticas vinculadas a personas profesionales con discapacidad, conformando hoy la **“Comisión de Género, Diversidad y Políticas de Cuidado”**, siendo la autoridad de aplicación de la “Política de Género y Diversidad”.

- En septiembre de 2022, el Consejo Directivo aprobó por Resolución la **“Política de Género y Diversidad”** (Resolución C. D. N° 67/2022), con el objeto de prevenir, abordar y sancionar actos de discriminación, violencia y/o acoso en el ámbito de nuestra Institución, garantizando así espacios de trabajo libres de violencia y discriminación, en donde se proteja la integridad y la salud general de las personas. En este mismo eje, decidimos implementar procedimientos para describir la metodología de actuación frente a casos de consultas y/o denuncias del personal que presta servicios con carácter permanente, transitorio

o contratado, regulando la intervención administrativa ante situaciones de consultas y/o denuncias generadas.

- En abril de 2023, el Consejo Directivo aprobó el **“Reglamento de Procedimiento para consultas y denuncias de la matrícula”** siguiendo la línea de trabajo de modelo de gestión de Igualdad de Género, Diversidad y Cuidados, que regirá para todas las consultas y denuncias que realicen profesionales matriculados en el Consejo, por hechos que se generen dentro del ámbito del mismo. Es aplicable a todo tipo de relación dentro de las instalaciones del Consejo y/o con motivo y/o intervención y/o vinculación con la entidad, ya sea por medios físicos, presenciales, y/o de comunicación virtuales y/o telefónicos.

En el ámbito de la Comisión de Género, Diversidad y Políticas de Cuidado se realizan reuniones mensuales para evaluar, en forma permanente, aspectos que permitan elaborar criterios sobre la adopción de medidas que contribuyan a la plena igualdad de oportunidades, de trato y respeto, con la finalidad de erradicar cualquier tipo de violencia y discriminación basada en los géneros, identidades y capacidades diferentes. También se analizan las dificultades resultantes de factores como discriminación profesional, laboral y/o social prejuiciosa, con la idea de construir espacios de debate sobre la falta de oportunidades laborales que sufren los profesionales con capacidades diferentes, con el objeto de generar soluciones respecto de las barreras arquitectónicas y de las actitudes discriminatorias que, por acción u omisión, impiden el normal desenvolvimiento de las tareas profesionales.

Desde la Oficina de Género y Diversidad se trabaja en acciones enfocadas en recibir, asistir y acompañar en temas que contribuyan a la plena igualdad de oportunidades y de trato, respeto

y a la erradicación de la discriminación y actos de cualquier tipo de violencia basada en las desigualdades de géneros, discriminación y discapacidades, transversalizando la perspectiva de género, visibilizando y analizando las desigualdades para construir ambientes de trabajo más saludables y efectivos, con un clima profesional plural, respetuoso y responsable.

En la tarea continua de sensibilizar a la matrícula y al personal de la institución en estas temáticas, el Consejo ha llevado a cabo diversas acciones entre las cuales se pueden mencionar:

- Promoción de la participación de las mujeres en todos los paneles de los eventos que se coordinan y realizan.
- Impulso de la temática de diversidad, equidad e inclusión (DEI) en la profesión y dentro de la organización.
- Apoyo a diversas ONG, a través de programas como por ejemplo **“Ampliando Voces”**.
- Reuniones mensuales de la Comisión Operativa de Género, Diversidad y Políticas de cuidado.

Lo que se suma a la persistencia de otras decisiones precedentes:

- Participación activa e igualitaria de mujeres y hombres en la conducción de la Mesa Directiva y en los cargos medios y altos de la Organización.
- Integración de autoridades de Comisiones en un 50% por mujeres.
- Disposición de un lactario en sede central.
- Implementación dentro de las licencias al personal, de la licencia por paternidad.
- Fundar el **“Premio a la Mujer destacada en las Ciencias Económicas”**.
- Campañas de concientización sobre temas de cuidado y prevención de la salud.
- Continuar con la difusión de las temáticas de género, diversidad y políticas de cuidado en los Programas **“A la Par”**, **“Mi Primer Estudio”** y **“Mujeres Protagonistas”**.

El 18 de agosto de 2022, formalizamos un acuerdo con la **Women Economic Forum (WEF)** (*) Argentina, con el objetivo de formar parte del evento "WEF Argentina 2022" y trabajar conjuntamente en la difusión y colaboración de las acciones de dicha organización, como también contribuir en fomentar espacios de *networking*, conversación y debates sobre el rol de la mujer y la economía.

Tras rubricarse el acuerdo, se realizó una conferencia donde destacaron que este convenio permite "un acercamiento positivo, teniendo cuenta la agenda de género que se viene trabajando en el Consejo". También se resaltó las múltiples acciones que el Consejo desarrolla en materia de género, que permitieron a nuestra Institución obtener el Premio a la Calidad en la Gestión de Igualdad de Género, Diversidad y Cuidados.

El 17 de abril del 2023, el Consejo, el Ministerio de Desarrollo Económico y Producción del GCBA y la Facultad de Ciencias Económicas de Buenos Aires (FCE-UBA) firmaron un convenio de colaboración con el objetivo de crear el programa "Empresas Inclusivas", que tiene como finalidad impulsar una cultura empresarial inclusiva a través de la adopción de estrategias y políticas de gestión de talentos que consolide el empleo basado en los criterios de Diversidad, Equidad e Inclusión (DEI). Mediante este acuerdo, se promoverán las estrategias DEI en las empresas que están en línea con la Agenda 2030 de las Naciones Unidas, se impulsará el liderazgo empresarial inclusivo y se buscará potenciar la innovación, la creatividad y la creación de valor a través de la integración de habilidades y perspectivas diversas.

En conmemoración por el Día Internacional de la Mujer, el 9 de marzo de 2023, realizamos la cuarta edición del "Premio A la Mujer Destacada en Ciencias Económicas"; actividad coordinada por nuestra presidenta Dra. Gabriela Verónica Russo,



en reconocimiento a colegas matriculadas que tienen una labor distinguida en su ámbito de actuación profesional:

(*) Sobre el WEF Argentina WEF es un foro de empoderamiento económico de la mujer. Se celebra anualmente en New Delhi India y con más de 500 capítulos regionales, con la participación de 150 países aliados y una cámara global (*ALL LADIES LEAGUE*) que cuenta con 50.000 miembros, con el objetivo de perseguir iniciativas para el progreso económico de la mujer.

Las premiadas de este año fueron:

Trayectoria Profesional

Dra. Andrea Serejski

Trayectoria Académica

Dra. Silvia Gómez Meana

Trayectoria Empresarial

Dras. Myriam Clerici y Daniela Caggegi

Sector Público

Dra. Patricia Farah

Canales de consultas de Género y Diversidad

A los efectos de solicitar una consulta o asesoramiento, relativa a situaciones previstas en la **"Política de Género y Diversidad"**, las mismas deberán realizarse a través del correo electrónico:

generoydiversidad@consejocaba.org.ar o bien mediante el enlace que al efecto figura en el sitio web del Consejo: www.consejo.org.ar/institucional/genero-y-diversidad

Canales de denuncias de Género y Diversidad

La persona afectada, o que sintiéndose afectada, entienda que se configura alguna de las conductas o comportamientos enunciados en la **"Política de Género y Diversidad"** deberá dirigirse ante la Oficina de Género y Diversidad, a los efectos de instruir la actuación correspondiente. La misma deberá instrumentarse mediante correo electrónico a la Oficina:

generoydiversidad@consejocaba.org.ar o mediante el enlace que al efecto figura en el sitio web: www.consejo.org.ar/institucional/genero-y-diversidad
Preventivamente, y considerando la gravedad o urgencia de la denuncia, la pertinencia y la posibilidad de actuar, se dictarán medidas inmediatas tendientes a proteger a la víctima.

Durante el presente período, la Oficina de género y diversidad ha recibido diez casos, que han sido tratados, investigados y gestionados por el equipo profesional vinculado, tomando acciones preventivas u organizativas en los casos requeridos, para el cuidado y resguardo de todas las personas involucradas, logrando la resolución de los mismos de acuerdo a los valores plasmados en nuestra Política de Género y Diversidad.

Con la idea de medir internamente la perspectiva de Género y Diversidad en todos los niveles de la organización, estamos trabajando para incorporar un software (BOTI), de acceso para todo el personal de forma voluntaria, con el objeto de medir, a través de un cuestionario formado por una serie de consignas predeterminadas, temáticas de violencia de género dentro de las distintas áreas de la organización.

Capacitaciones sobre la temática de género y diversidad:

- **Ciclo de género y diversidad**, con una programación de cuatro encuentros anuales. La primera reunión se realizó el 26/04/2023 con la temática "Profesionales en Ciencias Económicas: gestionando y reportando sobre género y diversidad" (VIRTUAL).
- **Capacitación a todo el personal del Consejo** sobre la "Política de género y diversidad", procedimientos y actuación frente a situaciones de acoso, violencia o discriminación.
- **Campaña de concientización y sensibilización en baños de toda la organización.**

Participaciones de nuestra Presidenta Gabriela Russo en iniciativas para consolidar el rol de la mujer Profesional en Ciencias Económicas:

- Miembro del **Consejo Asesor para la igualdad de Género del GCBA**. Julio 2022.
- **Apertura** del evento **"Women Economic Forum Argentina"** del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la CABA. Agosto de 2022.
- **Participante en la conferencia "Sumate a las mujeres protagonistas en finanzas"** del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la CABA en conjunto con la Hub de Innovación de la CNV. Septiembre 2022.
- **Coordinadora de la conferencia "El impacto de la paridad de género en la Universidad de Cuyo"** en la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas. Octubre de 2022.

- Coordinadora de la conferencia **"La inclusión, nuestro mejor activo"** en la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas. Noviembre de 2022.
- Participante en el **Programa Ejecutivo Med -Mujeres en Decisión-**.
- **2da. Edición Blended de la Fundación Flor**. Diciembre de 2022.
- Participante del **Programa PARES** Iniciativa Público Privada para la igualdad de Género en el Mercado de Trabajo de la Ciudad de Buenos Aires, representando al Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la CABA. Marzo de 2023.
- **Conmemoración del Día de la Mujer. Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la CABA**. Marzo de 2023.
- **Entrevista en el Ciclo de Live por Instagram "¿Cuál es tu impacto?"**, de PMI Nuevo Cuyo, donde conmemoraron a las **"Mujeres Líderes"**. Compartió su experiencia como mujer en su desarrollo personal y profesional, y cómo motivar a las nuevas a formarse y animarse a ocupar lugares de tomas de decisiones y dejar su impacto en la sociedad. Marzo de 2023.
- **Coordinadora de la Conferencia del Día Internacional de la Mujer, en la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas**. Contando con la presencia de la panelista Lic. Marcela Lomba, quien abordó el tema "Evolución en la perspectiva de género en la sociedad". Marzo de 2023.

- **Coordinadora de la conferencia "Femenino y masculino. Nuevas construcciones"**, en la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas. Abril de 2023.
- **Moderadora de la charla del Ciclo de Género y Diversidad**. Tema: **"Profesionales en ciencias económicas: gestionando y reportando sobre género y diversidad"**. Abril de 2023.
- **Coordinadora de la conferencia sobre "Inteligencia artificial y programación con enfoque de género"** en la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas. Mayo de 2023.
- **Expositora en la conferencia sobre "Gestión de conflictos en organizaciones saludables"**, organizada por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas. Mayo de 2023.





5.3. RESPONSABILIDAD SOCIAL

El Consejo ha encarado su política de responsabilidad social a través del **Comité de Responsabilidad Social y Sustentabilidad**, donde proponemos, como objetivo estratégico de alto impacto, transformar al Consejo en un referente en sustentabilidad y responsabilidad social en los próximos años.

Durante este ejercicio, nuestro Consejo fue elegido como miembro de la **Mesa Directiva de la Red del Pacto Global**, periodo 2022-2024, cuya función es aportar liderazgo estratégico a la iniciativa en cuestiones relacionadas con la implementación de los Principios del Pacto Global y sus actividades, y promover la adhesión de organizaciones a través de su cadena de valor o de socios empresariales.

El área de asesoramiento técnico respondió consultas sobre el tema de Sustentabilidad económica, social y ambiental, para que la matrícula pueda satisfacer inquietudes respecto de estos tópicos.

Continuamos con la mejora continua de nuestros Reportes Sociales, integrando los criterios y formatos. El Balance Social al 30-06-2022 fue concebido con un formato digital dinámico e interactivo, incorporando los principios del Reporte Integrado y sus 6 Capitales (Industrial, Humano, Financiero, Intelectual, Natural y Social y relacional).

Nuevamente colaboradores del Consejo participaron en el **Taller de "Cuidando el clima" organizado por Pacto Global Argentina**, en los Programas de Integridad Sostenible y Programa de Economía Circular. También han asistido a la XVI Cátedra del Pacto Global de las Naciones Unidas, realizada por Pacto Global Argentina conjuntamente con nuestro Consejo en el mes de octubre 2022.

También, en el marco de extender la agenda 2030 entre nuestros matriculados, el Consejo continua con la Diplomatura en Gestión y *Reporting* del Desarrollo Sostenible.

La **Comisión Estudios de Sustentabilidad Económica, Social y Medioambiental**, promueve el concepto de Sustentabilidad y su implementación en la práctica dentro del Consejo y para todos sus matriculados, apelando a todos los medios de difusión disponibles, a través de conferencias, jornadas, ciclos, publicaciones y otros.

También propone distintos parámetros de medición de performance para una empresa sustentable en términos económicos, sociales y medioambientales y colabora en la emisión de los informes de Sustentabilidad del Consejo, como también brindarle asesoría en todas las actividades.

Se procura generar interrelación entre las distintas comisiones del Consejo que tengan como objetivo el tratamiento de temas de estudios económicos, de recursos humanos, sociales, de medio ambiente, de tecnología, etc., desde el punto de vista de la sustentabilidad y establecer relaciones con empresas interesadas en mejorar su Sustentabilidad, con fines de incorporar conocimiento, difundir mejores prácticas y realizar acciones en conjunto.

Durante el periodo de referencia se han llevado a cabo las diversas reuniones:

- 21-12-22 Ciclo sobre Desarrollo Sostenible. 2° Encuentro 2022: mirada sostenible. La importancia de comunicar la estrategia de RSE.
- 13-03-23 Ciclo sobre Desarrollo Sostenible. 1° Reunión 2023: Desarrollo Normativo Europeo en Materia de Sostenibilidad.
- 15-05-23 Ciclo sobre Desarrollo Sostenible. 2° Reunión 2023: Finanzas Sostenibles. Su desarrollo en Argentina.

5.4. AUDITORÍA INTERNA - COMPLIANCE

Auditoría Interna

Fueron ejecutadas 18 revisiones de auditoría interna, incluidas en el plan anual de revisiones, y se analizaron los resultados de generar 52 indicadores surgidos de aplicar programas automatizados de auditoría apuntados a contenido de archivos maestros y de transacciones.

Todas las conclusiones fueron compartidas con las gerencias a fin de determinar acciones correctivas en los casos que correspondiera.

Durante el ejercicio se registró un incremento de 12% en los niveles de implementación de acciones acordadas con las distintas gerencias.

En cuanto a la Gestión de riesgos del Consejo, a junio 2023, fueron revisados los riesgos definidos para 20 procesos alcanzados por la certificación de Calidad de IRAM. En vistas a simplificar el proceso, se redujo significativamente la cantidad de riesgos definidos anteriormente. Los procesos para los cuales se realizó la gestión de riesgos fueron Actividades académicas, Asesores de Comisiones, Asesoría Técnica, Consejo Escucha, Congresos y Eventos, Centro de Información Bibliográfica, Delegaciones, Fondo Editorial Edicon, Encuestas, Inscripciones, Publicaciones y Facturación, Legalizaciones y Control, Mejores Prácticas de Atención, Subsidios y Seguros de Vida, Gerencia Técnica, Turismo, Trivia, Vigilancia Profesional y Mesa Directiva.

Para el ejercicio 2023-2024, y como plan a corto plazo, se generará una nueva metodología de trabajo para la Gestión de riesgos integral del Consejo y que, basada en la experiencia de la actual, tendrá como objetivos una nueva etapa de simplificación mediante el foco en lo considerado más relevante.

Compliance

Junto con todo el nivel gerencial de la institución se realizó un proceso de revalidación de la Visión, la Misión y los Valores del Consejo. El resultado fue presentado a la Mesa Directiva, sirviendo de base para el nuevo proceso de Planeamiento estratégico y para el programa de Cumplimiento.

En las revisiones de auditoría interna que lo ameritaron se introdujo mayor foco sobre el aseguramiento de prácticas transparentes.

Nuestro Consejo participó de las reuniones realizadas durante la visita in situ que se desarrolló en el marco del Mecanismo de examen de la aplicación de la Convención de las Naciones Unidas (ONU) contra la Corrupción: segundo ciclo.

Las reuniones con los evaluadores de la ONU de Ecuador y Sudán se llevaron a cabo en la sede de la Cancillería, lideradas por la Oficina Anticorrupción y con la presencia de organismos públicos (BCRA, IGJ, UIF, AFIP, MPF, SIGEN), Consejo de la Magistratura, Secretarías, Subsecretarías y Direcciones del Gobierno Nacional involucradas en los temas pertinentes.

Autoridades del Consejo asistieron en representación de nuestra institución, siendo nuestra institución el único representante no gubernamental en el conjunto de los organismos convocados a participar de las reuniones técnicas, lo que demuestra la importancia de nuestra profesión en el ámbito de la lucha contra la corrupción y como intérprete de esa actividad.

5.5. VIGILANCIA Y CONTROL DEL EJERCICIO PROFESIONAL

De conformidad con las pautas establecidas por su Reglamento, Vigilancia Profesional controló sistemáticamente que el ofrecimiento y la realización de actividades propias de

las incumbencias de los Profesionales en Ciencias Económicas se realicen cumpliendo con lo dispuesto por las leyes, el Código de Ética Profesional y demás normas de este Consejo Profesional, y en forma complementaria evaluó cada una de las denuncias que ingresaron mediante los diversos canales de comunicación que se encuentran previstos hasta el momento: **"El Consejo Escucha"**, la cuenta Institucional de

WhatsApp y la dirección de correo electrónico que posee el sector (*vigilanciaprofesional@consejocaba.org.ar*). También se gestionaron los casos referidos a falsificaciones de firma de los matriculados, derivados de Legalizaciones.

Como consecuencia de las tareas desarrolladas, durante el presente ejercicio económico, se abrieron 501 nuevas actuaciones.

Motivo de apertura de la actuación por parte de Vigilancia Profesional	Cantidad	Porcentaje
Asociaciones de profesionales o Interdisciplinarias no registradas en el Consejo Profesional	282	56,29%
Publicidad no acorde con normativa legal y ética vigente	112	22,36%
Ejercicio ilegal de las profesiones regidas por la Ley Nacional 20.488 y Ley CABA 466	60	11,98%
Afectación de incumbencias profesionales en general	21	4,19%
Falsificaciones de firmas	14	2,79%
Otros	12	2,41%
Total de actuaciones abiertas en el Ejercicio Económico	501	100%

Orígen	Cantidad	Porcentaje
Revisiones de oficio - Verificaciones Web	237	47,31%
Revisiones de oficio - Lectura de Medios Gráficos	190	37,92%
Indicios y/o denuncias acercados por terceros	50	9,98%
Proceso de control del uso y certificación de firmas de matriculados (LEGALIZACIONES)	24	4,79%
Total de actuaciones abiertas en el Ejercicio Económico	501	100%

Durante el periodo, se profundizó el vínculo establecido con el sitio Mercado Libre, lo cual dio lugar a que fueran removidas 370 publicaciones en las cuales observamos transgresiones al marco normativo objeto de control por nuestra Institución.

A través de una entrevista radial realizada por **"Radio CV"** (www.radiocv.com.ar), se difundieron las acciones de control que realiza el Consejo, en resguardo de las incumbencias profesionales que las leyes reservan a los graduados universitarios en Ciencias Económicas.

Con el fin de concientizar y evitar la comisión de faltas éticas por parte de los matriculados, se la elaboraron piezas de comunicación, publicadas a través de la cuenta Institucional de *Instagram*, mediante las cuales se hizo referencia a la obligatoriedad de inscribir en el Consejo las asociaciones de profesionales y se ofrecieron algunos criterios a tener en cuenta a la hora de difundir y comunicar los servicios profesionales.

5.6. LEGALES

En el presente periodo se han llevado adelante distintas acciones desde el área legal, acompañando los objetivos principales de asesorar en la materia de su incumbencia a la Institución y sus autoridades en todas las cuestiones jurídicas, con el propósito de minimizar las contingencias y resguardar la seguridad jurídica de todas las actividades, obligaciones y servicios que son llevados a cabo, y que los mismos se encuentren dentro del marco de legalidad.

Con respecto a la **Defensa y Ejercicio de la Profesión**, se brindó asesoramiento jurídico en diversos proyectos de leyes impulsados por el Consejo, entre los que se destacan el Proyecto de Ley de Fondo de Garantía de Honorarios de Peritos, el cual ya tuvo ingreso ante la Honorable Cámara de Diputados de la Nación.

En cuanto a **reclamos administrativos y acciones judiciales:**

- "CONSEJO PROFESIONAL DE CIENCIAS ECONOMICAS DE CABA C/ EN-AFIP-RESOL 22/21 S/PROCESO DE CONOCIMIENTO" juicio en trámite ante el Juzgado CAF N° 11.
- A fin de este periodo la causa ha sido declarada abstracta por pedido de la AFIP quedando pendiente la definición de cuestiones procesales que no hacen al fondo de la cuestión ya que la misma Administración Federal –ante los fallos unánimes– declararon la ilegitimidad de la RG. N° 4838/2020 sobre planificaciones fiscales, luego de los reclamos administrativos efectuados en igual sentido que fueron rechazados por dicho organismo.
- "INTERAMERICANA SISTEMAS S.A c/ CPCECABA S/ ORDINARIO-Expte. N 16023/2022," Juzgado Comercial N° 14, Sec. N° 27. Es una demanda comercial, en el cual se reclama por la resolución anticipada del contrato que realizara el CPCECABA por el servicio de TRIVIA, valorizando los supuestos daños ocasionados. Se contestó demanda, se planteó la excepción de incompetencia, se reconvino y ofreció prueba. El mismo se encuentra en ese estadio, no habiendo todavía resolución de la excepción planteada que es de previo y especial pronunciamiento. Asimismo, se registraron al menos 12 (doce) juicios de carácter laboral de empleados de esta sociedad, donde involucra al Consejo por "solidaridad" ya que la empresa se concursó en forma preventiva.

El nuevo impulso en todas las causas en trámite en la póst-pandemia, dio lugar a la recepción de una gran cantidad de oficios digitales por medio del sistema **DEOX**, a través de usuarios y claves oportunamente habilitadas, y durante el ejercicio se continuo con la gestión de todos los **oficios** que ingresan por cualquier medio.

Por su parte, ha tomado un buen dinamismo el funcionamiento del **cobro del arancel**

correspondiente al servicio de recepción, gestión, contestación y diligenciamiento de oficios judiciales, pedidos de informes, datos, antecedentes, etc., que son recepcionados por la entidad, y que oportunamente fuera aprobado por Resolución de Consejo Directivo N° 67/2021, de acuerdo con lo dispuesto en el art. 73 inc g) de la Ley N° 466 de CABA, lo que implica una compensación de los costos que conlleva tramitar esas diligencias, en resguardo del

patrimonio del Consejo Profesional de Ciencias Económicas.

En cumplimiento de expresos imperativos legales la entidad ha efectuado diversas **denuncias ante la Justicia Penal**, a los fines de que la misma investigue la posible comisión de delitos que afectan las incumbencias y el ejercicio legal de la profesión.

Detalle de las principales actuaciones. Dictámenes Sociedades y Legalizaciones

Denuncias Penales	Dictamen inscripción sociedades	Convenios acuerdos contratos	Oficios DEOX y cartas DOC	Otros oficios	Dictamen subsidios	Total
13	75	126	274	61	170	719

Representación y Patrocinio Legal

En el **ámbito administrativo** se atendieron 150 reclamos/actuaciones de carácter administrativo, los que fueron debidamente tratados dentro del marco de legalidad, cumpliendo con los plazos y las formas.

En tal sentido, la Administración a través de sus principales organismos, comenzó a utilizar casi exclusivamente el sistema TAD para el envío de las diversas comunicaciones, resoluciones,

disposiciones, así como estableciendo para los destinatarios la utilización de la misma plataforma para enviarle comunicaciones, quejas, descargos, apelaciones, etc.

En materia de **mediaciones, conciliaciones administrativas y laborales** (MEPRE, COPREC y SECLLO), se continuó recibiendo notificaciones de manera digital, realizando audiencias –en su mayoría– de forma virtual.

Detalle de reclamos/actuaciones administrativas y audiencias

Actuaciones administrativas Simeco	Audiencias laborales	Otras Audiencias	Total
150	32	25	207

En cuanto al **ámbito judicial**, continua la modalidad virtual a través de la web *www.pjn.gov.ar* impuesta por el Poder Judicial de la Nación en cuanto a la gestión e inicios de causas, ingresos de documentos, escritos, notificaciones, audiencias testimoniales en modo "semipresencial", cargándose los mismos y firmándose en forma digital. Dicha modalidad ha producido importantes variantes en cuanto a la vigencia del Código Procesal, siendo en muchos casos criterios dispares establecidos, ya sea por los propios jueces o por las distintas Cámaras.

Hubo innumerables fallos que modificaron la letra expresa de la normativa vigente en materia de procedimiento, lo cual indefectiblemente derivó en incertidumbre y caos jurídico sobre la normativa efectivamente aplicable.

Ha continuado la recepción de demandas, cédulas, oficios y cartas documento, mediante medios no habituales ni previstos legalmente, por ejemplo, por *email*. Todo ello provocó la presentación de varios pedidos por nuestra parte de nulidades procesales para permitir conocer fehacientemente los hechos demandados.

La gestión de las causas continua a la fecha circunscripta a la modalidad casuística que aplica cada Tribunal, sin amparo preciso en el orden jurídico, dejando de lado la normativa de carácter procesal obligatorio, lo que muchas veces implica tener que recurrir ante el Tribunal Superior a fin de lograr una certeza al procedimiento.

Detalle de causas judiciales discriminadas por temática

Concepto	Simeco	Laborales	Institucionales	Causas éticas	Total
Causas judiciales	86	50	31	14	181

5.7. ADMINISTRACIÓN, FINANZAS Y COMPRAS

Durante el primer semestre del ejercicio económico, se elaboró el presupuesto correspondiente al periodo 2023-2024, considerando las condiciones macroeconómicas y las variables proyectadas. Sin perjuicio de ello, se contempla la posibilidad de realizar ajustes presupuestarios de manera semestral en respuesta a posibles modificaciones en el entorno económico.

Simultáneamente, se relevó el procedimiento de las compras y las contrataciones evaluando el impacto de las acciones administrativas y efectos sobre la ejecución del presupuesto para las áreas requirientes. En ese sentido,

se elaboró un nuevo procedimiento para el control sobre la ejecución del presupuesto; de manera que permita verificar la afectación de los recursos asignados, como así también reportar a las áreas requirientes el estado de disponibilidad en diferentes momentos del ejercicio en marcha. El propósito fundamental de este proceso es supervisar y/o corregir imputaciones contables, al tiempo que se agiliza el proceso de provisión de gastos. Esta iniciativa se integrará con el proceso de compras y contrataciones, permitiendo un control y seguimiento presupuestario, así como la generación de informes regulares que faciliten la toma de decisiones de manera oportuna.

La Cadena de Suministro del Consejo está compuesta por prestadores de servicios a los matriculados (sistemas, salud, capacitación y turismo), prestadores de servicios a la institución (gastronomía y limpieza) y proveedores de mercaderías (artículos varios) que se encuentran radicados principalmente en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. El Consejo tiene una base activa de 712 proveedores, de los cuales aproximadamente 550 representan proveedores de servicios.

Por otra parte, se continúa trabajando activamente para garantizar la integridad y confiabilidad de la información contable de manera tal de que esta sea útil y oportuna para contribuir a la toma de decisiones y control de gestión; presentando los estados contables de forma trimestral, los cuales son sometidos al control y verificación de auditores externos.

Se ha ajustado la estrategia de gestión de cobranzas, ejecutando un cronograma de cobro para los diferentes servicios, y haciendo más eficiente el trabajo del equipo de Cuentas a Cobrar; mediante la implementación de acciones como:

- Gestión mensual de las cobranzas a través de notificaciones vía mails, llamados telefónicos, de esta forma se ha disminuido el índice de morosidad de determinados servicios como legalizaciones en cuenta corriente, planes de financiación DEP/DRE y Costas entre otros.
- Se han implementados moratorias con beneficios especiales para facilitar la regularización de deudas por el Derecho de Ejercicio Profesional.
- Incorporamos planes de financiación con cuotas sin interés, para la regularización de deuda por Costas del Tribunal.
- Habilitamos como nueva modalidad de cobro (débito automático) para servicios que anteriormente solo podían ser cancelados en forma presencial y en pago único.

También fueron incorporados cobros con billeteras virtuales, incrementando la disponibilidad de medios de cobros, pasando de 6 a 23 marcas de tarjetas y billeteras que pueden utilizar nuestros matriculados (Mercado Pago, Modo, AmexPay, Personal Pay).

En Tesorería, se incorporó el control de pagos por parte de Auditoría de Operaciones, sumado al control de la propia oficina, lo que reduce a una posibilidad de error del 0,05% de las operaciones, proyectando llevar a cero esta probabilidad.

En materia financiera se mejoraron los reportes de inversiones a fin de poder optimizar las mismas, y realizar las colocaciones en el instrumento de mayor rentabilidad dentro del ámbito de actuación fijado por la Mesa Directiva.

5.8. SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD, PLANEAMIENTO Y ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN POR PROCESOS

El **Sistema de Gestión de Calidad (SGC)** del Consejo Profesional certifica sus procesos bajo norma IRAM ISO 9001 a fin de asegurar que los servicios brindados a los usuarios cumplan con los requisitos allí establecidos y aspiren a lograr y aumentar su satisfacción a través de la mejora continua de los mismos. En ese orden de ideas, desde agosto 2022, se comenzó un nuevo proceso de cambio en la definición del Planeamiento Estratégico del Consejo.

En función de ello, se contempló la revisión y nueva definición de la Misión, Visión, Valores y FODA Institucional con la propuesta por parte del cuerpo gerencial y luego la definición y comunicación interna por parte de la Mesa Directiva. Finalmente, se definieron nuevas Directivas Estratégicas alineadas a estos nuevos conceptos y se decidió reemplazar las Estrategias por Objetivos Táctico y Operativos y los niveles matriciales por sólo 3 niveles: Estratégico, Táctico y Operativo.



El objetivo de la nueva metodología es simplificar la forma en que se alinean las Directivas Estratégicas con los Objetivos Tácticos, los Objetivos Operativos y las Tareas que define cada Unidad Funcional y definir indicadores para monitorear el cumplimiento de los mismos y facilitar la toma de decisiones de manera oportuna. El nuevo proceso PEC deja atrás al Proyecto ALMA vigente hasta 2022.

Se reformularon las Directivas Estratégicas, agrupándose ahora en 7 pilares, ordenados según importancia en:

1. Matriculados/as
2. Relación con la Comunidad
3. Legales y Reglamentarios
4. Talento Humano
5. Género, Diversidad y Sustentabilidad
6. Calidad y *Compliance*
7. Económico y Financiero.

Como resultado de dicho proceso de cambio se han generado los siguientes valores:

	PEC 23-24	PEC 22-23	ALMA 21-22
Niveles de alineamiento	3	3	6
Pilares	7	8	8
Directivas Estratégicas	25	32	61
Objetivos Tácticos	81	98	113
Indicadores	Menos de 600	613	1401

Este proceso aprobado favorablemente por la Mesa Directiva, será tratado en el Consejo Directivo de septiembre de 2023 para su aprobación final.

Con el fin de consolidar la cultura de la calidad, trabajamos con referentes de calidad en las áreas para promover las metodologías e impulsar el desempeño del SGC buscando la mejora continua y la excelencia en la gestión. Al final del ejercicio 2022-2023 contamos con **32** referentes.

La formación y la actualización de los recursos humanos es uno de los valores de nuestro Consejo Profesional. En tal sentido, nuestro equipo de colaboradores se capacitó y participaron

de diferentes cursos para incrementar sus conocimientos relacionados con la temática de la Calidad.

	Temas relacionados con la calidad	Horas de capacitación
Integrantes de GCA	19	278
Otros colaboradores del Consejo	146	196
Total	165	474

Las principales temáticas para promover la calidad y la búsqueda de la excelencia fueron:

Tema	Horas de capacitación	
	Colaboradores del SGC	Colaboradores de GCA
Acciones (Mejoramiento Continuo)	19	8,45
Actas	2	3
Audidores Internos (En formación)	-	48
Documentos	-	8
Formación del SGC	48	112
Igualdad de Género, Diversidad y Cuidados	-	12
Inducción de nuevos colaboradores	38	-
Modelos de Excelencia	-	35
Notas y Comprobantes	6	10
Otros temas relacionados con la Calidad	10	35,5
Planeamiento Estratégico	29	2
QRSF	44	4
Total	196	277,95

El plan de Auditorías Internas del SGC del año 2022 se cumplió en un **74%**. Se realizaron 18

Auditorías Internas abarcando 20 procesos generando los siguientes hallazgos:

Tipo de hallazgo	Cantidad	Porcentaje
Observaciones	13	39,39%
Acciones de Mejora	20	60,61%
Total	33	100,00%

La última satisfacción general de los auditados medida fue del **98,51%**.

Con fecha 22 de octubre de 2022, se realizó la correspondiente Auditoría Externa de mantenimiento del SGC, la cual ha sido finalizada sin **NO CONFORMIDADES**, demostrando la consolidación del SGC y el compromiso de la Dirección con el tema.

Como resultado de la gestión y del desempeño del SGC, se implementaron **100** acciones de las cuales el **65%** son acciones de mejora (AM), **20%** son acciones correctivas y **15%** preventivas, en los distintos procesos incluidos dentro del alcance del SGC. Esto va demostrando el grado de madurez del SGC y su consolidación interna. De las 65 AM el **61,54%** fueron generadas por los responsables de Gestión de la Calidad y el **38,46%** por los responsables de los procesos.

El 17 de octubre de 2022 se realizó la 18° Reunión de Revisión por la Dirección con la participación de todo el nivel general y autoridades del Consejo Profesional a fin de verificar el desempeño del SGC y tomar las medidas y acciones que se consideren convenientes. Las principales decisiones tomadas corresponden a las siguientes temáticas:

a) Resumen decisiones y acciones: Desarrollar un nuevo resumen de decisiones y acciones tomadas, considerando todos los temas tratados

en la presente reunión de revisión por la Dirección e implementar todas las decisiones tomadas para continuar con la mejora del desempeño del SGC a través de acciones o de objetivos del Planeamiento Estratégico.

b) Ampliación del alcance: Realizar la 1° Auditoría de mantenimiento del SGC con la ampliación del alcance solicitado:

- RI 9000-2059/III Adquisición y acceso a información bibliográfica para consulta y préstamo.

- RI 9000-2059 Legalización de Documentos en las delegaciones.

c) Cambio en la herramienta informática que contiene información para la gestión: Las gerencias involucradas en su puesta en marcha deberán presentar un cronograma de implementación de la herramienta KAWAK para comenzar con su uso en enero 2023. Para ello, deberán planificar y realizar las capacitaciones a los usuarios directos involucrados en los procesos e identificar qué módulos serán implementados en la primera etapa.

d) Objetivos de la Calidad: Definir un objetivo funcional para la Gerencia de Gestión de la Calidad en la cual se planifique la forma de implementar la nueva metodología de trabajo en el proceso de Planeamiento Estratégico, junto con un cronograma de pasos y fechas.

Todas las decisiones se han implementado en un **100,00%**.

Durante el año 2022, y en línea con la directiva de la MD sobre utilización de nuevas tecnologías y modernización de procesos, se decidió reemplazar el sistema informático vigente por un nuevo sistema de gestión integral en la nube (KAWAK), lo cual facilita la integración de toda la información de los procesos del Consejo, mejora la disponibilidad de la información, y promueve la mejora continua transversal a toda la organización.

En cuanto a la Organización y Gestión por Procesos, durante el presente ejercicio se han llevado adelante distintas acciones en cumplimiento de sus funciones:

1. Documentar los procesos administrativos mediante los diagramas de flujo; procedimientos de gestión / políticas / manuales / instructivos / guías de uso de la operación y/u otros documentos; alineados con los objetivos y estrategias del Plan Estratégico; y todos los soportes de registros necesarios (formularios, información complementaria, planillas de trabajo).

2. Actualizar la documentación relacionada de acuerdo con el nuevo esquema estructural adaptado a las necesidades funcionales de la organización (Organigrama, Manual de Funciones y Descripción de Tareas).

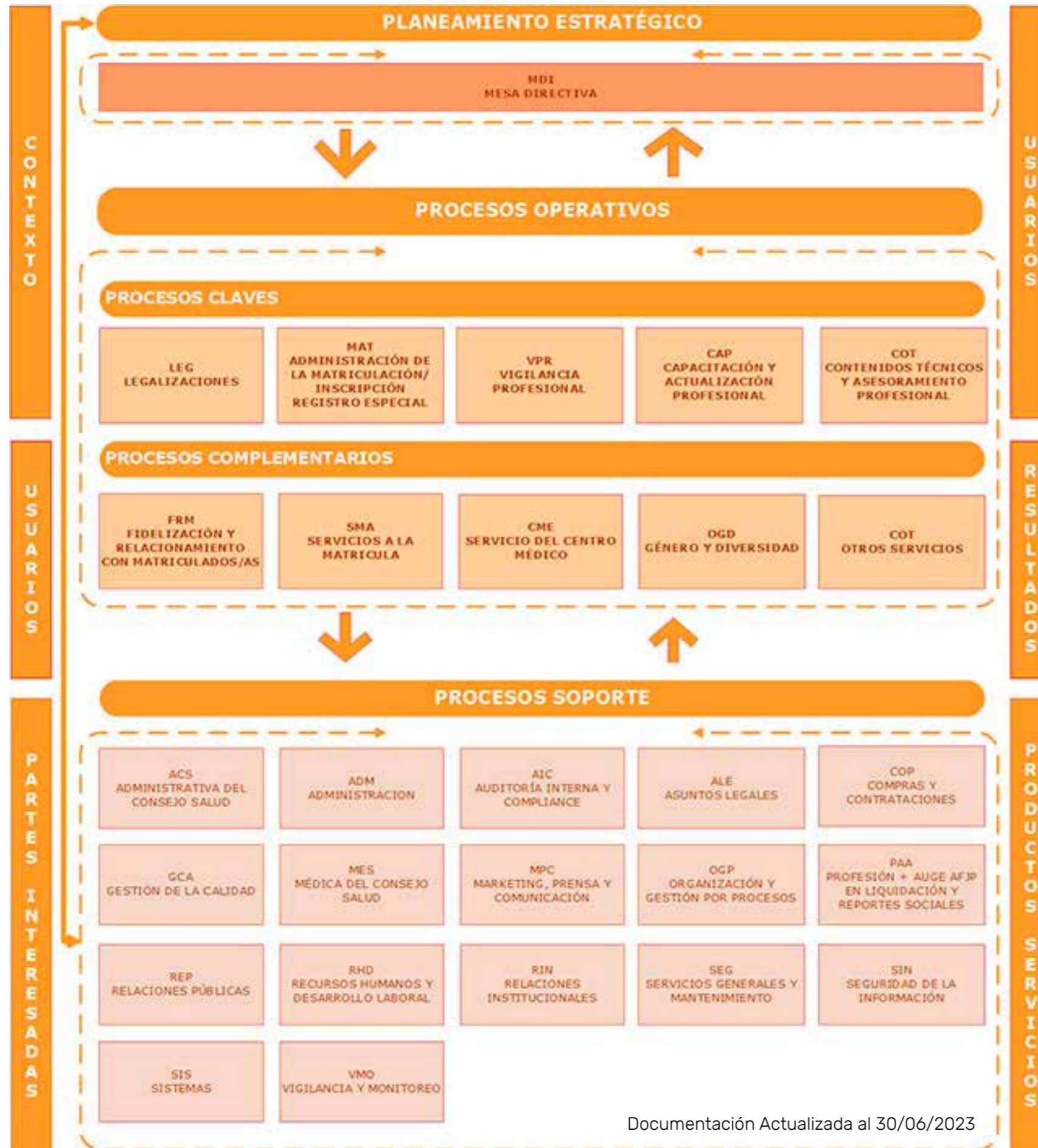
3. La implementación, migración de la documentación y capacitación del módulo "Gestor Documental" del Sistema de Gestión Integral con el objetivo de centralizar la documentación para la consulta de los colaboradores mediante el mapa de procesos.

En el Mapa de Proceso se puede observar los procesos estratégicos, operativos y los de soporte que inicia con el requerimiento del usuario, las partes interesadas, el contexto y la interacción de los procesos que brindan los servicios/productos que satisfacen al usuario y sus resultados.

En total la Organización contempla 28 procesos principales y 44 sub procesos.

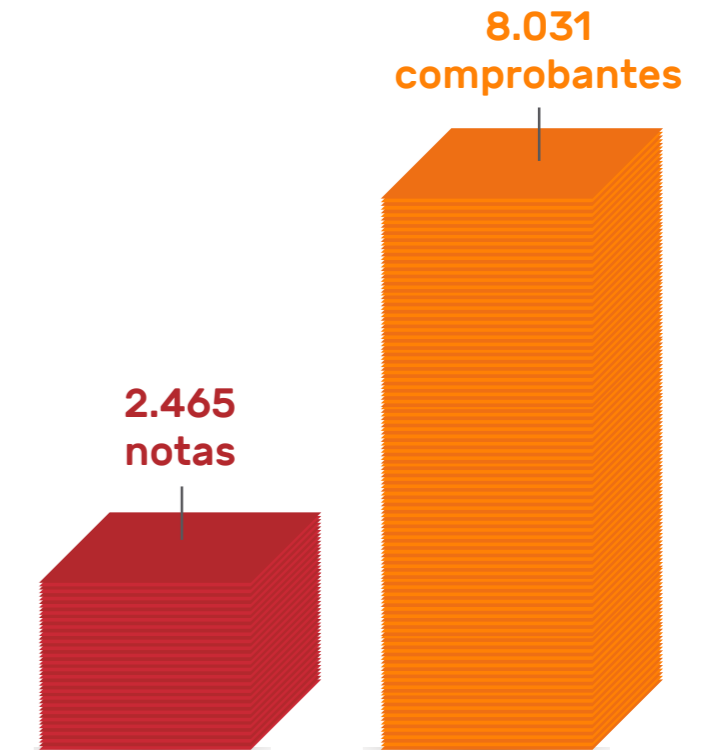
	Normas y Procedimientos	Documentación Complementaria	Organigrama	Descripción de Tarea
Cantidad	52	968	1	178





Mesa de Entradas:

En el periodo julio 2022 - junio 2023 la Mesa de Entradas del Consejo procesó el ingreso y derivación en la plataforma SharePoint de los siguientes registros, a saber:

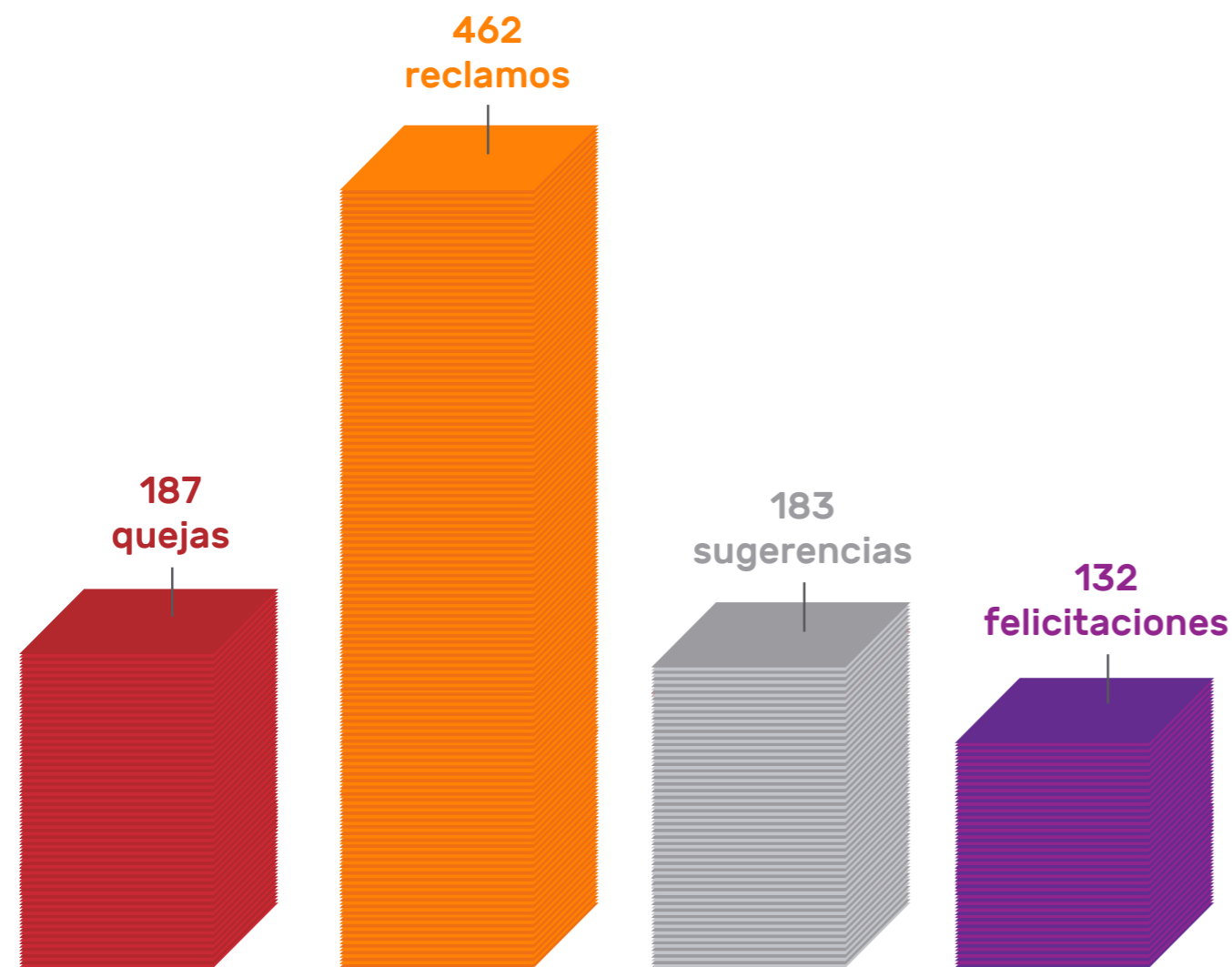


Asimismo, además de las consultas presenciales de los distintos servicios que brinda a los matriculados y público en general, el sector administra casillas correspondientes al servicio de "Domicilio Especial". En el último ejercicio se registraron **145 casilla activas**.

A partir de la implementación del sistema para el registro de Oficios Judiciales en la Intranet, ya sea proveniente de la Plataforma DEOX del Poder Judicial de la Nación o presentados en modo presencial, a fin de facilitar el control de aquellos que clasifican como arancelados, gratuitos o rechazados, fueron registrados **379 Oficios** en el desarrollo correspondiente.

A nivel institucional, y con el fin de conocer la retroalimentación de los usuarios, durante

el ejercicio 2022-2023 hemos recibido un total de **462 Reclamos, 187 Quejas, 183 Sugerencias y 132 Felicitaciones** a nivel institucional.



5.9. TECNOLOGÍA

Al inicio del periodo, progresivamente se volvió al trabajo presencial en el Consejo, manteniendo una modalidad "híbrida" de trabajo remoto, para lo cual establecimos un refuerzo en la atención técnica de nuestros colaboradores para que continuasen con la gestión diaria operativa desde el lugar donde se encontrasen, como así también la atención directa a Matriculados y usuarios internos.

Todo ha sido gestionado por los responsables involucrados.

Se distribuyó equitativamente todos los servicios de atención, con una disponibilidad general anual de **conectividad del 99,72%**.

Entre los principales proyectos liderados y aplicaciones desarrolladas durante el ejercicio se destacan:

- Iniciamos el **Proyecto de Reingeniería del Sistema de Legalizaciones Web** que comprende el reemplazo del actual Sistema de Legalizaciones

Web, incorporando mejoras en el proceso y controles a realizar con la intención de brindar una mejor experiencia de uso a los Profesionales que utilizan este servicio.

- Optimizamos la gestión de las contraseñas en el **Login del Matriculado**, incorporando medidas de seguridad que refuerzan el acceso y utilización de los portales web.

- Finalizamos con la **Migración de Programas Cobol ISAM** que consistió en el reemplazo de los programas de lenguaje Cobol que utilizaban archivos de tipo ISAM migrando todo a utilización de Bases de Datos relacionales.

- Mejoramos la gestión administrativa relacionada con el **Derecho de Ejercicio Profesional**, poniendo a disposición de los Matriculados toda la información y medios de pagos disponibles.

- Acompañamos la implementación del **Sistema de Gestión de la Información (KAWAK)**, utilizado para la gestión de la calidad, el planeamiento estratégico e indicadores de gestión, como así también repositorio unificado de documentación formal del Consejo.

- Consolidamos la utilización de la plataforma corporativa que permite la **Atención al Matriculado** a través de diferentes canales de **Teléfono, Chat en Línea, WhatsApp y Correo Electrónico**, también utilizado para campañas de moratoria y convocatorias masivas obteniendo muy buenos resultados.

- Continuamos con el proceso de **Gestión de Proveedores de Tecnología de la Información** a través de la centralización de su administración, unificando la presentación anual del presupuesto asociado a licencias, suscripciones y servicios informáticos de todos los sectores, la atención y autorización de todas las solicitudes de pedido, la gestión de los conformes de recepción de productos y servicios, como también el seguimiento de los pagos correspondientes.

Referido a las tareas diarias operativas, de análisis y desarrollo, compartimos los siguientes datos:

- Cantidad de equipamiento servidor administrado: **169** (entre *on-premise* físicos y virtuales y en la nube de Amazon).

- Cantidad de aplicaciones a las que se le brinda soporte: **945**.

- Cantidad anual de consultas a la página Web: **2.240.783**.

- Cantidad anual de correos electrónicos enviados: **107.465.401**.

- @consejo: 9.212.341.

- @consejocaba: 1.477.969.

- Correos masivos: 35.540.549.

- Foros: 60.818.948.

- Comisiones internas: 415.594.

- Cantidad de *WhatsApp* enviados: **21.108**.

- Cantidad anual de atención a Matriculados: **34.747**.

- Chat en Línea: 7.154.

- *WhatsApp*: 1.103.

- Correos Electrónicos: 6.583.

- Llamados Telefónicos: 19.907.

- Cantidad anual de atención a Usuarios Internos: **9.301**.

- Ticketera Mesa de Ayuda: 2.296.

- Ticketera Soporte Técnico: 1.484.

- Ticketera Base de Datos: 5.521.

- Cantidad de equipamiento de usuario gestionado: **814**.

- Cantidad promedio diaria de conexiones remotas de usuarios: **140**.

Por último, en este periodo **hemos recolectado 1.029 kilogramos** de equipos informáticos para su desincorporación y reciclado de los mismos.

La idea surge por la importancia hoy en día de reciclar los Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos (RAEE), fundamental para el cuidado del medioambiente, porque su capacidad de contaminación es muy elevada debido a los metales pesados que incluyen.

Con respecto a la Seguridad Informática del Consejo, se realizaron las siguientes tareas:

- Ejecución de tareas de gestión periódica de

usuarios del *staff* del Consejo y consultores externos que contemplan las altas, bajas y modificaciones de perfiles de accesos y rehabilitaciones de contraseñas en las plataformas administradas, custodia de utilización de usuarios con permisos especiales, administración de las casillas de correos de empleados/as y genéricas con dominio *@consejocaba.org.ar* en el ambiente local y nube.

- Retorno del proceso de certificaciones de accesos de usuarios a plataformas tecnológicas aseguradas suspendido durante la pandemia.
- Gestión tecnológica de servicios y herramientas corporativas, considerando como principales actividades a la detección de mejoras, optimización, alertas y sistemas de monitoreo, focalizando básicamente la necesidad mantener los servicios brindados durante las 24 hs. del día.
- Gestión de incidentes y eventos de seguridad a través del monitoreo continuo de las actividades sospechosas en el ámbito *on-premise* y de la nube corporativa.
- Protección de activos informáticos a través de la administración centralizada y actualización periódica de la herramienta de protección contra amenazas corporativas incluyendo servidores, estaciones de trabajo y dispositivos móviles. En este periodo, hemos realizado una revisión integral de las plataformas para hacer frente a las existentes y nuevas amenazas tales como *malwares*, *ransomwares*, entre otras y hemos implementado una nueva plataforma de protección destinada a servidores.
- Protección de correo electrónico de colaboradores/as detenidos en cuarentena por una amenaza de tipo *phishing*, *ransomware*, *malware*, *spam*, entre otros, siendo moderados en cuarentena y analizados en un ambiente seguro. Para las cuentas de correos electrónicos que se encuentran en nube, hemos implementado un *software* adicional que permite aumentar el nivel de protección.
- Hemos participado en el aseguramiento o aplicación de controles en nuevas plataformas

tecnológicas entre las que se destacan:

- Implementación y aseguramiento del nuevo servidor de archivos compartidos.
- Implementación de la seguridad del nuevo sistema Kawak destinado a la gestión documental y a dar soporte al Sistema de Gestión de la Calidad.
- Revisión de accesos a las Redes Sociales.
- Marco de utilización para el sistema de Trámites a Distancia Nación.
- Implementación y aseguramiento de correo electrónico en la nube.
- Integración e implementación de la plataforma *Zoom* utilizada para las capacitaciones y asesoramiento a los/as matriculados/as.

Hemos realizado actividades de Concientización en temas de seguridad de la información, no solo para el *staff* del Consejo, sino que también para la matrícula.

Durante este periodo, además de continuar con la inducción de Seguridad Informática para

nuevos colaboradores, se implementó un boletín mensual *"newsletter"* con temas de interés relacionados a seguridad informática destinado al *staff* del Consejo. En relación con la matrícula, se coordinaron 7 charlas dentro del programa "Tu nuevo rol – Tecnológico Profesional" que fueron vistas en vivo por más de 1.000 matriculados en donde se trataron temas como ciberseguridad, amenazas diarias, redes, seguridad en aplicaciones financieras, firma digital, control de accesos, riesgos, entre otros. Además, participamos en la Comisión de "Innovación & Tecnología" del Consejo para asesorar en mejores prácticas a nivel de seguridad informática para pequeños estudios contables.

Estadísticas generales relacionadas al aspecto de ciberseguridad y a la protección de los activos del Consejo:

- **1.700.457** bloqueos de correos electrónicos potencialmente riesgosos y maliciosos.
- **34.341** moderaciones de correo electrónico en cuarentena.
- **659** bloqueos por protección contra virus,

malware, *ransomware* y *software* espías.

- **5.560.727** bloqueos por protección contra sitios no permitidos.
- **19.573** bloqueos por protección contra sitios maliciosos.

Protección de Datos Personales

Se procedió a la inscripción del Consejo Profesional de Ciencias Económicas como Responsable de Base de Datos destinadas a dar informes y a la inscripción de seis bases de datos (Matriculados, Asociados SIMECO, Estudiantes, Personal, Proveedores y Datos Vinculados con los Matriculados) en el Registro Nacional de Bases de Datos de la Agencia de Acceso a la Información Pública en cumplimiento de la Ley 25326 de Protección de Datos Personales.

5.10. DELEGACIONES

Con el propósito de descentralizar algunas de las actividades y servicios del Consejo, este cuenta con sedes originalmente previstas para realizar trámites sin necesidad de concurrir a la Sede



Central en pleno centro de la ciudad. Están ubicadas en Av. Donato Álvarez 37 (Flores), Av. Monroe 3117 (Belgrano) y Av. Caseros 3241 (Parque Patricios).

Luego de 2 años de restricciones ocasionadas por la pandemia, fueron reabiertas las delegaciones,

para ofrecer nuevamente a nuestros colegas un servicio de mayor comodidad y agilidad para realizar legalizaciones.

Funcionan de lunes a viernes de 9:30 a 13:30 y de 14:30 a 17:30 hs.

5.11. REPRESENTACIÓN EN ORGANISMOS

Durante este periodo, se mantuvo la colaboración activa con diversos organismos e instituciones, con el propósito de consolidar la presencia del Consejo como un actor relevante dentro del ámbito jurisdiccional de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y en el seno de la sociedad en su totalidad.

Entre las instancias en las cuales el Consejo participa, se destacan las siguientes:

- Coordinadora de Entidades Profesionales Universitarias CABA (CEPUC).
- Organismo Argentino de Acreditaciones (OAA).
 - Consejo Superior de la Escuela Argentina de Negocios (EAN).

- Consejo de Planeamiento Estratégico de la Ciudad de Buenos Aires (COPE).
- Fundación Premio Nacional a la Calidad.
- Mecanismo de Seguimiento de la Implementación de la Convención Interamericana contra la Corrupción (MESICIC).
- Consejo Asesor para el seguimiento de la implementación del Plan Nacional Anticorrupción, dependiente de la Oficina Anticorrupción.
- Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE).
- Consejo Económico y Social de la Ciudad de Buenos Aires (CESBA).
- Red Local del Pacto Global.
- Instituto Belgraniano.

Esta diversificada participación del Consejo en entidades relevantes del quehacer profesional subraya su compromiso y su impacto en esferas clave para el desarrollo y el progreso de la comunidad.

5.12. PREMIO MANUEL BELGRANO

Tal como es tradición anual, nuestro Consejo ejecutó el procedimiento de recepción y posterior elección de los ensayos presentados en el marco del Premio Dr. Manuel Belgrano, el cual fue instaurado en el año 1983, con el propósito de profundizar y fomentar la investigación y formación en distintos temas, y su vinculación y aplicación en nuestras carreras.

En el transcurso del periodo, el galardón se desarrolló bajo el modelo temático de una categoría, **“Criptomonedas y Blockchain - Desafíos y retos para Profesionales en Ciencias Económicas”**.

2do PREMIO: *Dra. María Alejandra Reinoso*
MENCIÓN: *Dr. Omar Alcides Ponce de León*
MENCIÓN: *Lic. Elsa Mercedes Ortiz*

5.13. COMITÉ DE RELACIONES CON UNIVERSIDADES

El Comité de Relaciones con Universidades, continuador del Comité Asesor de Decanos establecido en el año 2019, está compuesto por las máximas autoridades académicas de 23 Facultades de Ciencias Económicas del área metropolitana, así como por representantes de nuestro Consejo Profesional. Esta entidad se configura como un espacio de deliberación en el cual se abordan y examinan, con un alto nivel de rigor tanto académico como profesional, todas aquellas temáticas de interés mutuo para las instituciones educativas y nuestra organización. Un objetivo fundamental radica en la constante búsqueda por elevar el estándar de la profesión.

Durante este periodo, se continuó impulsando una serie de medidas en pro de un aumento en la matriculación, la suscripción de acuerdos entre las Facultades y el Consejo, así como la consideración de asuntos relacionados con la certificación de programas académicos. De igual manera, perduran las acciones consistentes en otorgar una medalla al estudiante con el mejor promedio anual de cada Facultad que la solicite, la organización de eventos conjuntos y la difusión en cada encuentro de las últimas novedades concernientes a las organizaciones integrantes del Comité.

A la actividad desarrollada en el periodo, se le suma la suscripción convenios marco y de cooperación durante el periodo con las siguientes casas de estudio:

- Universidad de Belgrano (UB).
- Universidad Católica Argentina (UCA).
- Universidad Católica de Salta (UCASAL).
- Universidad Nacional de Lomas de Zamora (UNLZ).
- Universidad Nacional de Tres de Febrero (UNTREF).
- Universidad Nacional de San Martín (UNSAM).



5.14. DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTACIÓN HISTÓRICA DEL CONSEJO PROFESIONAL

En el año 2022 se inició el proceso de digitalización con el objetivo de mejorar la conservación de los documentos históricos y de consulta permanente del Consejo para facilitar el acceso a la información digital, optimizar los espacios mediante el escaneo paulatino de la documentación de los sectores y resguardar en espacios apropiados lo que resulte

imprescindible en formato físico, impactando en cuestiones de sustentabilidad y cuidado del medio ambiente.

Todo el material escaneado es clasificado y almacenado en la nube a la que cada sector puede acceder y visualizar. La suma total de documentos digitalizados en el periodo totaliza 104.938 hojas.

Detalle por sectores:

Sector	Documento	Hojas
Relaciones Institucionales	Libros de Actas de Consejo Directivo	22.800
Relaciones Institucionales	Resoluciones de Consejo Directivo, Mesa Directiva y Presidencia	7.939
Consejo Salud	Expedientes	8.268
Subsidios	Expedientes	33.796
Asuntos Legales	Dictámenes, Memos y Expedientes	32.135
Total		104.938

Al final del periodo, se culminó con el proceso de escaneo de las Resoluciones de Mesa Directiva, Consejo Directivo y Presidencia. Se continúa con la digitalización en simultáneo de los documentos de los sectores de: Matrículas, Subsidios, Consejo Salud, Legales y los libros de Actas de Consejo Directivo.

Desde el mes de marzo del año 2022 hasta el 30 de junio de 2023 fueron intervenidos un total de 108.668 documentos.

5.15. PROFESIÓN+AUGE AFJP EN LIQUIDACIÓN

El Consejo, en su carácter de accionista mayoritario, lleva adelante la liquidación de Profesión + Auge AFJP desde diciembre del 2008, junto a otros accionistas minoritarios, a partir de la sanción de la Ley N° 26425. Y como

consecuencia de ello, la Sociedad resolvió su disolución y consiguiente liquidación, frente a la imposibilidad de dar cumplimiento a su objeto social.

Desde la estatización del sistema, Profesión + Auge AFJP administra los recursos para hacer frente a las diversas contingencias que se originaron por el cierre de la sociedad, que en aquel momento contaba con 389 empleados y 49 sucursales en todo el país. Durante estos 14 años, la Administradora tuvo que hacer frente a numerosos reclamos laborales; amparos iniciados por afiliados que se vieron perjudicados por el traspaso de sus cuentas de capitalización individual al Estado, y demás juicios que se originaron por las distintas contingencias producto del cierre total de la actividad de la empresa.

Hoy en día, el Consejo y algunos accionistas, junto con Profesión + Auge AFJP, llevan adelante, entre otros juicios, el reclamo que la Administradora inició ante el Estado Nacional, por los gastos que surgieron por el cierre de sociedad, y el juicio que accionistas iniciaron, producto de la pérdida del valor accionario y el lucro cesante. Dicho reclamo se encuentra en sede judicial desde octubre de 2010 en el Juzgado Contencioso Administrativo N° 3, Secretaría 5, autos caratulados "PROFESION + AUGE AFJP S.A. c/Estado Nacional Ley 26.425 s/Proceso de Conocimiento" Expdte. N° 32.908/2010.

El 28 de marzo de 2023 la Administradora fue notificada de la sentencia de primera instancia que rechazó la demanda de la AFJP, donde el Juez resolvió:

- a) rechazar las excepciones de litispendencia y falta de legitimación activa opuesta por la demandada,
- b) rechazar la demanda interpuesta por Profesión + Auge en todas sus partes e
- c) imponer las costas del juicio en un 90% a Profesión + Auge y en un 10% al Estado Nacional.

Para resolver de esta manera el juez expresó que:

- 1- En la Asamblea general extraordinaria del 23-12-2008 los accionistas decidieron que, a partir de la reforma legal dispuesta, no había otra alternativa que la disolución social. A partir de ello, entiende el juez que en definitiva, el procedimiento de liquidación realizado por Profesión + Auge deriva de su decisión societaria de rechazar reconvertir su objeto social, conforme lo dispuesto en el art. 6, Ley 26.425; por lo que esa decisión relativiza la posibilidad de reconocer la indemnización solicitada desde que el resarcimiento derivado de actos dispuestos por razones de interés general impone verificar si los daños efectivamente se han producido y son una consecuencia directa e inmediata del obrar del Estado.
- 2- Que la compensación que reconoce el art. 13, Ley 26.425, no implica la admisión de la

responsabilidad estatal en la medida en que allí solo se fijó un límite indemnizatorio para la hipótesis en que efectivamente correspondiera compensaciones. En función de ello, entiende el magistrado que no es posible interpretar que el Estado hubiera reconocido su responsabilidad por los daños que fueran consecuencia del dictado de la Ley 26.425.

3- Tampoco atiende al reclamo respecto de los daños derivados de despidos del personal producidos luego de la promulgación de la Ley 26.425. En relación a ello, entiende que no se encuentra debidamente acreditado en la pericia los importes que se habrían abonado por los despidos laborales.

4- También se desestiman los gastos operativos y administrativos que se reclaman por entender que resultan valores estimados que surgen sólo de los estados contables, sin que haya otra prueba que lo acredite.

5- Por último, respecto del cálculo de la ganancia promedio mensual de la sociedad, se desestima el cómputo efectuado por resultar una estimación y no la acreditación de un daño cierto.

Por otro lado, la sentencia resulta arbitraria, ya que pone la responsabilidad en cabeza de Profesión + Auge por no modificar su objeto societario, cuando resulta evidente que se vio obligada a disolverse a partir de la Ley 26.425. Además, el juez desestima injustamente la prueba producida que acredita la procedencia de los rubros reclamados y sobre todo se advierte una infravaloración de la prueba pericial.

El Estudio Badeni consideró que existen varios elementos para interponer un recurso de apelación contra la sentencia, a fin de que la cámara revoque la misma y haga lugar a la demanda.

Por lo expuesto, el Comité de Liquidación resolvió por unanimidad que se proceda a apelar. El Recurso de Apelación fue presentado el 31 de marzo de 2023, en tanto los fundamentos fueron

presentados el 7 de junio de 2023. Finalmente, con fecha 12 de julio de 2023 pasaron los autos a resolver.

En función al desarrollo del juicio, la Sociedad había estimado el monto a reclamar al Estado Nacional cargando al crédito el resultado negativo del ajuste por inflación. A partir de este ejercicio y en función de la sentencia desfavorable en primera instancia notificada en marzo de 2023, se procedió a calcular el posible valor recuperable del crédito en un monto de \$ 195.401.421.- computando el capital en función de los montos activados año a año, más los intereses devengados a la tasa activa BNA, el cual ha sido activado en el rubro "Otros créditos no Corrientes" del estado de situación patrimonial al 30 de junio de 2023 en virtud que se considera que su resolución será por un plazo mayor a un año.

Dicho monto incluye las indemnizaciones laborales pagadas y/o provisionadas por la Sociedad con motivo de los despidos de su personal y los gastos directamente relacionados, así como los gastos administrativos devengados desde el 1º de enero de 2009 hasta el 30 de junio de 2023. Adicionalmente, en virtud de la sentencia desfavorable, se estimó una previsión del 50% del valor del crédito por un total de \$ 97.700.710.- en función del resultado incierto del reclamo. Es por ello, que al cierre al 30 de junio 2023 dicho ajuste impactó directamente en los Estados de Resultados de la sociedad, generando una pérdida de \$ 329.338.383.-

Por otra parte, con respecto al incidente que tramita la solicitud del beneficio de litigar sin gastos caratulado "PROFESION + AUGE AFJP SA Y OTROS C/EN-LEY 26.425 S/BENEFICIO DE LITIGAR SIN GASTOS, Expdte. N° 34956/2010", el 2 de agosto de 2021 fue publicada la sentencia de primera instancia otorgando el beneficio de litigar sin gastos a Profesión + Auge. Dicha sentencia fue apelada por el

representante del Estado Nacional el día 12 de agosto de 2021 y concedido por el juzgado.

Con fecha 8 de junio de 2023 la Cámara resuelve rechazar el recurso de apelación del Estado Nacional y confirmar el beneficio de litigar sin gastos otorgado, quedando la **sentencia firme**.

Con respecto al reclamo que la Administración Federal de Ingresos Públicos realizó contra la Administradora, como consecuencia de haber optado por aplicar la alícuota reducida establecida en el inc. B) del art. 2 del Decreto 814/01, por el periodo 07-2007 a 03-2009, en el mes de mayo de 2021, la Cámara Federal de la Seguridad Social notificó la sentencia mediante la cual rechazó el RECURSO DE APELACIÓN, así como el pedido de inconstitucionalidad del pago previo, y, en consecuencia, declararon desierto el recurso, en tanto las costas se impusieron en el orden causado. En el mes de junio de 2021 se interpuso el Recurso Extraordinario Federal apelando esta sentencia. En virtud de lo expuesto se procedió a prever en los EECC de Profesión + Auge AFJP al 30-06-2021 la suma de \$ 7.418.266.- tomando el total del capital reclamado, los intereses devengados y el promedio de la multa mínima y máxima determinada en el acta de la AFIP.

El 9 de septiembre de 2021, la Administradora fue notificada del rechazo del Recurso Extraordinario Federal por parte de la Cámara Federal de la Seguridad Social. La sentencia no tiene el mínimo análisis del Recurso y carece de argumentos.

Con fecha 16 de septiembre de 2021, Profesión + Auge AFJP interpuso el Recurso de Queja ante la Corte Suprema de Justicia de la Nación. A la fecha, el expediente se encuentra a estudio de la Secretaria Judicial N° 2 de la CSJN.

Para el cierre del ejercicio al 30 de junio de 2022, se incrementó la previsión en la suma de \$ 582.431.- por gastos e intereses correspondientes al juicio que la sociedad tiene con la AFIP por el Dto.814/2001.

El 3 de febrero de 2023, la AFJP fue notificada del MANDAMIENTO DE INTIMACION DE PAGO N° 3358/2022, en los autos caratulados "FISCO NACIONAL – AFIP C/ PROFESION + AUGE ADMINISTRADORA DE FONDOS DE JUBILACIONES Y PENSIONES SOCIEDAD ANONIMA S/ EJECUCION FISCAL" Expdte. N° 59364/2022, donde intiman a la AFJP a abonar la suma de \$ 1.554.796,38.- comprensiva de \$ 924.407,25.- (capital) y de \$ 630.389,13.- (multa mínima), más la suma de \$ 233.219,46.- en concepto de intereses y costas. Si bien se ha presentado un Recurso de Queja ante la CSJN, este documento no tiene efectos suspensivos.

El Comité de Liquidación, luego de sucesivas reuniones, resolvió por mayoría el 24 de abril de 2023 diferir el pago de la deuda intimada hasta tanto se presentara una situación impositiva más favorable para la sociedad.

El Consejo, como accionista, continúa haciéndose cargo de su proporción en los gastos de mantenimiento administrativo y societario de la entidad.

5.16. CENTRO DE INVESTIGACIONES EN CIENCIAS ECONÓMICAS

Las autoridades del Consejo entienden que la investigación es un tipo de actividad que debe ser apoyada considerando el aporte que puede originar para el desarrollo de nociones avanzadas en el terreno de las Ciencias Económicas. Se efectuaron reuniones con los investigadores que realizaron los proyectos de investigación del CICE para generar conocimiento útil para los matriculados del Consejo. También se

generaron intercambios con otros actores vinculados al ejercicio de las profesiones en ciencias económicas para determinar áreas de investigación prioritarias.

5.17. TESTIMONIOS A MATRICULADOS Y OTROS RECONOCIMIENTOS

Durante este periodo fueron numerosos los encuentros y reconocimientos realizados a nuestros matriculados.

El Consejo dio la **bienvenida a 737 matriculados** y les otorgó el diploma que acredita su incorporación a la matrícula profesional. Para ello, se realizaron seis actos de entrega de diplomas donde los profesionales asistieron con sus familias. También se ofreció la visualización de los actos *vía streaming* para que puedan compartir este momento de la vida profesional con colegas, amigos y familiares que no pudieron estar presentes. Fueron invitados en este periodo 2.275 profesionales.

El Consejo agasajó mediante la organización de tres actos a **280 profesionales que cumplieron las "Bodas de Plata"** con motivo de haber alcanzado los 25 años en el ejercicio de la matrícula.

Fueron invitados en este período 676 profesionales.

También se llevaron a cabo cuatro actos para expresar el reconocimiento, mediante la entrega de un testimonio recordatorio, a **322 profesionales** que a lo largo de cincuenta años ("**Bodas de Oro**") contribuyeron al desarrollo de las Ciencias Económicas, a la formación de los profesionales y al avance de nuestro país y de sus instituciones.

Fueron invitados en este período 531 profesionales.

Por otra parte, se entregaron testimonios a los profesionales que cumplieron **20 años de**



participación en el Ciclo de Práctica Tributaria y 25 años de participación en el Ciclo de Actualidad Tributaria.

También se ofreció un agasajo para **Miembros de Comisiones de Estudio, Profesores de la Dirección Académica y del Conocimiento y Expositores** que participaron con su aporte en las capacitaciones ofrecidas durante el año.

Durante la fiesta de fin de año del personal se entregaron distinciones a los **colaboradores que cumplieron más de 15 años de labor en la Institución**, quienes participaron con la presencia de sus familias.

Con motivo de la Conmemoración Día Internacional de la Mujer, se realizó la entrega de **Reconocimientos a Mujeres destacadas en las Ciencias Económicas.**

El Consejo instituyó el **“Premio a la Mujer destacada en las Ciencias Económicas”** en el año 2020 con motivo de la conmemoración del Día Internacional de la Mujer, donde reconoce públicamente el esfuerzo y la dedicación de mujeres que lograron trascender en su carrera profesional y de esta forma, poder romper con el techo de cristal.

- **Trayectoria Profesional:** Dra. Andrea Serejski
- **Trayectoria Académica:** Dra. Silvia Gómez Meana
- **Sector Público:** Dra. Patricia Farah
- **Trayectoria Empresarial:** Dra. Myriam Clerici y Dra. Daniela Caggegi

También, organizado por la Comisión de Acción Cultural y en el marco del Día Internacional de la Mujer, se entregaron distinciones las siguientes mujeres destacadas:

- Dra. Alexia Rattazzi - Medicina, Especialidad “Psiquiatría Infanto Juvenil”.
- Martha Wolf - Escritora y Periodista
- Inés Capdevilla - Ámbito del Periodismo

Durante el **Acto de Asunción de nuevas autoridades por el período 2022-2025**, se realizó la entrega de diplomas que acreditan el cargo a los Consejeros Titulares, Miembros de la Comisión Fiscalizadora Titulares y se tomó juramento a los Miembros Titulares del Tribunal de Ética Profesional y se realizó un reconocimiento a profesionales que ocuparon los cargos de Presidentes y Vicepresidentes de las Comisiones Académicas, Profesionales, Institucionales y Operativas durante el período 2019-2022.

Con motivo de conmemorar, el 2 de junio, el Día Nacional del Graduado en Ciencias Económicas el Consejo Profesional organizó la **II Jornada del Día del Graduado en Ciencias Económicas**. Homenajes, conmemoraciones y reconocimientos

• **Homenaje en memoria del Dr. Rubén Marchevsky**

• **Homenaje al Dr. Manuel Belgrano.** Colocación de una ofrenda floral en su Mausoleo. Acto organizado en forma conjunta con la Facultad de Ciencias Económicas de la UBA, y el Instituto Nacional Belgraniano en el marco de la Semana del Graduado en Ciencias Económicas.

- Entrega de los **Premios a la Trayectoria Profesional en Ciencias Económicas – 2022**
- Dr. CP Ofelia Seoane – T° 144 F° 91
- Dra. Alcira Calvo – T° 34 F° 150
- Dr. LA César Albornoz – T° 16 F° 19
- Dr. LE José Luis Giusti – T° 10 F° 80
- Dr. ACT. Bernardo Alberto Fastman T° 1 F° 177

Reuniones realizadas con el propósito de alentar la camaradería

- Visita al Consejo de SMS Latinoamérica en su 20° Aniversario -Asamblea Anual de Socios-
- Reunión Nacional de la FACPCE - Visita de la Comisión de Jóvenes.

Actividades organizadas por otras instituciones con la cooperación del Consejo

- Programa VOS LO HACÉS y Entrega de Premios Vos lo Hacés -GCABA-

- ENAI – Encuentro Nacional de Auditores Internos –“Elevando el Impacto” (IAIA).
- Jornadas para Entidades Financieras – Reinventando la auditoría Organizado por Instituto de Auditores Internos de Argentina (IAIA).
- V Conferencia Nacional de Directores y Gerentes en Auditoría Interna (IAIA).
- Media Jornada abierta a matriculados del CPCECABA y IAIA con el Directorio del IIA Global (IAIA).
- 29/06/23 IAIA – XVIII Encuentro Nacional de Auditores Internos.
- Entrega de Diplomas Prácticas Educativas –GCABA-
- Presentación obra colectiva “Estudios sobre la Administración Financiera de la CABA. Ley 70” (Dra. Fabiana Schafrik).

- COLTIC XIII Congreso Latinoamericano de Técnicas de Investigación Criminal.
- Muestra de Arte “Paseo por la Imaginación” Pintora: Luchi Szerman. Presentación de la muestra a cargo de la Periodista Martha Wolf.
- Fundación Excelencia (Gestión de la Calidad).
- Ceremonia de Premiación del Concurso Literario Colegio del Arce.
- Entrega de Diplomas Escuela Argentina de Negocios.
- Presentación de las Guías GRI (*Global Reporting Initiative*).
- 11° Edición Premio Conciencia.
- ECOANTAR – Relatos de una expedición histórica: Bulgaria en la Antártida. 35° Años de Bulgaria en la Antártida en el marco de la expedición Nro. 31.

- XII CONGRESO NACIONAL E INTERNACIONAL DE ENTES RECAUDADORES “Transformación Digital en las AATT” organizado por Centro de Estudios en Administración Tributaria (Universidad de Buenos Aires – Facultad de Ciencias Económicas)
- Programa Empresas Inclusivas – GCABA-
- Sindicatura General del GCABA – “IV Congreso Argentino de Control Interno”, “VII Coloquio Metropolitano de Control Interno” y el “VI Encuentro Nacional de la Calidad Gubernamental”.
- Espacio de Mejora Institucional (EDI) – AFIP.
- Jornadas de Actualización sobre Novedades en la aplicación de la Ley 27.401: RITE, casos e impacto del primer acuerdo. Subsecretaría de Planificación de Políticas de Transparencia.



6. PRENSA Y DIFUSIÓN

Con la premisa de avanzar en la digitalización de los servicios que constituyen pilares en nuestra Institución, profundizamos en la dinámica bimodal de las conferencias, ciclos, cursos y actividades académicas. Al respecto, se fue desarrollando la agenda de capacitación tanto de forma presencial como virtual. La cifra de visualizaciones alcanzó a 592 mil durante este periodo. No obstante, la audiencia se ha fidelizado por lo que hay un gran porcentaje de público que ya escoge dicha modalidad para actualizar sus conocimientos.

Tal como lo teníamos proyectado anteriormente, seguimos incrementando el uso de videos con edición en nuestras redes sociales, que nos permite tener un mayor alcance de visualizaciones, así como también el uso de imágenes en formato carrusel adecuándonos a la lógica de los algoritmos que se impone actualmente.

Respecto a la evolución del funcionamiento de nuestras redes sociales, recabamos los siguientes datos: en el caso de **Facebook**, comenzamos el inicio del periodo con **80.606** seguidores. Al 30 junio de 2023 la cantidad de seguidores se incrementó a **81.304**. El índice de efectividad de respuesta sigue siendo del 100%, brindando asistencia a los seguidores en menos de 24 hs. La audiencia está compuesta por un 72,3% de mujeres y un 27,7% hombres.

En **Twitter** contábamos con una comunidad de **23.863** seguidores al inicio del ejercicio y al cierre del periodo llegamos a **24.706**, con un promedio de 4 a 5 *twits* por día.

En el caso de **Instagram**, contábamos con un público de **18.432** y hoy tenemos una comunidad orgánica de **21.846**, compuesta por un 69,5% mujeres y un 30,5% de hombres.

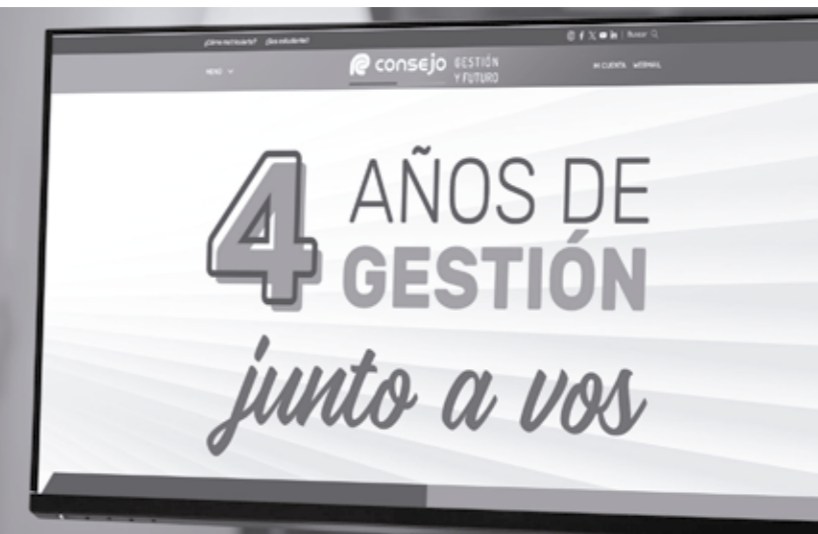
En **LinkedIn**, al inicio del ejercicio, el número de seguidores estaba en **48.031**. Al 30 de junio del 2023, aumentó a una cantidad de **54.370** seguidores.

Continuamos con una importante presencia en los medios. Especialmente cuando tuvimos que explicar y desarrollar las claves que trajo el Presupuesto 2023 en lo que refiere al Impuesto a las Ganancias. Telefé, A24, Infobae, Ámbito Financiero, Radio Ciudad y El Día, entre otros, fueron los medios que consultaron a nuestro Consejo sobre las dudas que había ante esta modificación legislativa.

A su vez, todos los recursos gestionados se realizan de forma digital para reducir el impacto ambiental y generar un consumo responsable, tanto económico como ecológico.

Se discontinuaron las publicaciones **Consejo Digital** y **Extra**. Esta decisión está relacionada

con la próxima salida de **"Revista Claves"** que nucleará toda la información que circulaba anteriormente en ellas, con una perspectiva de ordenamiento de la difusión que realizamos y con la idea de seguir avanzando en el camino de la mejora continua. Para el caso de Proyección Económica, esta publicación busca dar herramientas sobre las nuevas tendencias, en clave económica donde prestigiosos expertos profundizan en temas de actualidad sin quedarse en lo meramente coyuntural. Durante este periodo no se realizaron ediciones. La edición N°19 se publicará en octubre/2023 bajo el título "En una época de cambios disruptivos, reflexiones para la toma de decisiones".



7. EQUIPO



El compromiso del Consejo con su equipo de trabajo se manifiesta en sus valores y se refleja en la gestión de todos los días promoviendo entornos saludables, diversos y seguros.

Para ello, se valora una gestión de cercanía que fomente una comunicación abierta y transparente y se busca generar un clima de trabajo colaborativo que promueva lazos de confianza y colaboración.

Se implementan y gestionan prácticas y acciones tendientes al bienestar personal y profesional de todas las personas que trabajan en la institución, contribuyendo la integración y al buen clima laboral.

En relación con las capacitaciones y entrenamiento del personal, se brindaron inducciones para los nuevos ingresos incluyendo un nuevo *kit* de bienvenida para quienes se suman a trabajar en el Consejo. Asimismo, el personal participó en actividades de capacitación vinculadas a aspectos técnicos de sus tareas y a temáticas que contribuyen a su desarrollo profesional y personal. También se organizaron capacitaciones en RCP y Primeros Auxilios de las que participaron colaboradores de diversas áreas.

En materia de comunicación, se llevó a cabo el desarrollo de Intranet con noticias y actividades

que favorecen los vínculos y la integración (canales de comunicación, fechas de cumpleaños, noticias, clasificados solidarios, espacio para ofrecer productos/ servicios, efemérides de Género y Diversidad, presentación de nuevos Ingresos, cuidado de la salud, menú diario, campañas solidarias) y se realizó la Encuesta de Satisfacción para conocer las opiniones y sugerencias del personal.

Respecto a actividades de integración de con el personal, se realizó la fiesta de fin de año

con entregas de premios y reconocimientos. Con motivo del Mundial 2022, se organizaron actividades para poder ver los partidos de Argentina y un PRODE entre el personal. También se organizaron actividades y campañas para celebrar la Navidad, conmemorar el Día Internacional de la Mujer, el Día Internacional del Trabajo y concursos para el día de la madre, día del padre y día del niño.

En lo relativo al cuidado de la salud de las personas, se realizaron campañas de vacunación

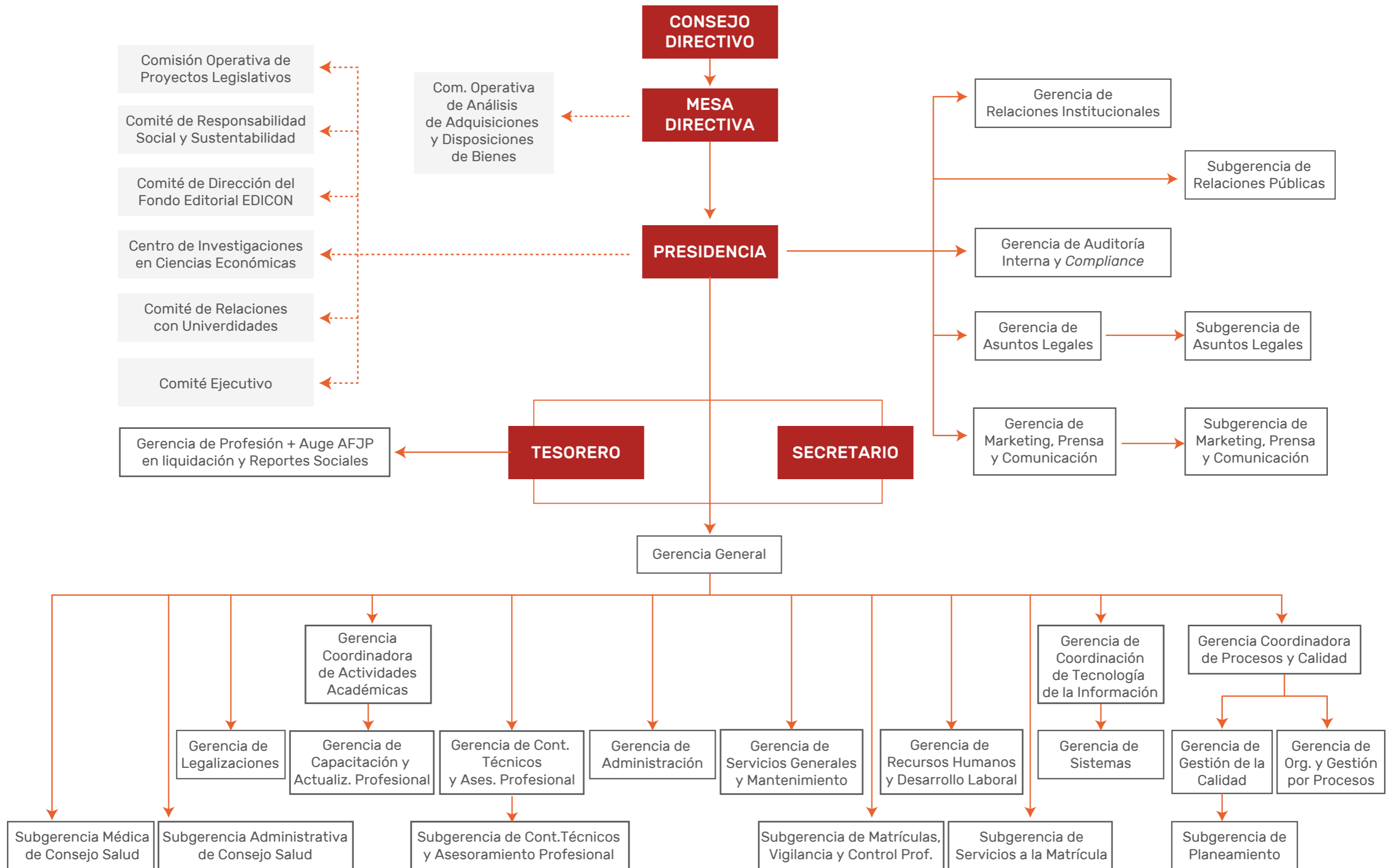
contra la gripe en forma gratuita para el personal en el vacunatorio del Consejo.

Como aspecto fundamental de la gestión de las personas en lo que se refiere a la motivación, se realizó el Proceso de Gestión y Evaluación Anual del Desempeño.

El número de colaboradores al cierre del ejercicio es de 544 personas, mientras que al inicio ascendía a 571.



Organigrama funcional administrativo:



8. SUBSIDIOS

Los subsidios proporcionan un apoyo adicional en circunstancias en las que se producen acontecimientos extraordinarios en la vida de cada profesional, como casamientos, nacimientos, adopciones, fallecimientos, discapacidades, o situaciones de vulnerabilidad en donde los ingresos percibidos por los profesionales no cubren con sus necesidades básicas.

La Mesa Directiva resolvió prorrogar una vez más el plazo de vigencia del subsidio especial, denominado "De apoyo a los afectados por el COVID-19"; hasta el 30 de junio de 2023, inclusive.

Vale destacar que este beneficio, por única vez, fue para aquellos que se contagiaron de COVID-19 y no pudieron realizar sus tareas con normalidad.

Por otra parte, se implementaron mejoras en los importes y en los topes de los subsidios sociales destinados a la matrícula, a partir del 1° de enero de 2023.

Se ha comenzado un proceso de simplificación del trámite para los matriculados/as, la informatización de los expedientes procesados y adecuaciones reglamentarias con el fin

de mejorar las asignaciones de los distintos subsidios.

Al cierre del ejercicio, estos son los tipos de Subsidios vigentes:

Subsidios no Recurrentes

- Casamiento.
- Nacimiento.
- Adopción.
- Fallecimiento del matriculado o matriculada.
- Fallecimiento del cónyuge.
- Fallecimiento del hijo o hija del matriculado o matriculada.
- Ayuda médica.
- Apoyo a afectados por COVID-19.

Subsidios Recurrentes

- Ayuda escolar al hijo o hija del matriculado o matriculada fallecido/a o con discapacidad mayor.
- Ayuda a la rehabilitación del menor o la menor con discapacidad.
- Ayuda para el matriculado o la matriculada con hijos o hijas mayores de 21 años con discapacidad.
- Edad Avanzada

A continuación, brindamos el detalle de la cantidad de subsidios aprobados durante este período, de acuerdo con el Reglamento de Subsidios.

Subsidios aprobados del 01/07/2022 AL 30/06/2023

	Cantidad
SUBSIDIOS Recurrentes	11.538
A.M.H.D. > 21 (1)	3.559
A.R.M.D. (2)	4.399
Ayuda Escolar (3)	1.427
Edad Avanzada	2.153
SUBSIDIOS No Recurrentes	1.037
Casamiento	173
Nacimiento	545
Adopción	18
Ayuda Médica	8
Fallecimiento Matriculado	207
Fallecimiento Cónyuge	80
Fallecimiento Hijo	6
Total	12.575

(1) Ayuda al Matriculado con hijos con discapacidad (Mayores a 21 años). (2) Apoyo a la rehabilitación del menor con discapacidad (Pago Bimestral). (3) Ayuda Escolar al hijo del Matriculado fallecido o con discapacidad mayor.

9. SERVICIOS PROFESIONALES

9.1. MATRICULACIONES Y REGISTROS ESPECIALES

Para ejercer la profesión, ya sea en forma autónoma como en relación de dependencia, en la función pública o privada, quienes se encuentran incluidos en la Ley 20.488 son sujetos obligados a matricularse.

Para ello, todos los trámites, excepto las altas, se tramitan a través del mail **matriculas@consejocaba.org.ar** en forma 100% virtual, lo que permite realizar los mismos sin las limitaciones de la asistencia presencial para quienes no pueden realizarlo por cuestiones de salud, de lejanía, etc. Y desde septiembre, los profesionales que residan a más de 150 km. del

Consejo se pueden matricular a distancia, sin la necesidad de apersonarse a nuestra Institución.

Los recién egresados que soliciten su inscripción por primera vez antes de cumplirse 2 años de la fecha de expedición de su diploma, se les **bonificará en un 100%**, durante los primeros 2 años, el importe del derecho de ejercicio y

la tasa de inscripción que se fije para el resto de los matriculados.

También, en el mes de junio, se firmó un acuerdo con la Universidad de Belgrano (UB) con la finalidad de establecer una oficina de nuestra institución en la Universidad y ofrecer múltiples beneficios a nuestros matriculados.

Evolución total de matrículas y matriculados:

Carrera	jun-20	jun-21	jun-22	jun-23
Contador Público	67.339	67.706	66.252	64.588
Licenciados en Administración	6.687	6.663	6.400	6.186
Licenciados en Economía	1.453	1.460	1.361	1.290
Actuario	349	359	360	358
Doctor en Ciencias Económicas	86	78	60	43
Total matrículas	75.914	76.266	74.433	72.465
Registros especiales	406	396	366	359
Total matrículas + Reg. Esp.	76.320	76.662	74.799	72.824
Total Matriculados	72.905	73.292	71.570	69.729

Apertura Registros Especiales:

Carrera	2020	2021	2022	2023
Administración	139	139	125	115
Comercio Internacional	62	61	52	54
Lic. En Sistemas	52	55	57	72
Comercialización	49	49	39	34
Empresariales	40	41	44	41
Agroeconómicos	16	16	14	13
Informática	25	14	14	13
Bancos, seguros y finanzas	12	11	11	10
Marítima	11	10	10	7
	406	396	366	359

Registros especiales/carreras

Sistemas de Información:

- Lic. en Sistemas de Información de las Organizaciones
- Lic. en Sistemas de Información

Agroeconómico:

- Lic. en Administración Agraria
- Lic. en Administración Agropecuaria
- Lic. en Economía y Administración Agraria

Bancos, Seguros y Finanzas:

- Lic. en Seguros
- Lic. en Finanzas
- Lic. en Finanzas de Empresas
- Lic. en Organización y Técnica de Seguros
- Lic. en Mercado de Capitales
- Lic. en Administración Bancaria
- Lic. en Bancos y Empresas Financieras

Comercio Exterior o Internacional:

- Lic. en Comercio Exterior
- Lic. en Comercio Internacional

Empresariales:

- Lic. en Economía Empresarial
- Lic. en Ciencias Empresariales
- Lic. en Economía Empresarial con Mención en Gestión de la Empresa
- Administrador Industrial
- Lic. en Economía Industrial
- Lic. en Relaciones Laborales
- Lic. en Relaciones del Trabajo

Administración:

- Lic. en Administración con Orientación en Salud y Seguros Sociales
- Lic. en Relaciones Industriales
- Lic. en Administración de Servicios de la Salud
- Lic. en Administración Pública
- Lic. en Organización de la Producción
- Lic. en Administración Hotelera

- Lic. en Administración Pública y Municipal
- Lic. en Relaciones Públicas
- Lic. en Administración de Recursos Humanos
- Lic. en Costos
- Lic. en Adm. y Contabilidad del Sector Público con Orientación en Adm. Marítima
- Lic. en Transporte y Logística
- Lic. en Administración y Sistemas
- Lic. en Marketing
- Lic. en Recursos Humanos
- Lic. en Gestión Tributaria
- Lic. en Organización y Dirección Institucional
- Lic. en Administración Pública y Municipal
- Lic. en Dirección de Empresas
- Lic. en Gestión Tributaria - Ciclo de Licenciatura
- Lic. en Administración de Servicios de la Salud
- Lic. en Administración de Entidades Financieras
- Lic. en Organización Industrial
- Lic. en Dirección de Empresas
- Lic. en Dirección del Factor Humano

Gubernamental:

- Lic. en Ingeniería Comercial
- Lic. en Comercialización
- Lic. en Comercialización con Orientación en Marketing

Comercialización:

- Lic. en Ingeniería Comercial
- Lic. en Comercialización
- Lic. en Comercialización con Orientación en Marketing

Marítima:

Lic. en Administración Naval

Cooperativas:

- Lic. en Administración de Cooperativas y Mutuales

Informática:

- Lic. en Sistemas
- Lic. en Informática
- Ingeniero en Informática



Asociaciones de Profesionales Universitarios

Las sociedades no comerciales, comerciales o entidades cooperativas que ofrezcan servicios profesionales previstos en la Ley 20.488 deben tramitar su inscripción en los registros que lleva nuestra Institución, de acuerdo con los requisitos a cumplir en cada caso.

En este periodo, se sustanciaron 4 nuevas inscripciones en el **“Registro de Sociedades Civiles de Profesionales Universitarios”** (Res. C 138/05), siendo un total de 1308 sociedades vigentes al 30/06/23.

Además, se efectuaron 14 inscripciones en el **“Registro de Sociedades Comerciales de Graduados en Ciencias Económicas y de Sociedades Comerciales Interdisciplinarias”** (Res. CD 138/05), registrándose al 30/06/23 un total de 208 sociedades vigentes.

Registro de Graduados con título en trámite

Dentro del ejercicio económico, se han realizado 83 inscripciones en el “Registro Especial Res. C.N° 101/89” (Contador Público: 71, Lic. en Administración: 8 y Lic. en Economía: 4).

Profesionalidad Certificada

A través de **“Profesionalidad Certificada”** la empresa, estudio u organización está colaborando con el cumplimiento de la Ley 20.488; y su aporte genera beneficios para la entidad y el personal a cargo. El Consejo, como organización que representa a los profesionales en Ciencias Económicas, tiene como objetivo garantizar el correcto ejercicio de las profesiones. Esta certificación tiene validez por el año calendario, y los créditos generados por la modalidad de pago corporativo pueden ser utilizados en la inscripción de Congresos y Eventos, en capacitaciones, en ejemplares de nuestro sello EDICON, y en la negociación de Pautas Publicitarias. Se renovaron 107 certificaciones, las cuales corresponde a 79 corporativos y 28 individuales.

9.2. LEGALIZACIONES

Durante este periodo, contamos con la modalidad digital a través de la web totalmente consolidada, que permite realizar el 100% de los trámites a través de la misma, sin necesidad de acercarse al Consejo.

La modalidad presencial, en soporte papel, se mantiene disponible, pero su cada vez menor uso consolida la utilización de la vía digital, con todas las ventajas de ello: trámite en forma remota, archivo seguro con Firma Digital, validación a través de la web, y total aceptación por los organismos, con los que se mantiene constante comunicación. Esta interacción asegura la recepción de la documentación en la modalidad mencionada.

Durante el presente ejercicio se mantuvo disponible la atención de Legalizaciones en las Delegaciones de Belgrano, Flores y Parque Patricios, siendo un punto de descentralización que acerca el servicio a la matrícula y al público en general.

Se legalizaron **402.050 actuaciones profesionales, correspondiendo el 38,34% a Estados Contables, y el 61,66% al resto de los Informes y Certificaciones. Las legalizaciones web son más del 89%.**

Como método de comunicación habitual, se mantiene el *chat* emergente en la página de Legalizaciones, como así la atención por *WhatsApp*, resolviendo todo tipo de consultas, incluso las que derivan en consultas de tipo técnico.

Por otro lado, también se reciben semanalmente más de **1.000 consultas** a través de las distintas casillas de mail del Sector. Es por ello que se optimizaron los soportes en los distintos aspectos, adaptándose a los cambios en las necesidades de los usuarios. Desde la dirección genérica **legalizaciones@consejocaba.org.ar**, se

contesta y/o deriva la totalidad de las consultas dentro de las 24/48 hs., respondiéndose las consultas más básicas, enviando modelos, etc. También se brinda soporte de diferente tipo, como el seguimiento especial de rechazos, el trabajo de los Asistentes Técnicos para los casos más complejos, y la atención de Altas, Bajas y Modificaciones de Convenios y Beneficios. Estas funciones lograron una satisfacción promedio en el último semestre de:

- Mail de Legalizaciones: **97,18%**
- Asistentes Técnicos: **99,84%**
- Seguimiento de Rechazos: **94,87%**
- Atención de ABM de Convenios y Beneficios: **97,55%**

Estos resultados ponen de manifiesto la efectividad en la organización y rápida respuesta a las necesidades de los Matriculados y demás usuarios del Servicio.

Los niveles de satisfacción se midieron a través de encuestas a los usuarios que se realizan mediante los mails de las diferentes funciones. Con los resultados, se realizó un seguimiento caso por caso de todos aquellos que participaron de las encuestas de satisfacción, siendo esta comunicación personal otra oportunidad para resolver temas puntuales, dar respuesta a consultas, obtener puntos de vista para las futuras mejoras, y comunicar los servicios disponibles.

También se reciben y resuelven, en coordinación con otros sectores, las consultas derivadas de temas administrativos, de pagos, etc.

En cuanto a la información disponible, se revisan y actualizan constantemente los instructivos para la ayuda de todos los usuarios intervinientes, separados por tipo de trámites, por entidad a presentar, haciendo foco en casos particulares que lo ameriten.

Siguiendo en línea con la comunicación con la Matrícula, se continuó con el **Boletín de**

Legalizaciones, dándole una frecuencia mensual. Este boletín se envía por medios electrónicos, y hace foco en las principales novedades normativas, cuestiones relacionadas con Legalizaciones y temas técnicos de interés, siendo un espacio de comunicación directa de interés para quienes utilizan este servicio.

9.3. ASESORAMIENTO TÉCNICO PROFESIONAL

Es un servicio gratuito prestado por un equipo de asesores especializados en distintas temáticas, el cual atiende consultas formuladas por los matriculados, relacionadas con la problemática propia de su ejercicio profesional.

Durante el periodo se respondieron **47.083 consultas** con un nivel de satisfacción general 91,42%. Al igual que en el período anterior, la modalidad web fue la más utilizada por la matrícula registrando un total de **25.151 consultas**, mientras que las **modalidades de atención telefónica y presencial** ascendieron a **11.475 y 2.117** respectivamente.

En este ejercicio, se continuó con la **“Videoconsulta”** que totalizó **442 reuniones**. Esta vía permite a los matriculados realizar la entrevista mediante una plataforma virtual, minimizando tiempos de traslado hasta el edificio y optimizando la interacción con el asesor consultado. Para quienes prefieren el trato personal se mantiene la habilitada la agenda de turnos presenciales.

Acompañando el auge de las herramientas informáticas, se habilitó la **consulta “en línea”** a través del *WhatsApp* Institucional y el *chat* disponible en la página web para las siguientes áreas: Tributaria, Aplicativos, Contabilidad y Auditoría. La cantidad de consultas registradas bajo esta modalidad asciende a **2.481**. El objetivo de esta alternativa es gestionar de una manera más eficiente las consultas de baja complejidad que requieren de una respuesta inmediata.

Finalmente, para los suscriptores de **TRIVIA** se registraron **2.653 consultas web** y **2.764 telefónicas**.

Se mantuvo la producción de videos por parte del equipo de asesoría donde se abordaron novedades y temas de interés. Esta herramienta

de capacitación surgió en pandemia y se mantuvo ante la buena recepción por parte de la matrícula.

En el siguiente cuadro se muestra el total de consultas del servicio de asesoramiento profesional, identificando el tipo de consulta realizada y las áreas involucradas.

Modalidad de consulta	2021-2022	2022-2023	Porcentaje
Presencial	1.894	2.117	4,50%
Telefónicas	10.243	11.475	24,37%
Suscriptores TRIVIA	5.952	5.417	11,50%
Web	29.736	25.151	53,42%
Videoconsulta	190	442	0,94%
Consulta en línea (Webcentrix)	-	2.481	5,27%
Total	48.015	47.083	100%

De igual modo, se exponen las consultas respondidas separadas por área temática:

Área	2021-2022	2022-2023	Porcentaje
Tributaria y Aplicativos	31.940	29.094	61,79%
Penal Tributario	1	32	0,07%
Judicial	3.393	3.983	8,46%
Contabilidad y Auditoría	4.400	5.462	11,60%
Societaria	2.950	2.898	6,15%
Cooperativas y Mutuales	91	77	0,16%
Asociaciones y Fundaciones	545	511	1,09%
Previsional	1.847	1.560	3,32%
Laboral	2.592	2.679	5,69%
Administración	71	283	0,60%
Economía	56	0	0%
Finanzas	72	50	0,11%
Integridad, Transp. y Cumplimiento	9	0	0%
Sustentabilidad	3	0	0%
Precio de Transferencia	10	58	0,12%
Comercio Exterior	35	396	0,84%
Total	48.015	47.083	100%

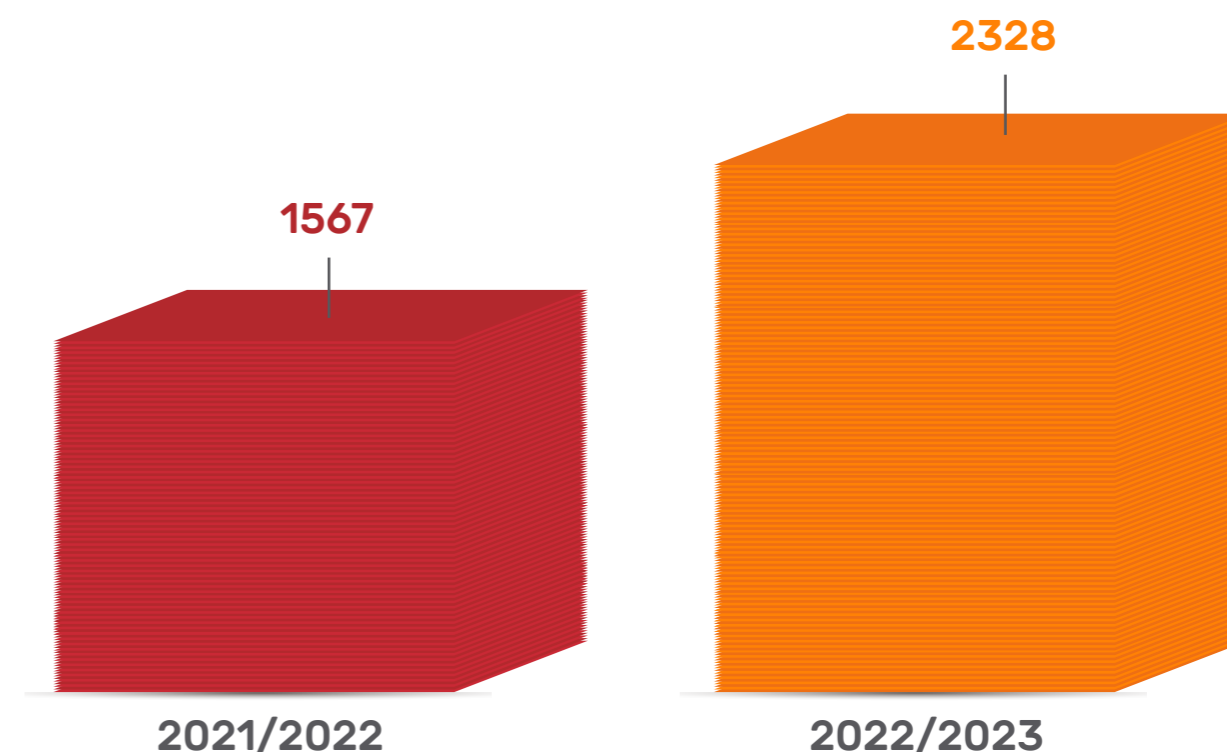
9.4. CENTRO DE INFORMACIÓN BIBLIOGRÁFICA

El Centro de Información Bibliográfica "Dr. Juan Bautista Alberdi" es una unidad de información especializada que brinda acceso a la información específica y presta servicios bibliográficos relacionados con el área de las Ciencias Económicas. Durante el período 2022-2023 el CIB continuó brindando servicios bibliográficos y facilitando acceso a recursos de información especializados a la matrícula.

Biblioteca circulante

El servicio de Biblioteca Circulante pone a disposición de la matrícula una nutrida colección libraria para que sean retirados en préstamo domiciliario. En este período **la cantidad de préstamos concretados alcanzó las 2328 transacciones lo que implica un 48.6% de incremento** en los préstamos a domicilio solicitados por la matrícula.

Servicio Biblioteca Circulante: préstamos concretados



Usuarios y Servicios de acceso a la información

Durante el periodo, el Centro de Información Bibliográfica dio respuesta a **2996 solicitudes de información especializada** por correo electrónico. Un **7.85% más** que en el periodo pasado.

En cuanto al uso por parte de la matrícula de la colección de **ebooks** en este período hubo **1773 accesos** lo que refleja un incremento del 33,8%.

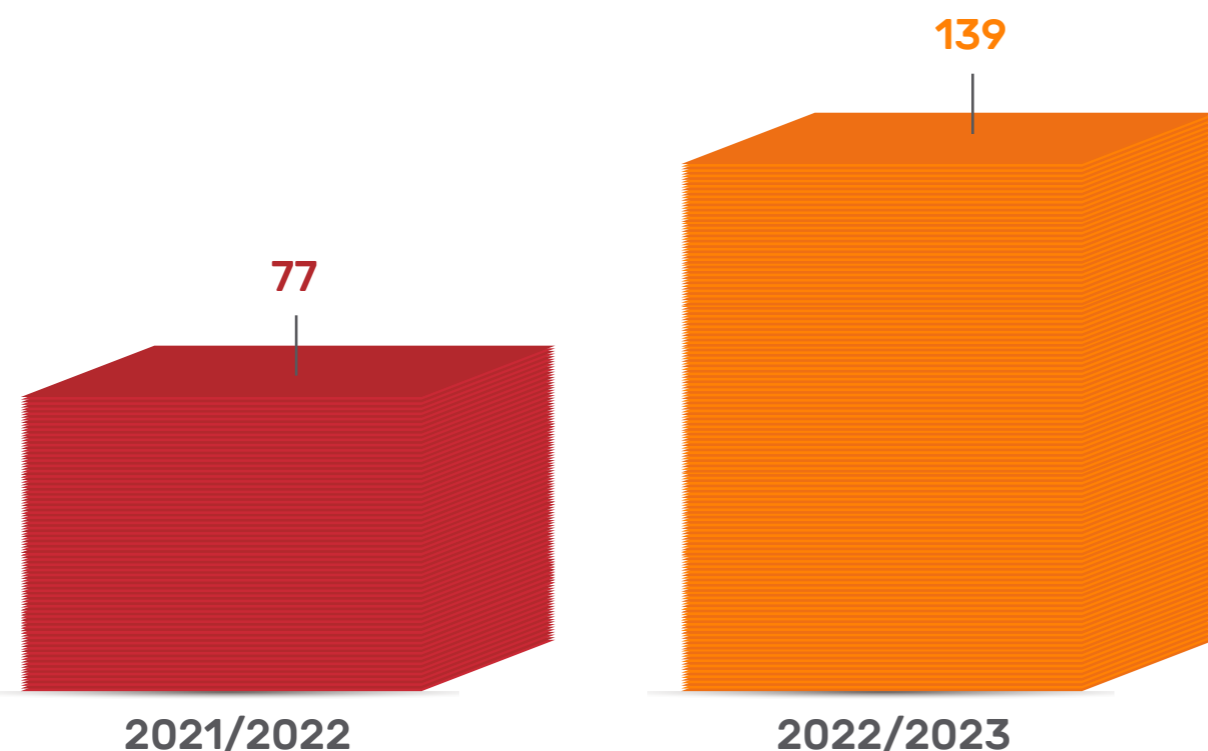
Colección de recursos electrónicos sobre Perspectiva de Género

La Agenda 2030 reivindica la igualdad de género no sólo como un derecho humano fundamental, sino como una base necesaria para alcanzar un mundo pacífico, próspero y sostenible. En este sentido el Centro de Información Bibliográfica de este Consejo, acompañando la mirada y el enfoque institucional continuó con el

desarrollo de la colección electrónica de recursos de información, en acceso abierto, que abordan la temática de perspectiva de género.

Actualmente, el CIB cuenta con **139 recursos electrónicos disponibles para su acceso**

Colección de recursos electrónicos sobre Perspectiva de Género



Comunidad de estudiantes

Durante la segunda parte del ejercicio el CIB realizaron talleres virtuales para la comunidad de estudiantes. Los mismos tienen como objetivo brindar herramientas a los estudiantes a la hora de confeccionar trabajos académicos y/o de investigación, en materia de uso de fuentes de información, elaboración de citas y referencias bibliográficas. La participación en los talleres fue de 95 estudiantes. A continuación, detalle de los talleres dictados:

- Búsqueda de Información en internet y su uso ético.

online. El gráfico refleja un **aumento del 80.5%** en la selección y catalogación de recursos respecto del periodo pasado. La Colección Electrónica sobre Perspectiva de Género se encuentra disponible en el catálogo *online* del CIB a través de la web Consejo.

- Búsqueda de Información académica en base de datos.
- Redacción de citas.
- Búsqueda de legislación en Internet.
- Búsqueda de Jurisprudencia.

Catálogo de Recursos Electrónicos (CRE)

El Catálogo de Recursos Electrónicos (CRE) ofrece la posibilidad de acceder a publicaciones/textos de acceso completo y gratuito ubicados en Internet. Al cierre de este período, el CRE cuenta con **1431 recursos electrónicos** dado que **se incorporaron 243** recursos nuevos.

Fondo documental

Se continuaron incorporando títulos, se renovaron suscripciones a bases de datos especializadas y a la colección de *ebooks*.

9.5. PUBLICACIONES

9.5.1. Fondo Editorial Consejo (Edicon)

A través de la edición y el registro legal de libros relacionados con las Ciencias Económicas, el Consejo impulsa un proceso permanente de difusión de información profesional.

Durante este periodo el sitio web de **EDICON** publicó de manera digital y gratuita 18 obras sobre diferentes temas, tales como Ganancias y Bienes Personales, Monotributo, Auditoría y Contabilidad y Economía, entre otros. Asimismo, se han publicado las versiones en papel las cuales se encuentran disponibles para ser adquiridas por la matrícula y el público en general.

Estas acciones dieron como resultado la descarga de **17.056 publicaciones** y **23.187 visitas** a la web.

Además, se lanzaron dos nuevas colecciones.

- Por un lado, la colección de **Cuadernos Universitarios** que tiene como finalidad facilitarles a los estudiantes universitarios el acceso a la última normativa actualizada, casos prácticos, preguntas frecuentes, fallos y jurisprudencia sobre distintas áreas del ejercicio profesional. A pesar de tratarse de un producto diseñado para el mundo académico, ha recibido buena aceptación entre los profesionales matriculados. Se hallan complementados con el servicio digital **Trivia by Consejo** como una forma más sustentable de ahorro de papel, ya que gran parte de las obras está integrada por material no impreso al cual se accede digitalmente mediante un código QR.
- Por otro lado, la colección de **Compendios Profesionales** ofrece a los matriculados toda la normativa sobre un tema en específico y constituye una herramienta de consulta y documentación profesional.

El cuadro que sigue refleja la producción editorial comparada con el ejercicio precedente, considerando el tipo de publicación:

Tipo de publicación	2021/2022	2022/2023
Autores Independientes	13	4
Congresos y Otros	3	-
Cuadernos Profesionales	8	6
Compendios Profesionales	-	1
Cuadernos Universitarios	-	6
Informes de Comisión	2	1
Premio Dr. Manuel Belgrano	1	-
Total	27	18

El cuadro que sigue refleja la producción editorial comparada con el ejercicio precedente, considerando cada área temática:

Publicaciones por Área temática	2021-2022	2022-2023	Porcentaje
Actuación Judicial	2	1	5%
Administración y Tecnología	3	2	11%
Contabilidad y Auditoría	3	4	22%
Economía y Finanzas	4	1	6%
Impuestos	13	9	50%
Otras áreas	2	1	6%
Total	27	18	100%

Las publicaciones vendidas distribuidas en el periodo, más las entregas sin cargo a sectores y eventos se exponen en el siguiente cuadro. Cabe señalar que, durante el periodo, los Cuadernos Profesionales, Complementos Profesionales,

Cuadernos Universitarios, Compendios Profesionales e Informes de Comisión publicados fueron subidos en el sitio web para su descarga gratuita por los matriculados.

Colecciones	2021/2022	2022/2023	Porcentaje
Complementos Profesionales*	2	5	0,11%
Cuadernos Profesionales y Universitarios*	1.059	1.884	42,70%
Compendios Profesionales*	-	16	0,36%
Informes / Congresos y Otros*	160	206	4,66%
La Argentina Estructural / El Buen Lector	62	63	1,43%
Libros	2.298	2.239	50,74%
Total	3.581	4.413	100%

* Se publicaron con descarga gratuita para matriculados.

9.5.2. Publicaciones periódicas

9.5.2.1. Informe Económico de Coyuntura

En el actual contexto de inestabilidad económica, esta revista continúa brindando un panorama completo sobre la coyuntura apoyado en datos duros. Es una herramienta práctica de consulta para entender lo que ocurre en el presente del

país y a nivel global. En este ejercicio se editaron 6 informes.

9.6. TRIVIA BY CONSEJO

El sitio web Trivia by Consejo, tiene por objetivo poner al alcance de los profesionales matriculados una vasta recopilación de información de

normativa, jurisprudencia, doctrina, casos prácticos, modelos de informes y escritos, artículos técnicos, capacitaciones, videos desarrollados por técnicos y un servicio de asesoramiento profesional personalizado que facilite el conocimiento y la aplicación de la legislación vigente en los distintos campos del ejercicio profesional. En definitiva, material eminentemente de uso técnico y práctico referido a las incumbencias profesionales, destacándose los siguientes servicios:

- Buscador de legislación por materia en las áreas Tributaria, Contabilidad y Auditoría, Judicial, Laboral, Previsional, Societaria, Económica, Financiera, Diversidad, etc.
- Listado de temas destacados con normativa, casos prácticos, modelos, artículos técnicos, capacitaciones y videos desarrollados por técnicos.
- Búsquedas especializadas de jurisprudencia, doctrina o legislación. Dentro y fuera de nuestras bases.
- Asesoramiento profesional sin límite de cantidad con respuesta y en un plazo máximo de 24 hs.
- Búsquedas con atención prioritaria por parte del **Centro de Información Bibliográfica**.
- Conferencias con acceso a los videos de las actividades, separadas por área, tema y expositor.
- Agenda de vencimientos personalizada y actualizada por cliente.
- Herramientas profesionales para un mejor uso profesional y a tu alcance.
- Modelos de informes separados por tipo, organismo y profesión.
- Calculador de intereses y actualización monetaria con las tasas e índices más requeridos.

- Calculador de **Honorarios Mínimos Sugeridos** para determinar los honorarios profesionales.
- Publicaciones de libros, cuadernos, complementos profesionales, informes y colaboraciones técnicas.

La información del sitio provee un gran número de documentos de las siguientes áreas de incumbencia profesional: Administración, Agropecuaria, Asociaciones Civiles, Auditoría, Contabilidad, Cooperativas, Economía, Finanzas, Fundaciones, Pericial y Sindicatura Concursal, Laboral, Mutuales, Tributación, Previsional y Societaria, incorporando a la colección la temática de Género y Diversidad, logrando, así un ahorro sustancial en los tiempos de búsqueda y acceder a información actualizada y verificada por el Consejo Profesional.

Se incluyen colaboraciones técnicas producidas desde el Consejo, acceso a las actividades y noticias que publica el Consejo Profesional, acceso al servicio de asesoramiento y calendario de vencimientos.

La nueva plataforma mantiene el apartado de noticias con actualización permanente de las novedades legislativas, asimismo se envía diariamente el boletín informando a todos los matriculados totalizando 13.316.804 envíos con 3.371.042 de aperturas.

A continuación, se detallan las visitas al sitio web de Trivia:

Detalle	2021-2022	2022-2023
Boletines Informativos enviados*	14.786.859	13.316.804
Visitas web	4.697.856	3.371.042
Suscriptores	2.948	4.173

* Anteriormente se registraban las aperturas exclusivamente.

9.7. SERVICIOS AUDIOVISUALES

El área es la encargada de realizar la grabación, edición y transmisión de la totalidad de conferencias, eventos y colaboraciones de asesores.

A continuación, se presenta el cuadro con las cantidades de videos editados y realizados en vivo durante el siguiente periodo 01/07/2022 hasta el 30/06/2023, a saber:

Mes	Transmisiones sincrónicas	Transmisiones asincrónicas
Julio	12	13
Agosto	18	11
Septiembre	24	15
Octubre	19	21
Noviembre	33	36
Diciembre	8	15
Enero	4	5
Febrero	2	3
Marzo	13	15
Abril	19	10
Mayo	21	17
Junio	13	32
Total	186	193

9.8. VEEDURÍA DE ALLANAMIENTOS DE ESTUDIOS CONTABLES

La labor del área de **Veeduría** de allanamientos de estudios contables tiene por fin asignar veedores para presenciar allanamientos ordenados por la Justicia, en resguardo del secreto profesional y la garantía del debido proceso.

Desde el Consejo hemos presenciado, a través de la asignación de profesionales que concurrieron a tales efectos, un total de **22 allanamientos** a pedido de la Justicia.

9.9. CENTRO DE MEDIACIÓN

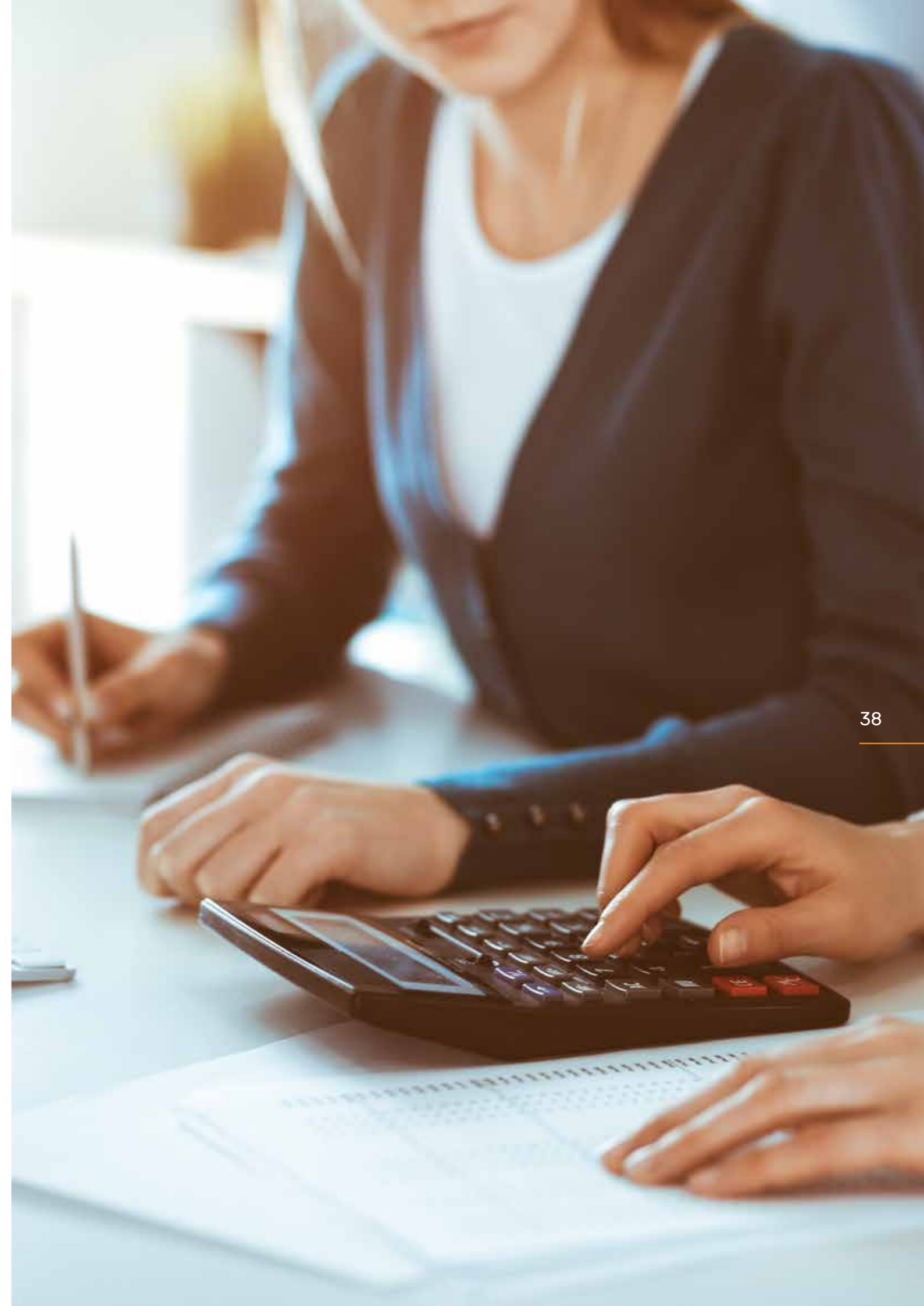
El Centro de Mediación, conocido como **CEMECO**, brinda un servicio de mediación privada a profesionales, clientes y cualquier otra persona física u organización, para la resolución y prevención

de conflictos. Es un método de resolución de conflictos no adversarial, en el que prevalece la voluntad de las partes, es económico en tiempos y esfuerzos, colaborativo, creativo, y reasegura la confidencialidad.

Cabe destacar, que nuestro Centro de Mediación obtuvo **cinco solicitudes** en el período 2022-2023 quedando sin efecto en su resolución por no tener la aceptación de las partes.

9.10. TRIBUNAL ARBITRAL

Tiene por objeto la resolución definitiva de toda controversia de carácter patrimonial de origen nacional o internacional que le sea sometida a su consideración, la que será tratada y resuelta en base a equidad, según el leal saber y entender de sus Árbitros y de acuerdo a sus Reglamentos. La



misma no obtuvo solicitudes durante el período económico 2022-2023.

9.11. HERRAMIENTAS PROFESIONALES

El Consejo pone a disposición de la matrícula y del público en general herramientas actualizadas de uso diario en el ámbito de las Ciencias Económicas, de una manera rápida y sencilla, desde su sitio web.

Ajuste por inflación: en este apartado se puede encontrar todo el marco normativo (Resoluciones Técnicas, Resoluciones del CPCECABA, Resoluciones de los Organismos de Contralor, Guías de aplicación), los índices para el ajuste contable por inflación, los montos de ventas y recursos ordinarios para entes pequeños y medianos, modelos de notas a los Estados Contables e Informes de Auditoría, oferta de capacitación (Ciclos de Actualización y videos técnicos por el canal de YouTube del Consejo y Cursos específicos de la DAC) y material publicado en EDICON.

Aplicativos: el Consejo brinda asesoramiento a los profesionales matriculados sobre utilización de aplicativos y pone a disposición los aplicativos de AFIP, Impuestos Provinciales, Aportes FAECYS, RENATRE y SITGJ.

Modelos de Estados Contables e Informes: se encuentran agrupados en primer lugar por profesión, Contador Público, Licenciado en Administración, Licenciado en Economía y Actuario. Dentro de la profesión de Contador Público, se dividen en modelos de Estados Contables y de Informes. Con respecto al primer grupo, se han agregado nuevos modelos considerando el tipo de entidad y con formato de planilla de cálculo con el objetivo de permitir confeccionar algunas presentaciones de balances. En relación a los modelos de informes, se encuentran los modelos generales de acuerdo a cada uno de los capítulos y secciones de la

RT 37 (Modificada por la RT 53) y luego los modelos particulares, teniendo en cuenta el tipo de Encargo u Organismo ante quien se debe presentar (AFIP, AGIP, BCRA, IGJ, Dirección Gral. de Empleo, CNV, UIF, etc). Asimismo, se han mantenido los modelos de informes con el texto anterior a la modificación de la **RT 53**, que se encuentran en la misma sección, pero en una pestaña diferente bajo la denominación **“Modelos según RT 37 (anteriores a la modificación de la RT 53)”**. Adicionalmente, se agregó un índice automático con el objetivo de facilitar la selección del modelo adecuado y mejorar los tiempos de búsqueda y de exploración en el sitio web. A su vez, se dispuso que todos los modelos se expusieran en formato *Word*, de modo tal que se puedan editar y utilizar sin tener que recurrir a transcripciones y con las referencias necesarias a los efectos de un mejor entendimiento del encargo profesional. El sector se mantiene permanentemente actualizado con la incorporación de nuevos modelos o la adecuación de los existentes en virtud de los nuevos requerimientos que surgen de las normas profesionales, legales, tributarias, etc.

Vencimientos impositivos: por mes calendario, jurisdicción AFIP, ARBA, AGIP y Convenio Multilateral.

Síndico Concursal: donde se publica la jurisprudencia de interés para los síndicos, la recopilación de fallos, la consulta general de Síndicos y Quiebras, la consulta del resultado del sorteo de síndicos en las causas realizadas en los distintos juzgados y el Reglamento para la inscripción y actuación de los síndicos.

Índices y Tasas: Calculador de intereses y Actualización Monetaria, AFIP - intereses resarcitorios y punitivos, Tasa Activa BNA, Tasa Pasiva BNA, IPIM, IPC, Sueldo de Secretario de Juzgado de Primera instancia, y Valores UMA, entre otros.

RT 37 (Nueva versión según RT 53 FACPCE):

A partir de la modificación de la RT 37, según la Resolución de Consejo Directivo N° 46/2021, se agregó un nuevo micrositio destinado a brindar herramientas que permitan conocer todos los cambios introducidos en el texto de la nueva norma de auditoría. Entre los contenidos que agrupa el micrositio se encuentran: la RT 37 (Modificada por la RT 53), las interpretaciones profesionales, la oferta de capacitación (ciclos, conferencias, videos técnicos, etc), una guía de preguntas y respuestas técnicas y una serie de accesos directos a otras secciones del sitio web (asesoramiento, modelos de informes y legalizaciones).

Normas Profesionales: se encuentran en este apartado las normas profesionales (Resoluciones Técnicas, Resoluciones del Consejo Directivo y Mesa Directiva del CPCECABA, Circulares FACPCE, Interpretaciones FACPCE, Resoluciones de Junta de Gobierno y Mesa Directiva FACPCE y otros documentos), clasificadas en función de su temática con el objetivo de mejorar su búsqueda.

Para la Actuación Profesional del Contador Público, se agruparon las secciones considerando su aplicación práctica. Una de las principales mejoras que se destacan en este apartado para el área de Contabilidad consiste en la incorporación de los textos ordenados de las normas contables profesionales vigentes. Cada uno de estos textos incluye una breve descripción de las resoluciones que emitió nuestro Consejo para adoptarlos, las resoluciones que los modificaron y su entrada en vigencia. Asimismo, los textos ordenados cuentan con un índice interactivo que permite situarnos rápidamente en el texto de la norma haciendo clic en el capítulo o sección que se desea consultar.

Registro de Especialistas Profesionales: que permite a quien se inscribe ser contactado por cualquier persona (incluso colegas) u organización que requiera de un especialista, para la atención o solución de una determinada actividad laboral. Posibilita declarar información sobre los conocimientos técnicos, experiencias laborales,



capacitación académica y otras características de relevancia, las que estarán disponibles en el sitio web del Consejo. La responsabilidad del Consejo se limita solo a garantizar que quienes forman parte del registro se encuentran habilitados para el ejercicio profesional en las incumbencias correspondientes a sus títulos profesionales.

Aplicativo de cálculo de honorarios mínimos profesionales: este aplicativo brinda una herramienta que facilita la aplicación de la metodología establecida para el cálculo de honorarios mínimos por el desarrollo de tareas profesionales. Permite obtener un documento con los honorarios mínimos para las tareas especificadas, almacenar y recuperar todos los documentos generados y verificar la autenticidad de cada documento. Durante el ejercicio se han aprobado honorarios mínimos para diversos trabajos específicos, agregados al aplicativo general, y adaptado otros para lograr una mayor coherencia entre los diferentes trabajos. Al cierre del ejercicio se está trabajando en una reelaboración y actualización que permita lograr un sistema de honorarios mínimos más completo.

9.12. AUXILIARES DE LA JUSTICIA

El Consejo es el organismo profesional encargado de intervenir en la inscripción de quienes desean inscribirse como auxiliares de la justicia. Durante el año 2022 se llevaron a cabo las inscripciones para actuar durante el año 2023.

9.12.1. Peritos y demás auxiliares de la justicia

El 11 de febrero de 2014, la **Corte Suprema de Justicia de la Nación**, a través de la Acordada 2/14, crea, en el ámbito de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, el **Sistema Único de Administración de Peritos y Martilleros de la Justicia Nacional y Federal** (SUAPM) y dispone que, a partir de ese año, la inscripción y reinscripción de los peritos y martilleros que les corresponde intervenir en causas judiciales,

deberá realizarse en todos los casos mediante la utilización del SUAPM.

En este ejercicio, dentro de los meses septiembre, octubre y noviembre siguiendo los lineamientos fijados por la Acordada 18/2022, **se atendieron 7490 solicitudes de profesionales para validar su inscripción en este Consejo**, así como el pago del arancel fijado por la Corte Suprema y posibilitar su inscripción como peritos, de los cuales **7352 finalizaron la mencionada inscripción y 138 fueron rechazados**.

En cuanto a la Inscripción de auxiliares de justicia CABA, dentro del mes de abril siguiendo los lineamientos establecidos por la Resolución del CAGyMJ N° 1/2023, se atendieron **190 solicitudes de profesionales**, así como el pago del arancel fijado por el **Consejo de la Magistratura** y se posibilitaron su inscripción como peritos, de los cuales **165 finalizaron la mencionada inscripción y otros 20 no la completaron**.

Se continúa con el beneficio establecido por el cual la suma abonada en concepto del arancel que fija la Corte Suprema de Justicia pueda ser utilizada para la inscripción en cursos de la **Dirección Académica** y la compra de obras del **Fondo Editorial EDICON**.

9.12.2. Sindicatura Concursal

La labor de Sindicatura Concursal se realiza a través del **Sistema de Control Profesional en la Justicia** (SCPJ) y consiste en un procedimiento que controla los sorteos de síndicos en concursos y quiebras en el Fuero Comercial.

El control llevado a cabo ha mantenido la transparencia de los actos judiciales, llevando debida cuenta de ello mediante su publicación permanente en nuestro sitio web. Los datos de Veeduría indican el seguimiento y control de la totalidad de las designaciones de síndicos

concursoales, tanto de profesionales individuales como de estudios habilitados inscriptos.

La estadística llevada de este ejercicio muestra que **se practicaron 477 sorteos**, que fueron constatados en las secretarías privadas de los juzgados comerciales.

Los casos de asignaciones de causas en sorteos de concursos y quiebras registran los siguientes guarismos:

- Sorteo de estudios "A" en concursos: 23 casos.
- Sorteo de estudios "A" en quiebras: 6 casos.
- Sorteo de síndicos "B" en concursos: 55 casos.
- Sorteo de síndicos "B" en quiebras: 393 casos.

9.13. PATROCINIO JURÍDICO

El servicio de **Patrocinio Jurídico Letrado** tiene como objetivo asistir a la matrícula que actúa como perito en la instancia de ejecución de honorarios, para que cuenten con el asesoramiento para las apelaciones de sus regulaciones y ejecución del cobro de los mismos, siendo asistidos por abogados contratados por la Institución sin costo para éstos de honorarios, estando solamente a cargo de los matriculados los gastos causídicos propios de cualquier ejecución (sellados, bonos, impuestos etc.).

Esta prestación no abarca la gestión de expedientes, asesoría jurídica general y/o

cuestiones vinculadas con la actuación en materia de sindicatura concursal.

Cabe destacar que dicho servicio comenzó el pasado 13 de junio obteniendo nueve solicitudes de patrocinio.



10. FORMACIÓN PROFESIONAL



El Consejo se preocupa permanentemente por asegurar espacios de actualización y capacitación con el fin de brindar a la matrícula los elementos para su eficiente desempeño. A tal fin, el Consejo pone a disposición de la matrícula, cursos, seminarios, diplomaturas, ciclos, jornadas, congresos y programas profesionales, todos ellos enmarcados en la clara visión de realizar un aporte sustantivo a la carrera y a la labor habitual de cada profesional.

10.1. CURSOS, SEMINARIOS Y DIPLOMATURAS

A principios del Ejercicio 2022-2023, fue creada la **Gerencia de Capacitación y Actualización Profesional**, la cual absorbió las actividades que se realizaban bajo la órbita de la **antigua Jefatura de la Dirección Académica y del Conocimiento**, actual **Jefatura de Actividades Académicas**, a los fines de generar una amplia oferta de capacitaciones de excelencia, en cursos de actualización, diplomaturas, jornadas y ciclos.

Con la reestructuración del sector y unificación de agendas, en el ejercicio finalizado se continuó con la oferta de actividades virtuales y presenciales. En referencia a los cursos de actualización presenciales, **se brindaron 22 cursos**, contando con un **total de 418 inscripciones**. En relación a los **cursos virtuales sincrónicos**, se brindó un total de **138 cursos**

cuyas inscripciones ascendieron a **4.281 inscriptos**. El número total de inscriptos en **ambos formatos fue de 4.699**.

Además, un total **276 profesionales** se inscribieron en las diferentes **Diplomaturas** que se ofrecieron a lo largo del ejercicio a saber: "Diplomatura en Tributación", "Diplomatura en Gestión y Administración de Entidades Deportivas", "Diplomatura en Gestión y Reporting del Desarrollo Sostenible", "Diplomatura en Normas de Contabilidad y Auditoría, Nacionales e Internacionales" y "Asesor Financiero Certificado".

Se llevaron a cabo dos seminarios con una alta convocatoria de profesionales, en las temáticas de "Capacitación en práctica procesal para Peritos" y "El Profesional en Ciencias Económicas como Oficial de Cumplimiento y Asesor en la prevención de los Delitos Económicos y en la Corrupción Empresarial".

La capacitación, llevada a cabo de manera presencial y virtual, permitió contar con una oferta de cursos donde se distinguieron actividades de actualización profesional y diplomaturas. Todos ellos contaron con docentes previamente seleccionados en virtud de sus antecedentes académicos y profesionales, de modo de presentar una oferta de alta calidad.

Se plantearon **43 nuevas temáticas**. Se mantuvo el 50% de descuento sobre el arancel de inscripción para quienes se encuentren dentro del primer año de matriculación o de registro especial al momento del pago de la actividad, y se continuó con el **beneficio de cumpleaños**, del cual gozaron **1.742 profesionales**.

Los resultados de las **encuestas de satisfacción** realizadas entre los cursantes sobre cada una de las actividades académicas realizadas durante el ejercicio, arrojaron **niveles de satisfacción promedio del 90,66%**.

10.2. CICLOS, CONFERENCIAS, JORNADAS, CONGRESOS Y EVENTOS EN GENERAL

10.2.1. Ciclos y Conferencias

En este apartado se incluyen actividades que, en gran medida, son el fruto de las propuestas

generadas en el seno de las múltiples comisiones académicas y profesionales que integran la estructura del Consejo.

Cabe destacar que, además de esta programación académica, un gran número de actividades se suman en función de las novedades de agenda normativa y de jurisprudencia que impactan sobre nuestras incumbencias profesionales.

Atentos a la necesidad de brindar a nuestra matrícula una propuesta académica de primer nivel y acompañar su desarrollo profesional, todas las actividades se ofrecieron en forma gratuita, con inscripción previa, con modalidad virtual y presencial.

El cuadro expuesto a continuación exhibe el resumen de conferencias y ciclos separados por área temática.

Actividades por Área	Cantidad	Porcentaje
Administración	20	10,47%
Contabilidad y Auditoría	22	11,52%
Economía, Finanzas y Actuarial	16	8,38%
Innovación y Tecnología	15	7,85%
Justicia	15	7,85%
Sociedades	12	6,28%
Temas Especiales	40	20,94%
Tributaria y Previsional	51	26,70%
Total	191	100%

La participación a las actividades realizadas fue la siguiente:

Asistentes y vistas a conferencias

Asistentes virtuales	27.858
Asistentes presenciales	4.550
Vistas canal de YouTube	592.502

Durante el ejercicio se desarrollaron actividades en el marco de diversos ciclos, que permitieron agrupar temáticas específicas, partiendo del trabajo desarrollado por las Comisiones Asesoras.

- Ciclo de Actualización en Administración de Consorcios de Propiedad Horizontal.
- Ciclo de Práctica en Liquidación de Haberes.
- Ciclo de Gestión de las Personas.
- Ciclo de Licenciados en Administración.
- Ciclo de Marketing.
- Ciclo de Actualización sobre Sistemas de Registros Contables
- Ciclo de Práctica en Contabilidad y Auditoría.
- Ciclo Introductorio sobre IFRS-NIIF.
- Ciclo de Actualidad Económica.
- Ciclo de Gestión de la Innovación.
- Ciclo de Tecnología.
- Ciclo de Actuación Profesional en el Ámbito Judicial.
- Ciclo de Actualidad en Sindicatura Concursal.
- Ciclo de Charlas sobre Delitos Económicos, Integridad y Cumplimiento.
- Ciclo de Actualidad en Empresas Agropecuarias.
- Ciclo de Actualidad para Jóvenes Profesionales.
- Ciclo de Actualización en Salud.
- Ciclo de Desarrollo del Profesional en Relación de Dependencia.
- Ciclo de Entidades sin Fines de Lucro.
- Ciclo de Excelencia Profesional en el Pequeño y Mediano Estudio.
- Ciclo de Género y Diversidad.
- Ciclo de Gestión de la Calidad.
- Ciclo de la Pequeña y Mediana Empresa.
- Ciclo sobre Desarrollo Sostenible.
- Ciclo de Actualidad Tributaria.
- Ciclo de Actualización Previsional.
- Ciclo de Jurisprudencia Tributaria.
- Ciclo de Práctica Tributaria.
- Ciclo de Tributos Provinciales.
- ABC para Profesionales Independientes.
- Ciclo de Actualidad Societaria.

10.2.2. Jornadas, Congresos y Eventos

En lo que respecta a las actividades de Jornadas, Congresos y Eventos en general, se exponen en

el siguiente cuadro, las celebradas en un sistema híbrido, ofreciendo de esta manera la posibilidad de asistir en forma presencial y virtual.

Eventos realizados	Asistentes
I Congreso Internacional de Marketing.	336
XXIII Jornadas Nacionales y Latinoamericanas Actuariales.	55
X Jornada de Management.	81
Jornada de Desarrollo Económico. Desafíos de salida en Economía: Propuestas 2023.	69
VIII Jornadas Nacionales de Prevención y Transformación de Conflictos.	47
IX Jornada de Seguros.	57
II Jornada de Actuación Pericial Contable en el Fuero Penal: Innovación y Desafíos en los Peritajes Penales.	87

También en el mes de noviembre, el Consejo realizó el evento **“Proyectando tu vida Profesional. El futuro está entre nosotros”** donde la matrícula experimentó las tendencias tecnológicas a nivel global, y descubrió las nuevas habilidades requeridas para el futuro mercado laboral de nuestras profesiones. Múltiples actividades se desarrollaron en simultáneo en cuatro espacios dentro de nuestro Consejo, de acuerdo a los distintos intereses, en formatos de micro charlas “TED”, *speakers* internacionales y locales, *partners* y referentes del sector con espacios interactivos y *workshops* con empresas y emprendedores. Se trataron temas vinculados a metaverso, criptomonedas, *blockchain*, billeteras virtuales, *softwares* de gestión, Inteligencia Artificial, robótica y economía del conocimiento.

10.3. PROGRAMAS PROFESIONALES

Los Programas Profesionales tienen como objetivo generar una participación activa de la matrícula y están enfocados y diseñados para acompañar y brindar recursos a los múltiples segmentos de matriculados a lo largo de las distintas etapas de su vida profesional y laboral.

10.3.1. Mi primer Estudio

El **programa Mi Primer Estudio** es de desarrollo anual. Durante el ejercicio analizado fueron llevadas a cabo dos ediciones.

Tiene como misión el acompañar a la matrícula a dar los pasos necesarios para iniciar su primer emprendimiento profesional independiente. Incluye los servicios de mentoría encargados de la evaluación y análisis del proyecto, como así también el acceso a descuentos y beneficios en la contratación de una serie de productos y servicios necesarios para montarlo. La edición 2022 contó con **232 inscriptos**.

Para la edición 2023 se realizaron cambios sustanciales en el objetivo de esta iniciativa. El programa fue enfocado exclusivamente a la matrícula ofreciéndoles las herramientas esenciales para impulsar el desarrollo de su primer estudio contable, generando las condiciones imprescindibles para ejercer su profesión de manera independiente. Incluye el acompañamiento en la evaluación y análisis del proyecto.

Se diseñó en esta nueva edición un cronograma exclusivo de capacitación en habilidades blandas, contenidos técnicos y herramientas informática. Se realizaron más de diez capacitaciones de abril a junio 2023. **En la presente edición participan 155 matriculados.**

El proceso de *mentoring* brinda la oportunidad de recibir asesoramiento personalizado a cargo de profesionales que voluntariamente ofrecen su amplia experiencia durante el proceso de independización laboral. Durante el transcurso de la **edición 2022 participaron 12 mentores, mientras que en la edición 2023 contamos con 40.**

10.3.2. Mujeres Protagonistas

Mujeres Protagonistas es un programa que tiene como objetivo principal acompañar a todas las mujeres profesionales matriculadas que se encuentran en procesos de cambio o transición, que buscan nuevas oportunidades laborales y nuevos espacios de vinculación y desarrollo.

Buscamos a través de actividades, entrevistas virtuales, charlas de impacto y eventos presenciales, identificar las necesidades de nuestras matriculadas, acompañando y guiándolas, inclusive respecto de los servicios disponibles para ellas en nuestro Consejo.

Las invitamos a participar a distintas actividades organizadas para que se conozcan entre sí y puedan generar espacios de *networking* y de intercambios de experiencias profesionales.

Se realizaron distintos encuentros virtuales, que fueron propuestas como reuniones de bienvenidas, en grupos reducidos para poder conocerlas personalmente, para identificar necesidades personales y poder acompañarlas a cada una en sus distintos procesos de búsqueda profesional.





También se organizaron encuentros presenciales vinculados a temáticas generales para impulsar habilidades blandas y potenciarlas, generando propuestas diferentes y complementarias a los temas académicos.

Durante el periodo, hubo cuatro encuentros:

- Charla de **“Mujeres en Temática de Finanzas”**, realizada en el mes de septiembre de 2022, donde **asistieron 69 personas, y fueron sorteadas más de 80 becas** para hacer el programa de capacitación **“Ser Idónea en Finanzas”** para **“Sumate a las mujeres protagonistas en finanzas”**.
- Charla de cuidado personal **“El impacto del estrés en la vida profesional”** realizada el 16/11/2022 donde tuvimos **71 asistentes mujeres presenciales**.
- Encuentro **Mujeres Protagonistas, “Inventariando mi liderazgo”** que se realizó en el mes de mayo de 2023 como propuesta diferencial, donde se abarcó temas como la inteligencia emocional, el liderazgo y la creatividad, al cual concurrieron 87 asistentes.
- Conmemoración del **Día Internacional de la Mujer** (9 de marzo) donde concurrieron **600 profesionales**.

10.3.3. Tiempo de Balances

En línea con nuestro firme compromiso de apoyar a los integrantes de nuestro Consejo durante su transición hacia el retiro laboral y la jubilación, el programa **“Tiempo de Balances”** se alza como un faro de orientación en medio de los cambios de paradigmas y ajustes en el estilo de vida que esta etapa implica. A través de propuestas ingeniosas, actividades recreativas y oportunidades de voluntariado, buscamos ofrecer un acompañamiento integral.

En el mes de abril se realizó el relanzamiento de **“Tiempo de Balances”**, con **una convocatoria de más de 300 matriculados**, que pudieron conocer las nuevas propuestas del programa, interactuar

con los profesores y compartir una charla del Dr. **Bernardo Stamateas** (Dr. en Psicología, Sexólogo Clínico y Lic. en Teología).

En **“Tiempo de Balances”** fomentamos la camaradería, el fortalecimiento de relaciones interpersonales y la participación activa en actividades sociales, en consonancia con el cultivo y desarrollo de habilidades y aptitudes necesarias para abrazar este nuevo capítulo con confianza y entusiasmo.

Hoy, **“Tiempo de Balances”** trabaja en dos ejes fundamentales que nutren y enriquecen la experiencia de nuestros participantes: el eje cognitivo y el eje corporal. En el eje cognitivo, brindamos oportunidades para la exploración intelectual y el aprendizaje continuo, estimulando la mente a través de actividades y talleres

enfocados en el desarrollo mental y emocional. Por otro lado, en el eje corporal, promovemos la vitalidad y el bienestar físico. Mediante una variedad de actividades, buscamos fomentar la salud física y la conexión con el propio cuerpo, creando así una base sólida para una jubilación activa y plena.

Este enfoque dual y equilibrado nos permite ofrecer un programa que atiende tanto las necesidades mentales como físicas de nuestros matriculados. A medida que nos adentramos en este emocionante viaje de autodescubrimiento y crecimiento, nos enorgullece destacar los logros y contribuciones de todos los involucrados en el programa. Su dedicación y entusiasmo siguen siendo la fuerza impulsora que sustenta nuestra misión de facilitar una jubilación enriquecedora y significativa para cada matriculado.

Eje Corporal

Yoga y técnicas de relajación
Danza, coordinación y movimiento
Ritmos latinos
Tai Chi
Eutonía
Stretching
Yoga Modalidad Zoom

Eje Cognitivo

Autoconocimiento y reprogramación cognitiva
Ajedrez
Taller de escritura creativa
Taller de dibujo y pintura
Entrenamiento de *mindfulness*
Taller de cuentos
Taller Lúdico Cognitivo
Sala de Juegos (Ludoteca)

10.3.4. Tu Nuevo Rol Tecnológico Profesional

El objetivo del programa es ofrecer una nueva perspectiva del ejercicio de la profesión brindando otros horizontes profesionales y que la matrícula pueda estar en condiciones de asesorar a sus clientes respecto de cada negocio, y en base a herramientas tecnológicas adecuadas. Contempla capacitaciones gratuitas en tecnología brindada por socios estratégicos, como el acceso a demos de los *softwares*.

La respuesta de la matrícula a este programa fue muy positiva y se ve reflejada en los **667 matriculados inscriptos** al programa en su edición 2022.

Debido a la gran repercusión del programa, se decidió ampliar el enfoque a toda la matrícula, con el fin de brindar distintas herramientas tecnológicas para optimizar la prestación de sus servicios, migrando de programa a ciclo anual de conferencias. El compromiso del ciclo es prestar

reuniones mensuales abordando diversas temáticas dentro del espectro tecnológico.

10.3.5. Emprendedores

Este programa busca brindar un aporte diferente a la matrícula fomentando el espíritu emprendedor, trabajando en diversas iniciativas y generando alianzas estratégicas con el fin de ampliar sus horizontes profesionales y laborales. Se compone de dos iniciativas:

- Una primera, vinculada con dos programas del GCBA, **“IncuBate”** y **“Pacto Emprendedor”**, que consiste en un acuerdo de partes para que nuestros matriculados puedan asesorar a los proyectos reales de estas iniciativas del GCBA.

Dicho asesoramiento fue de modalidad virtual y fue realizado ad honorem tanto por los matriculados como por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas.

Durante el Ejercicio 2022, se brindaron **194 hs. de consultoría**, de septiembre a noviembre, divididas de la siguiente forma: “IncuBate”, 76 hs., y “Pacto Emprendedor”, 118 hs.

- **“Vos lo haces”** es un concurso donde los profesionales matriculados presentan sus ideas emprendedoras y se los acompaña en la incubación de la misma con el fin de llevarlas a la realidad.

Se realiza una vez al año y, en esta oportunidad, se estima su realización en los meses agosto a noviembre 2023.

10.3.6 Modo Consultoría

El **programa Modo Consultoría** fue concebido con el firme propósito de dotar a nuestra matrícula de las herramientas indispensables para su ingreso al universo de la consultoría. Su duración es de mayo a noviembre.

La edición correspondiente al año 2022 congregó a un total de **148 inscriptos**, de

los cuales **48 concluyeron exitosamente**, conformando así **10 consultoras**. El eje central de esta edición giró en torno a tres pilares primordiales: capacitación, tutorías y prácticas profesionales. En total, se desarrollaron **14 encuentros**.

Los equipos generados durante el programa “Consultoras”, llevaron a cabo su primera incursión práctica al brindar asesoramiento a emprendedores pertenecientes al Gobierno de la Ciudad, en el marco de las iniciativas **“IncuBate”** y **“Pacto Emprendedor”**.

En consonancia con la evolución natural del programa, la edición del 2023 experimentó modificaciones significativas en su estructura conceptual. Se erige sobre cuatro pilares fundamentales: capacitación (focalizada y exclusiva), tutorías, comunidad y prácticas en organizaciones.

El primer pilar fue materializado a través de un robusto conjunto de **13 encuentros virtuales** y **4 encuentros presenciales**. La convocatoria para la edición 2023 atrajo a casi **125 matriculados**.

El segundo pilar, pensado para apoyar a los 15 equipos “Consultoras” conformados, estuvo encomendado a **15 tutores profesionales matriculados ad-honorem** con una amplia experiencia en el ámbito.

Con respecto al tercer pilar, se desplegarán múltiples acciones para fomentar una comunidad de profesionales afines, generando grupos en diversos medios y redes.

Finalmente, en relación con el último pilar, cada grupo tendrá la oportunidad de aplicar los conocimientos adquiridos durante el programa al llevar a cabo su **“Primer Proyecto de**

Consultoría”, asesorando, en caso de elegir esta opción, a un emprendedor bajo el auspicio del Gobierno de la Ciudad, dentro del programa “Pacto Emprendedor”.

10.3.7 Proyección Profesional

El objetivo de este programa es fidelizar a los nuevos matriculados. desde su incorporación al Consejo, indagando sus expectativas e intereses, ofreciéndoles distintas perspectivas de ejercicio profesional, vinculándolos con las distintas actividades y programas de la institución, realizando un seguimiento personalizado, de forma tal de ayudarlos a alcanzar la satisfacción con su ejercicio profesional y por ende con el Consejo. Al cierre del periodo, el programa contaba con **586 inscriptos**.



11. COMISIONES ACADÉMICAS Y PROFESIONALES

Las Comisiones constituyen un espacio fundamental para los profesionales en Ciencias Económicas en el que encuentran el ámbito oportuno para la investigación, el debate y la producción de contenido académico y profesional.

Están compuestas por matriculadas y matriculados que voluntariamente destinan su tiempo y conocimiento en contribución del desarrollo de las incumbencias atribuidas en la Ley 20.488. Se organizan mediante reuniones plenarios en las que generan colaboraciones técnicas, charlas y ciclos de conferencias. También estudian y analizan normativa a partir de solicitudes emitidas por las autoridades del Consejo, con el propósito de aportar opiniones que sirvan de sustento para tomar decisiones en las diferentes áreas.

La pandemia permitió incorporar herramientas tecnológicas en el campo de la comunicación, y luego de superarla se logró la combinación perfecta entre la virtualidad y presencialidad. Actualmente se cuenta con un régimen híbrido que permite ofrecer a los miembros entre estas opciones y que ellos elijan de acuerdo a sus preferencias.

Atentos a la necesidad de brindar a nuestra matrícula una propuesta académica de primer nivel y acompañar su desarrollo profesional,

todos los ciclos y jornadas se ofrecieron en forma gratuita, con inscripción previa, con modalidad virtual y presencial.

Las autoridades que tienen a su cargo la presidencia de las comisiones corresponden en un 50% a profesionales mujeres.

Comisiones Profesionales y Académicas:

- Jóvenes Profesionales.
- Actuación Profesional - Actuarios.
- Actuación Profesional del Contador Público.
- Actuación Profesional en el Ámbito Judicial.
- Actuación Profesional en Empresas Agropecuarias.
- Actuación Profesional Lic. en Administración.
- Actuación Profesional Lic. en Economía.
- Actuación Profesional en Procesos Concursales.
- Actuación Profesional de Entidades Aseguradoras y ART.
- Actuación Profesional en empresas que participan en la Oferta Pública.
- Estudio sobre la Educación, Docencia, Ciencia y Técnica.
- Estudios Económicos.
- Estudios de Auditoría.
- Estudios sobre Contabilidad.
- Estudios Tributarios.
 - Subcomisión Impuestos sobre la Renta y Patrimonio.
 - Subcomisión Impuestos al Consumo

y a la Transferencia de Riquezas.

- Subcomisión Procedimiento Fiscal.
- Subcomisión Impuestos Internacionales y Precios de Transferencia.
- Subcomisión Tributos Locales y Municipales.
- Subcomisión Tributos al Trabajo y Contribuciones a la Seguridad Social.
- Subcomisión Actuación Profesional en Entidades Financieras.
- Estudios Societarios y del Derecho Mercantil.
- Estudio de Costos.
- Estudios sobre Marketing.
- Estrategia, Planeamiento y Control de Gestión.
- Problemática de la Pequeña y Mediana Empresa.
- Estudios de Auditoría Interna y Gobierno Corporativo.
- Estudios sobre Sustentabilidad económica, social y medioambiental.
- Evaluación de Proyectos de Inversión.
- Estudios sobre Finanzas y Mercado de Capitales.
- Estudios sobre Comercio Exterior y Organizaciones Regionales.
- Problemática de los Pequeños, Medianos Estudios Profesionales.
- Estudios Multidisciplinarios sobre la Ciudad Autónoma de Bs. As.
- Instituciones de la Seguridad Social.
- Comisión de Salud.

- Comisión de Profesionales *Seniors*.
- Estudio de Delitos Económicos.
- Integridad y Cumplimiento.
- Estudios sobre Propiedad Horizontal.
- Comisión de Gestión de Entidades Deportivas.
- Administración y Desarrollo de Recursos Humanos.
- Asociaciones Civiles y Fundaciones.
- Cooperativas y Mutuales.
- Estudios sobre Innovación y Tecnología de la Información.
- Negociación, Mediación y Arbitraje.
- Administración y Finanzas Públicas.
- Estudio sobre Género y Gestión de la Diversidad.

De las temáticas analizadas en el seno de las comisiones han surgido cuadernos profesionales y actividades de capacitación, algunas a cargo de autoridades y miembros de comisiones y otras fueron organizadas por el equipo de asesoramiento técnico y tributario.

12. SALUD



Consejo Salud nació pensado en cada uno de nuestros matriculados, y sus seres queridos, y en cómo mejorar su calidad de vida, trabajando en temas de prevención y difusión de hábitos saludables como así también en la atención y el cuidado de la salud. Se integra con el **Sistema Médico Consejo (Simeco)**, y el **Centro Médico**.

12.1. SIMECO

La población de SIMECO, al mes de junio de 2023, está conformada por **19.948 cápit**, la misma incluye al personal del Consejo.

En el presente Ejercicio, el **promedio de edad** del padrón está compuesto por **un rango promedio de 45.7 años**.

En el curso de este año se debieron adaptar los procesos a los efectos de dar cumplimiento a la normativa expresada en el Decreto 743/22, que establece una nueva modalidad de actualización de las cuotas de medicina prepaga. En virtud de tal medida, el sistema se vio nuevamente afectado económicamente debido a que un número importante de asociados se adhirió al beneficio de reducción de aumentos establecido en dicho decreto, mientras que el Consejo estuvo obligado a abonar a su prestador único, según el contrato firmado en el año 2018, el porcentaje total del incremento establecido por la Superintendencia de Servicios de Salud.

Por otra parte, diversas medidas adoptadas antes y durante la firma del contrato por el cual se hizo la transferencia a SWISS MEDICAL GROUP en forma exclusiva de las prestaciones a los asociados, derivó en la existencia de un significativo número de reclamos judiciales. Varios de ellos han culminado en sentencias desfavorables para el Consejo, que han castigado seriamente las finanzas de la institución. Diversos asociados, tanto matriculados como no matriculados, e incluso prestadores de servicios, han obtenido fallos sumamente onerosos, que han impactado en varios casos durante el ejercicio cerrado al 30 de junio de 2023, y lo seguirán haciendo aún en varios ejercicios futuros.

Consecuencia de la atención personalizada en lo inherente a los servicios prestacionales (brindando contención y seguimiento de los casos), la afluencia de público por todos los medios habilitados (presencial, telefónica, correo electrónico y *Whats App*) se ha incrementado.

Por otra parte, se realizó la puesta en marcha y ejecución de la **digitalización de legajos habiendo cumplimentado un total de 600**, unificando con esta metodología toda la información en un solo archivo, permitiendo el acceso a la misma de un modo más amigable y eficiente. Este proceso se encuentra en su etapa inicial, teniendo previsto un avance importante en el transcurso del próximo periodo.

SIMECO mantiene una importante estructura administrativa, con el consecuente costo, ya que debe realizar un gran número de acciones, como por ejemplo, la atención a los asociados por temas de servicios prestacionales y por temas de carácter económico, la facturación al prestador, las facturaciones a las obras sociales a través de las cuales se derivan aportes de los asociados, la cobranza a los asociados y a las obras sociales mencionadas, el servicio de auditoría de prestaciones, el seguimiento de casos, la intervención en los reclamos judiciales, y la contabilidad de las operaciones.

Se continúa trabajando, como eje central de la actual conducción, en la reducción del déficit de SIMECO. No obstante, ello, la situación sigue revistiendo suma complejidad.

En virtud de lo expuesto, se proseguirá con las acciones conforme el escenario y la coyuntura lo permitan, debiendo tener en cuenta en todos los casos el impacto en la satisfacción del usuario y el cumplimiento de la Misión, Visión y Valores de la Institución.

12.2. CONSEJO SALUD

El Centro Médico Consejo Salud está destinado a la atención ambulatoria de afiliados de SIMECO, y matriculados del Consejo junto a su grupo

familiar directo, para resolver problemas de salud de baja complejidad.

Se ofrece atención en las siguientes especialidades médicas: Cardiología, Clínica Médica, Dermatología, Diabetología, Endocrinología, Gastroenterología, Ginecología, Neumonología, Neurología, Nutrición, Otorrinolaringología, Traumatología y Urología y, durante el período comprendido entre julio 2022 y junio 2023, **se registraron 6.667 consultas.**

Como todos los años, durante este período también se llevó a cabo la **Campaña de Vacunación Antigripal**, fundamentalmente destinada a las personas que, por su edad o por presentar determinadas condiciones de salud, forman parte de los denominados **"Grupos de Riesgo"**: los mayores de 65 años de edad y las personas de 2 años a 64 años que padecen determinadas enfermedades respiratorias y cardíacas, diabetes, inmunodeficiencias congénitas o adquiridas, enfermedades oncohematológicas, trasplantes, etc., y también, para todos los individuos que decidieran vacunarse voluntariamente, a pesar de no formar parte de estos grupos de riesgo.

Se aplicaron **842 dosis de vacuna** antigripal tetravalente, que incluye dos cepas del Virus A y 2 cepas del Virus B, brindando protección contra los dos virus más frecuentes de la Influenza A y los dos virus de la Influenza B.

Se siguió trabajando en la difusión de la actividad asistencial del Centro Médico Consejo Salud destinada a todos los matriculados, su grupo familiar directo y a los socios de SIMECO.



13. DEPORTES

El Consejo promueve el esparcimiento y la actividad deportiva, como actividades complementarias de la ocupación profesional, a través del desarrollo de disciplinas deportivas con el fin de que la matrícula pueda practicar y competir. Para ello, dispone de diversos centros deportivos contratados para llevar a cabo entrenamientos, como así también actividades de esparcimiento en relación con el ámbito deportivo.

Con la modalidad de membresía mensual de renovación automática, los matriculados y su grupo familiar pudieron acceder a las numerosas sedes de gimnasios de *SportClub* con un beneficio del 26% del Plan Total sobre el precio público.

Asimismo, continuó el acceso con beneficios en las membresías ofrecidas por la Red de gimnasios Megatlón y Fiter respectivamente.

El Consejo dispone también de convenios para uso de instalaciones con el Polideportivo Paula Montal, Club Atlético Platense, Asociación Atlética Argentinos Juniors, Parque Norte, Club SITAS, Club Gimnasia y Esgrima de Villa del Parque y Sociedad Hebraica Argentina.

13.1. ENCUENTROS DEPORTIVOS

El Consejo llevó adelante el desarrollo de numerosas disciplinas deportivas durante este periodo:

• **Actividades Aeróbicas + Calidad de Vida**

actividad semanal: prácticas en Parque Norte.

- **Ajedrez** actividad semanal: Clases y torneos en el entpiso de la Sede Ayacucho.
- **Atletismo** actividad semanal: entrenamientos precompetitivos en Parque Norte.
- **Básquet** Masculino actividad semanal: prácticas recreativas y precompetitivas en Club Atlético Platense. Torneo FeBAMBA Categorías +35 y +42 en Sociedad Hebraica Argentina.
- **Fútbol 5 Femenino** actividad semanal: prácticas recreativas y precompetitivas en Parque Norte.
- **Fútbol 5 Masculino** actividad semanal: prácticas recreativas y precompetitivas en Parque Norte.
- **Fútbol 11 Masculino** actividad semanal: prácticas recreativas y precompetitivas en Asociación Atlética Argentinos Juniors Categorías: Libre, Junior, Senior, Maxi, Súper Maxi y Master y Club SITAS Categoría Súper Master. Torneo: Asociación de Fútbol Amateur – AIFA: Categoría Libres.



- **Golf** actividad semanal: clases en Driving Costa Salguero y torneos mensuales en distintas canchas.
- **Hockey** Femenino actividad semanal: prácticas recreativas y precompetitivas en Parque Norte. Torneos mensuales DOLLS en Buenos Aires Cricket & Rugby Club (BACRC).
- **Natación** actividad semanal: prácticas recreativas y precompetitivas en Asociación Atlética Argentinos Juniors y Polideportivo Paula Montal.
- **Padel** Femenino y Masculino Actividad semanal: prácticas recreativas y precompetitivas en Parque Norte.
- **Tenis de Mesa** actividad semanal: prácticas recreativas y precompetitivas en el SUM de la Sede Ayacucho.
- **Tiro** Torneos mensuales para matriculados con CLU vigente en Club de Tiro Independencia.
- **Voley Femenino** actividad semanal: prácticas recreativas y precompetitivas en Polideportivo Paula Montal. Torneo UNILIVO.

- **Voley Masculino** Actividad semanal: prácticas recreativas y precompetitivas en Polideportivo Paula Montal. Torneo FMV Categoría Maxivoley en Club Gimnasia y Esgrima de Villa del Parque.

13.2. ESPARCIMIENTO

Durante el ejercicio se mantuvieron convenios con distintas instituciones con valores preferenciales:

- **Club Ciudad de Buenos Aires:** nuestro Consejo firmó un convenio con el Club Ciudad de Buenos Aires, ubicado en el barrio porteño de Núñez, para poder asociarse a valores preferenciales en la cuota. Presentando la credencial profesional, puede realizarse la inscripción accediendo a un 50% de descuento sobre el costo de la cuota social que corresponda y disfrutar de las diversas instalaciones y actividades que ofrece el Club. Es importante destacar que la vigencia del beneficio es de 6 meses desde el ingreso.
- **Club Italiano:** nuestro Consejo realizó un convenio con el Club Italiano para poder acceder de forma diaria al campo deportivo y a la pileta, y, así, disfrutar de las múltiples instalaciones que ofrece el club.
- **Rancho Taxco:** nuestro Consejo firmó un convenio con el Club Deportivo UAI, propietario de Rancho Taxco, ubicado en Ezeiza, a 30 km. de la Capital, mediante el cual se pueden utilizar los sábados y domingos las instalaciones, con entrada gratuita.

13.3. OLIMPIADAS DEPORTIVAS

Encuentro Deportivo Nacional Concordia Sep-22

Del 27 al 30 de septiembre de 2022, nuestro Consejo participó en el Encuentro Deportivo Nacional de Profesionales en Ciencias Económicas, con una delegación de 270 deportistas que concurren a este destacado acontecimiento que se llevó a cabo en la Ciudad de Concordia, Provincia de Entre Ríos.

Se practicaron distintas disciplinas, entre las cuales nuestra Institución presentó a sus equipos de Ajedrez, Atletismo, Básquet -Categorías Libres, Intermedia y Mayores-, Fútbol 11 -Categorías Libre, Junior, Senior, Maxi, Master y Súper Master-, Fútbol 5 Femenino, Fútbol 5 Masculino -Cat.

Master-, Golf, Hockey Femenino, Mountain Bike, Natación, Padel, Tenis Femenino y Masculino, Tenis de Mesa y Voley Femenino y Masculino.

La destacada actuación de nuestros atletas se vio reflejada con el logro de **69 medallas de oro, 51 de plata y 47 de bronce**, sumando un total de 167 preseas obteniendo, de esta manera, el **primer puesto en el medallero general del torneo**.

Cabe señalar que esta competencia deportiva entre profesionales en Ciencias Económicas convocó a **más de 2600 participantes** de todo el país y fue organizado por la **Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas**.

Juegos Deportivos Regionales Formosa Abr-23

Asimismo, del 26 al 29 de abril de 2023, nuestra Institución concurre a los Juegos Deportivos Regionales de Profesionales en Ciencias Económicas con una delegación de 191 matriculados que participaron en este importante evento que se llevó a cabo en la Ciudad de Formosa.

Se practicaron distintas disciplinas, entre las cuales nuestro Consejo presentó a sus equipos de Ajedrez, Basquet -Categorías Intermedia y Mayores-, Fútbol 11 -Categorías Libre, Junior, Senior, Maxi, Master y Súper Master-, Fútbol 5 Femenino, Golf, Mountain Bike, Natación, Padel, Tenis Masculino, Tenis de Mesa y Voley Masculino.

La brillante actuación de nuestros competidores quedó expresada con la obtención de **75 medallas de oro, 26 de plata y 9 de bronce**, sumando un total de 110 preseas, logrando nuevamente el **primer puesto en el medallero general del torneo**.

Es importante destacar, que este encuentro deportivo entre profesionales en Ciencias Económicas convocó a más de **2100 participantes** de los Consejos de Buenos Aires, CABA, Chaco, Corrientes, Entre Ríos, Formosa y Misiones y también fue organizado por **la FACPCE**.



14. OTROS SERVICIOS A LOS MATRICULADOS

14.1. SEGURO VIDA

El Consejo continúa ofreciendo a la matrícula la posibilidad de adherirse a la Póliza Colectiva de Seguro de Vida contratada con Provincia Seguros S.A., abonando primas inferiores a las del mercado. Esta Póliza Colectiva cubre los riesgos de:

- Muerte.
- Incapacidad total y permanente por accidente.
- Doble Indemnización en caso de muerte accidental.
- Invalidez total y parcial permanente por accidente.
- En caso de enfermedad terminal, pago parcial anticipado de la indemnización por fallecimiento.
- Cláusula adicional para trasplantes de órganos.

Al cierre del periodo, la cantidad de cápitas contratadas ascendían a 2.086.

14.2. TURISMO

El servicio de turismo del Consejo ofrece una asesoría excepcional en relación a destinos tanto nacionales como internacionales para los matriculados y su círculo familiar primario.

Entre los servicios proporcionados por nuestros asesores se encuentran:

- Proporcionar la gestión de reservas de alojamiento, paquetes, cruceros, aéreos, circuitos, seguros de viaje, entre otros.
- Proporcionar un asesoramiento detallado sobre la documentación requerida a la hora de conocer un nuevo destino.

- Elaborar viajes personalizados adaptados a las necesidades y deseos individuales de cada matriculado.
- Ofrecer ofertas especiales, descuentos y promociones.
- Recopilar comentarios y sugerencias de los clientes para mejorar los servicios y la calidad de las experiencias de viaje

Estas son solo algunas de las labores que realizan diariamente nuestros asesores para garantizar una experiencia de viaje satisfactoria para los matriculados y su círculo familiar.

14.3. CONSEJO FAN

Es un programa de fidelización con descuentos exclusivos dirigido a la matrícula y estudiantes registrados en el Consejo.

14.4. SERVICIO DE EMPLEO

El Servicio de Empleo del Consejo es un servicio gratuito que permite a nuestros matriculados y estudiantes, acceder a las mejores oportunidades laborales (*) del mercado y a su vez satisfacer la demanda del mercado laboral sobre profesionales y estudiantes en Ciencias Económicas.

Tiene como misión acompañar a nuestros matriculados y estudiantes registrados en el desarrollo de su empleabilidad y desarrollo corporativo, contribuyendo a que puedan potenciar sus perfiles profesionales y así conseguir los empleos que necesiten.

Beneficios que ofrece:

- Publicación de ofertas laborales.
- Asesoramientos individuales.
- Talleres grupales.
- Seguimiento personalizado de las búsquedas.
- Noticias y novedades en nuestras redes sociales.

Servicios:

Ofrece a estudios profesionales, empresas y consultoras de RRHH, la publicación de búsquedas. El proceso inicia con un requerimiento detallado de la oferta laboral que es publicada en el portal web del Consejo y por el cual los candidatos realizan sus postulaciones adjuntando sus CV. El equipo de asesores se encarga de hacer la selección de perfiles y de

Rubro	Septiembre
Automotores	5
Turismo	45
Restaurante y Vinos	32
Capacitación	13
Cuidado Personal	20
Entretenimiento	5
Insumos de Oficina	19
Mamá y Niños	8
Óptica y Fotografía	9
Indumentaria	9
Deporte y Aire Libre	27
Regalos	7
Música y Arte	2
Casa y Decoración	10
Otros	20
Total	226

enviar los candidatos pre-seleccionados. El proceso se cierra con la devolución por parte de las instituciones de cómo avanzó y finalizó el proceso de selección.

También ofrece a matriculados y estudiantes de CCEE registrados, la posibilidad de tomar asesoramientos personalizados. Estos se reservan mediante turnos en la web del Consejo. Las temáticas sobre las que se asesora son:

- Perfil profesional en *LinkedIn*.
- Confección de CV.
- Simulacro de Entrevista Laboral.
- Empleabilidad, Desarrollo Corporativo y Marca Personal.
- Reclutamiento y Selección Efectiva.

Resultados del período:

- 810 búsquedas laborales publicadas y gestionadas.
- 115 casos de éxito (candidatos seleccionados por las organizaciones).
- 601 organizaciones que utilizaron el servicio publicando al menos una búsqueda.
- 2725 perfiles pre-seleccionados y enviados como postulantes a las organizaciones.
- 76 asesoramientos realizados sobre temáticas de empleabilidad.

Principales acciones del período:

- Creación de un **“Reglamento de utilización del servicio”** para el proceso de Gestión de búsquedas.
- Implementación de un nuevo **“Formulario de Alta de Búsqueda”** con campos para detallar principales beneficios ofrecidos y con sugerencia de escalas salariales para distintos *“senioritys”*, contribuyendo a la jerarquización de la profesión.
- Implementación de un formulario de **“Feedback de empresas”** para obtener mayor información sobre el cierre de las búsquedas.
- Armado y redacción de **“Guía para una selección efectiva”** para el envío a las empresas.
- Implementación de asignación de búsquedas por *Seniority* por Selector/a.

- Implementación de **“Asesoramiento en Reclutamiento y Selección”**.
- Implementación de **“Asesoramiento en Empleabilidad, Desarrollo Corporativo y Marca Personal”**.

Participaciones y Colaboraciones:

- *Stand*, dictado de talleres y asesoramientos en el evento de **Recursos Humanos “Empleos y Tendencias”**. Indicadores generales: **Búsquedas 109, Empresas con búsquedas 46, CV’s enviados 1025, Asesoramientos 30, Participantes de talleres 38**.
- Dictado de talleres para los programas **ACAP**. Indicadores generales: **3 talleres con 70 asistentes, total 210 estudiantes capacitados**.
- Dictado del taller **“Desarrollo Corporativo”** para el programa Proyección Profesional. Indicadores generales: **24 Participantes**.
- Talleres de habilidades blandas para la **Comunidad de Estudiantes registrados**. Indicadores generales: **29 Participantes**.
- *Stand* en el evento **“Feria de Empleo Universidad de Palermo”**.
- *Stand* en el evento **“Feria de Empleo EAN”**.

(*) El Consejo no actúa como entidad selectora de personal, sino como simple nexos entre los candidatos y las vacantes a cubrir. La responsabilidad de selección queda exclusivamente en manos de quien será su empleador. El Consejo no asume responsabilidad por las condiciones de contratación ni las características del trabajo, dado que desconoce todo lo referente a ello. Su intervención se limita a la difusión de la información que se requiere para el objetivo técnico de la búsqueda.

14.5. CONSEJO ESCUCHA

Consejo Escucha está encargado de las derivaciones de PQRS (Peticiones, Quejas, Reclamos y Sugerencias) y respuestas por correos electrónicos.

Actualmente recibimos consultas por medio de cuatro canales de atención: correo electrónico, *WhatsApp*, chat y telefónico.

- **Correo electrónico:** se reciben diversas



consultas. En caso de poder dar respuesta por dicho medio se envía el detalle a realizar y en caso de corresponder se deriva al sector encargado.

- **Atención telefónica:** el pre atendedor en la línea 5365-5950, cuenta 6 opciones:
 - Consultas por legalizaciones.
 - Asesoramiento técnico.
 - Simeco o Centro Médico.
 - Consultas generales.
 - Problemas técnicos con su correo electrónico.
 - Turismo.

- **Consulta Online y WhatsApp:** con el objetivo de optimizar los tiempos de atención se habilitaron nuevos canales que permiten tener una interacción asidua. Todas las conversaciones se mantienen en línea en el horario de 9 a 18 hs. Los temas consultados son los mismos que de manera telefónica.

A continuación, facilitamos el detalle de las consultas recibidas durante el periodo julio 2022 - junio 2023.

Mes	Entrantes	Atendidas	Perdidas	% consultas perdidas
Julio	8.037	7.364	673	8,00
Agosto	9.212	8.927	285	3,00
Septiembre	10.071	9.554	517	5,00
Octubre	8.289	7.869	420	5,00
Noviembre	8.653	7.966	687	8,00
Diciembre	8.061	7.186	875	17,00
Enero	7.458	7.186	272	4,00
Febrero	6.243	5.745	498	8,00
Marzo	9.041	8.236	805	9,00
Abril	6.834	6.295	539	8,00
Mayo	8.695	7.961	734	8,00
Junio	7.983	7.403	580	7,00
Total	98.577	91.692	6.885	7,50

Detalle de consultas recibidas por otros canales de atención.

Mes	Chat	WhatsApp	Correo electrónico
Julio	903	1.592	526
Agosto	1.162	1.615	972
Septiembre	897	503	917
Octubre	1.398	1.656	489
Noviembre	1.025	2.137	520
Diciembre	1.064	4.240	402
Enero	1.129	2.133	404
Febrero	1.018	1.957	571
Marzo	1.849	4.505	779
Abril	1.522	4.453	649
Mayo	1.300	2.633	510
Junio	1.039	2.688	369
Total	14.306	30.112	7.108

14.6. SUCURSAL BANCO CIUDAD DE BUENOS AIRES

Desde el año 1989, la Sucursal N° 58 del Banco Ciudad de Buenos Aires funciona en la Sede Central del Consejo. El banco tiene un horario especial de 10 a 15 hs.

Asimismo, el Banco cuenta con un cajero automático ubicado en Paraná 744 y, en el primer piso, posee una sucursal de atención comercial dedicada a ofrecer una amplia gama de soluciones financieras al alcance de la matrícula.

A su vez, y con el objeto de mejorar los servicios ofrecidos a la matrícula, se han obtenido beneficios exclusivos: 9 cuotas sin interés para el pago de la matrícula, primera chequera bonificada, tarjetas VISA y MasterCard completamente bonificadas entre otros beneficios.

14.7. OFICINAS GUBERNAMENTALES

Durante este ejercicio, se realizaron mejoras al nuevo edificio en la Av. Córdoba 1532 en donde

funcionan las oficinas públicas, situadas en Planta Baja y subsuelo. Las dependencias enunciadas en este apartado continuaron prestando servicios en forma presencial, en algunos casos con turnos previos y se han efectuado mejoras para lograr una utilización eficiente de los espacios.

Se ha incorporado el servicio de renovación de la Licencia de Conducir con turnos exclusivos para los/as matriculados/as y su grupo familiar. Los horarios y condiciones que se enumeran seguidamente corresponden a los relativos a la atención presencial.

14.7.1. Inspección General de Justicia – IGJ

Durante este periodo, la Inspección General de Justicia (IGJ) conto con una oficina, en el subsuelo de Av. Córdoba 1532 en donde se facilitó la realización de una gran cantidad de trámites cuyo detalle puede ser consultado en nuestra página web del Consejo. Allí se atendió con turnos previos, de 10 a 15 hs.

También se continuó con el servicio de retiro de la documentación en la IGJ por parte del Consejo, para su posterior entrega en la sede de nuestra institución. Durante este ejercicio **se realizaron 8.937 trámites** tomados con turnos.

14.7.2. Delegación de la Dirección General Impositiva – AFIP

La delegación continúa con el asesoramiento sobre temas impositivos, previsionales e informáticos en cuanto a los impuestos cuya recaudación está a cargo del organismo. También se pudo realizar el trámite de otorgamiento de claves fiscales y se brindó asesoramiento sobre la página institucional de la AFIP. La oficina está ubicada en Av. Córdoba 1532 PB, y atiende con turnos previos, con atención presencial, de lunes a viernes de 10 a 16 hs.

Durante este ejercicio se realizaron **5.446 trámites tomados con turnos.**

14.7.3. Delegación de la Agencia Gubernamental de Ingresos Públicos – Dirección General de Rentas – GCBA

Durante el ejercicio, la Delegación prestó innumerables servicios, como la reimpresión de datos de empadronamiento para Ingresos Brutos, Convenio Multilateral, Contribuyentes Locales y Régimen Simplificado; Inscripción de Convenio Multilateral y modificaciones en situación de empadronamiento de Convenio Multilateral, Régimen General y Régimen Simplificado; Solicitud de clave Ciudad; Emisión de boletas de impuestos empadronados; Estados de deudas y Planes de facilidades; emisión de boleta anual de impuesto automotor como certificado de exención, Modificación de datos de titularidad de ABL y asesoramiento e información sobre distintas normas vigentes.

Durante este ejercicio se realizaron **3.547 trámites** tomados con turnos dentro del horario de atención de 9:30 a 15 hs.

14.7.4. Rúbrica de Libros y Documentación Laboral

Desde julio de 2003, el Consejo cuenta con el servicio de Rúbrica de Libros y Documentación Laboral en la oficina de la Dirección General de Empleo, en el marco del convenio N° 13/03, firmado entre nuestra Institución y el Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Este servicio se presta en la sede central y en las delegaciones, donde se revisa y rubrica la documentación, de acuerdo con las normas dictadas en la materia.

La atención se realiza mediante turnos que se gestionan en la página web del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. La oficina de Rúbricas de Libros y Documentación Laboral que está ubicada en la Av. Córdoba 1532 Subsuelo atiende en el horario de 9:30 a 13 para presentar la documentación a rubricar y de 14 a 17:30 hs para retirar la documentación rubricada.

Durante este ejercicio se realizaron **3.164 trámites** tomados con turnos.

14.7.5. Registro Propiedad de Buenos Aires

A partir de septiembre de 2021, el Consejo suscribió un convenio con el Registro de la Propiedad de la Provincia de Buenos Aires (RPBA) para que la matrícula pueda darse de alta, desde nuestra Institución, en el registro y así solicitar publicidad registral de forma virtual (por vía electrónica) a través de los Sistemas Provinciales. Durante este ejercicio se realizaron **88 altas.**

14.7.6. Trámites Personales

14.7.6.1 Renovación de Licencias de Conducir

El Consejo suscribió un convenio con la Dirección General Habilidadación de Conductores del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires y en el mes de noviembre del 2022 se inauguró el servicio de renovación de Licencias de Conducir, donde los matriculados contaron con turnos exclusivos, incluido su grupo familiar.

Se otorgaron **7.554 turnos** a la fecha de cierre de este ejercicio y **1.440 consultas** respondidas sobre los detalles del trámite de renovación. Las oficinas están ubicadas en Av. Córdoba 1532 Subsuelo y atiende con turnos previos.

14.7.6.2. Renaper y DNI y Pasaporte

El Consejo contó con una oficina del Renaper en donde se pudo iniciar el trámite del Nuevo Documento Nacional de Identidad (DNI) y del Nuevo Pasaporte.

En los últimos años, se incorporó la tramitación del Pasaporte Exprés y el DNI Exprés. Para realizar cualquiera de los trámites, los matriculados debieron presentarse con turno, a través del turnero de la página web. Opero de lunes a viernes de 9:30 a 13 y de 14 a 17 hs. y durante el periodo se otorgaron **4.034 turnos**.

14.8. DOMICILIO ESPECIAL

El domicilio especial registró **145 casillas activas** al cierre de ejercicio y constituye un servicio de utilidad para aquellos que no poseen domicilio



postal en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y que tienen como objetivo la recepción de documentación y correspondencia relacionada con su actuación como Perito y/o demás Auxiliares de la Justicia.

14.9. PLAYA ESTACIONAMIENTO

La playa de estacionamiento, funciona en el edificio central y con entrada por Paraná 744, y fue de uso exclusivo de la matrícula de nuestro Consejo, quienes pudieron utilizar el servicio de lunes a viernes de 9 a 19 hs. El servicio fue pensado para estancias cortas para permitir que la mayor cantidad posible de profesionales puedan utilizarlo. Por este motivo, la primera hora es absolutamente gratuita y luego se aplica una tarifa acorde al tiempo utilizado.

14.10. ESPACIO COWORKING

El “Espacio Coworking” funciona en la Planta Baja del edificio anexo, ubicada en Viamonte 1461, de lunes a viernes, en el horario de 9:30 a 17:30. Cumpliendo con la necesidad de muchos colegas de contar con un espacio físico donde realizar tareas profesionales, se han producido en el espacio mejoras en la infraestructura de salas y equipamiento informático.

El sitio, que cuenta con una superficie de 320 metros cuadrados, está equipado con dos salas privadas que tienen capacidad para

cuatro personas y otras dos salas que pueden ser ocupadas por ocho personas, con la posibilidad de unificarse para ampliar el área de trabajo y la utilización de una TV.

Las salas cuentan con equipamiento informático portátil, además de poseer un sector con sillones que conforman un espacio semiprivado aislado acústicamente. El uso de salas y boxes funciona a través de un sistema de turnos de una hora de duración y se permite tomar dos turnos no consecutivos por día. También cuenta con espacios de uso común sin turno previo y con servicio de máquina de café.

14.11. CAFÉ CONSEJO

“Café Consejo” funciona como un nuevo espacio de *networking* para que nuestros colegas pudieran disfrutar de un servicio de cafetería, mientras realizan sus tareas laborales en un área cómoda, de interacción y con una variada propuesta gastronómica. La confitería está abierta de lunes a viernes de 9 a 18 hs. en nuestra sede central, Viamonte 1549 - 2° piso.



15. ACCIONES A LA COMUNIDAD

15.1. ACTIVIDADES CULTURALES

El Consejo sigue desplegando una intensa actividad dirigida tanto a los matriculados, a sus familiares, como a la comunidad en general. Sumándose a las tradicionales actividades presenciales, el Consejo desarrolla desde el año 2020 ciclos de charlas, entrevistas y galerías de arte virtuales. También realiza la programación de espectáculos, muestras de arte, talleres, grupos institucionales, ciclos de charlas y entrevistas. Los días viernes se contó con actuaciones de artistas de las más variadas expresiones.

También ha tenido lugar la actuación del Coro, del Grupo de Teatro y de la Orquesta del Consejo.

En el receso escolar de julio, se presentaron espectáculos teatrales y cine infantil.

Durante el periodo, **la concurrencia a los espectáculos ascendió a 2.144 personas.** Asimismo, las visitas en el Canal de *YouTube* de espectáculos, Ciclos de Charlas de Arte, Charlas Internacionales, Entrevistas a personalidades destacadas, Especiales de distintos temas de la

cultura y exposiciones de arte ascendió a **26.857 visualizaciones.**

En el marco del Mes de la Mujer se realizó el evento **“Ramillete de arte con perfume de mujer”** que contó con la participación de artistas de diferentes disciplinas, entre ellos, el Ballet 40-90, la pianista, cantante Graciela Arenas que acompañó a Paul McCartney, en épocas que vivió en Londres, la violinista Carol Helou O’Farril, entre otros artistas, dirigido y producido por Martha Wolff.

Continúan las clases de los **talleres anuales de Tango-Danza**, con una cantidad total de **43 participantes** entre sus cuatro niveles. El taller de **Danza y Ritmos** contó con **10 participantes** y el de Teatro contó con 14 participantes entre sus dos niveles. El taller de **Folclore** contó con **3 inscriptos.** El taller de **Canto Popular** contó con **32 participantes** entre sus 3 horarios. Se continuó además con los talleres de **Historia del Arte** en modo virtual y el taller de **Dibujo y Pintura** presencial con **12 participantes cada uno.**



Las diferentes exposiciones virtuales de la **Galería de Arte del Consejo** han tenido una excelente recepción por parte de la matrícula en la plataforma de *YouTube* del Consejo. Se realizaron exposiciones de Joseph Farquharson, Johannes Vermeer, Eva Gonzales, Gustav Caillebotte, Vicent Van Gogh, Giuseppe Verdi, Anna Archer, Katsushika Itokusai, entre otros prestigiosos pintores destacados de la historia.

Se han realizado de manera virtual los tradicionales concursos de **Artes Plásticas, Fotografía y Literatura** para matriculados y sus familiares, así como también el **Concurso de Manchas para Niños**, con gran suceso por la cantidad y calidad de obras presentadas. Desde 2021 se realiza el nuevo Concurso de Canto – Mejor Versión.

Las diferentes exposiciones virtuales de la Galería de Arte del Consejo han tenido una excelente recepción por parte de la matrícula en la plataforma del Consejo.

La **Orquesta Sinfónica del Consejo** cuenta con 15 instrumentistas bajo la dirección del maestro **Dr. Juan Carlos Stoppani**, quien además de músico es contador público matriculado en el Consejo hace 46 años. El padrino de la misma es el maestro **Enrique Diemecke**, Director de la Orquesta Filarmónica de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Durante este periodo la Orquesta Sinfónica ha actuado en el Aula Magna de la Facultad de Derecho, en el Salón Dorado del Centro Naval de la CABA, el Salón Dorado de la Legislatura del Gobierno de la CABA y en el Salón Dorado del GCBA.

Se realizó el evento **“Relatos de una expedición histórica: Bulgaria en la Antártida”**, con la participación de expositores internacionales. El encuentro internacional contó con la participación presencial del Decano de la Universidad de Sofía, Prof. Kilmert Naydenov, el Decano de la Facultad de Geología y Geografía de la Universidad de Sofía, Prof. Kliment Naydenov, autoridades del Instituto Antártico Búlgaro, Gergana Lapteva, del Embajador de Argentina en Bulgaria S.E. D. Alfredo Atanasof, del Embajador de Bulgaria en Argentina S.E. D. Stoyan Mihaylov, y de funcionarios de la Armada Búlgara. Además de la presencia de varios embajadores de diferentes países, representantes de organismos nacionales e internacionales y del conjunto tradicional de la Colectividad Búlgara de Berisso, entre otros. De modo virtual, participaron en el encuentro el Embajador D. Guillermo Carmona de la Cancillería Argentina, el Contraalmirante Marcelo Tarapow de la Armada Argentina, el Presidente del Instituto Antártico Búlgaro Profesor Christo Pimpirev. El evento contó con la **asistencia de más de 200 colegas, familiares, representantes de organismos nacionales e internacionales y público en general.**

Se cumplieron 40° temporadas del Grupo de Teatro y 36° del Coro del Consejo, el 35 Concurso de Artes Plásticas, el 40° Concurso de Fotografía, el 31° Concurso de Manchas para niños, el Concurso de Literatura 2022 y el Concurso de Canto Mejor Versión 2022 en modalidad virtual.

Continúan los encuentros mensuales del Café Literario, con lecturas de poesía y cuentos cortos.

El Ciclo de Viernes de Arte incluyó presentaciones de los más diversos géneros musicales como el tango, el folklore, la música clásica, el rock y la música popular.

Continúan los ciclos virtuales de Charlas Internacionales y de Entrevistas a personalidades destacadas, Charlas de Arte y especiales mensuales de distintos temas de la cultura con la exposición de especialistas de diversas disciplinas.

El **Grupo de aficionados a la Fotografía** realiza encuentros semanales de forma virtual, recorriendo muestras, exposiciones, museos y realizando salidas fotográficas a diferentes lugares de interés.

15.2. INCLUSIÓN SOCIAL

“Inclusión social” reúne a distintos programas, que vincula diversos actores, para generar impacto social, en áreas, como en la educación, empleabilidad y acciones de solidaridad con los sectores vulnerables.

15.2.1. A la par

Este programa, tiene como objetivo fundamental permitir que estudiantes de escuelas secundarias de las zonas más marginadas de la Ciudad de Buenos Aires, realicen una actividad de capacitación y, posteriormente una pasantía en alguna de las empresas aliadas, mejorando de esta forma sus perspectivas y posibilidades futuras.

Genera experiencias en la práctica para estudiantes próximos a graduarse del nivel secundario, desarrollando una poderosa herramienta de movilidad social; y que elijan las carreras de Ciencias Económicas conociendo su salida laboral. Apunta a formar futuros profesionales en estas carreras, brindándoles capacitación en nuestra institución y oportunidad de prácticas rentadas en estudios y empresas. El Consejo actúa como integrador reuniendo a la Subsecretaría de Trabajo del GCBA, estudios contables, empresas privadas y fundaciones.

En la última edición 2022, **98 estudiantes recibieron el diploma** que certifica el cumplimiento del proceso de capacitación y realizaron sus prácticas en las empresas aliadas de primer nivel como **PWC, Deloitte, KPMG, EY, SMS, BDO, CROWE, LA Vista Casal.**

Incluimos este programa en el concurso organizado por la **Cámara de Comercio Suizo Argentina** lo que nos llevó a alcanzar un reconocimiento por las diversas acciones que llevamos a cabo.

La edición 2023 se realizará a partir de octubre, donde los estudiantes comenzaran a realizar su capacitación en el Consejo. Estamos trabajando para incluir más empresas para esta nueva edición.

15.2.2. Programa de Prácticas Educativas del Ministerio de Educación del GCBA

En la Legislatura Porteña, el 7 de diciembre de 2021, se aprobó mediante la Resolución: N° 3958/MEDGC/21 la creación de **“Las Actividades de Aproximación al mundo del trabajo y de los estudios superiores (ACAP)”**. La iniciativa apunta a fortalecer las competencias y destrezas profesionales a través de capacitaciones teórico-prácticas que incrementen las oportunidades de trabajo, la inserción en el mundo laboral, la educación financiera, además de ser el nexo con los estudios profesionales y empresas que

participan. El Consejo Profesional suscribió un acuerdo con el Ministerio de Educación del Gobierno de la Autónoma de Buenos Aires para realizar prácticas laborales a estudiantes del nivel secundario para que se puedan capacitar y preparar para el mundo laboral. El periodo de prácticas comienza en abril y finaliza en noviembre, y los estudiantes realizan un taller introductorio, una capacitación y horas de prácticas.

Las ACAP son experiencias pedagógicas de carácter obligatorio previstas en el Diseño Curricular, destinadas a acercar a los estudiantes de 5° año de escuelas secundarias de gestión estatal y privada al mundo laboral y a la formación superior. Se implementaron a partir del año 2022 de manera gradual y progresiva y las horas están incluidas en la currícula escolar lo que la transforma en obligatorias para los estudiantes y están alcanzadas por el seguro escolar para cada estudiante. Y en ningún caso se paga ningún tipo de remuneración a estudiantes participantes.

Los estudiantes primeramente realizan una capacitación de 20 horas cátedra en el Consejo. Y luego realizan 20 horas de prácticas en las empresas participantes, las que se distribuyen en jornadas de 4 horas por día, por 5 días hábiles por una semana. Las prácticas deben llevarse a cabo en forma presencial en las empresas. La idea es que los estudiantes puedan vivir de cerca la experiencia de pertenecer a las firmas y poder conocer por dentro la actividad que estas realizan.

La segunda edición 2022, se realizó en septiembre, donde participaron 102 alumnos y las siguientes empresas: **PWC - SMS - EY - Banco Macro - Deloitte - BDO - CROWE - LA Vista Casal - Jebsen - Thomson Reuters - KPMG.**

En el 2023 se planificaron 6 ediciones, una por mes: de abril a junio y de agosto a octubre. En el trimestre de abril a junio, participaron un **total 210 alumnos** y las siguientes empresas: **PWC,**

Thomson Reuters, Fundacion Pilares, Deloitte, SMS, Apadea, Integrar, KPMG, Banco Macro, Swiss Medical, Ey, Rsm, Neumen.

15.2.3. Despertar Vocacional - Feria de universidades

El objetivo es ayudar a los alumnos y alumnas de quinto año del nivel secundario a descubrir su vocación para insertarse en el mundo universitario y laboral con todas las herramientas necesarias para lograr éxito en su vida, mediante diferentes charlas de la experiencia de profesionales exitosos y, a su vez, brindando una feria de universidades donde cada una pueda exponer su oferta académica, en ciencias económicas. Tratamos de generar un espacio para promover las profesiones en ciencias económicas en los futuros estudiantes universitarios.

El 16 de mayo de 2023 se realizó el evento del Despertar Vocacional y Feria de Universidades al que asistieron **600 alumnos.**

Dentro del marco de las ACAP, las experiencias pedagógicas de carácter obligatorio

para los estudiantes de 5to año de escuelas públicas y privadas, dentro de la edición de agosto a octubre 2023, se llevó a cabo una jornada de dos turnos que incluye actividades que se desarrollaron en múltiples espacios del Consejo, para dar a conocer a los estudiantes los objetivos, planes de estudio y salidas laborales de las carreras de Ciencias Económicas ayudándolos a decidir su futuro universitario y profesional.

El evento se llevó a cabo en 3 espacios:

1) Feria de Universidades: en el Salón Manuel Belgrano A y B se llevó a cabo la Feria de Facultades, en donde cada una de las casas de estudio tuvo contacto directo con los estudiantes para explicar sus propuestas.

2) Charla de Facultades: En las salas del primer piso, se realizaron diversas charlas a cargo de las facultades participantes, con temáticas relacionadas a las carreras de ciencias económicas, tanto en lo que se refiere a la propuesta académica, como a las posibilidades laborales y profesionales que tienen una vez graduados. El tema y formato de la charla se coordina con cada facultad.

3) Despertar Vocacional: En el Salón Manuel Belgrano C se llevó a cabo el Despertar Vocacional, donde reconocidos profesionales de las ciencias económicas les contaron sus propias experiencias profesionales a los estudiantes, en breves charlas de 15 minutos.

15.3. AMPLIANDO VOCES 360

Es un programa del Consejo que busca movilizar a toda nuestra comunidad profesional (profesionales, proveedores, estudios, personal, etc.) con las necesidades y misiones de las ONG que forman parte del programa. Se busca "ampliar las voces" de cada una de esas organizaciones y llegar a la matrícula, y a partir de ellos, a toda la comunidad económica donde se desempeñan y poder dar a conocer las necesidades específicas que tiene un amplio sector de la sociedad.

En primera medida, el Consejo facilita la difusión de los objetivos y necesidades de cada ONG en los distintos medios y redes sociales del Consejo, a través de Campañas de recolección de recursos, actividades de concientización y capacitación, eventos solidarios, donaciones espontáneas



y acciones en conjunto con otros sectores del Consejo.

También fomenta la iniciativa de Empresas solidarias, que se suman para contribuir a la ayuda de quienes más lo necesitan formando parte de las campañas, creando las propias o brindando algún servicio que cubra la necesidad de alguna ONG. Diseñamos un cronograma de posteos en nuestras redes sociales para difundir las diferentes necesidades y temáticas.

Buscamos la manera de estar presentes, contactándonos con cada una de las organizaciones, escuchándolas y acompañándolas para que puedan continuar con la misión tan importante que cumplen y ayudarlas a resolver los desafíos en una nueva era tendiendo puentes para poder estar cerca de quien más nos necesita.

Entre ellas cabe destacar Día mundial del Cáncer, para la Fundación "Donde quiero estar", Día de la Educación, para la Fundación "Integrar",

Día de la Mujer, para Hogar "Amparo Maternal", Día Mundial de los Refugiados, para "ACNUR", Día Mundial del Síndrome de Down, uniéndonos a la campaña diferentes pero iguales, entre otras.

15.4. CAMPAÑAS SOLIDARIAS- COLECTAS

En el marco de las acciones que llevamos a cabo en materia de Responsabilidad Social y Sustentabilidad (RSyS), realizamos las siguientes campañas solidarias

- **Julio 2022:** junto a nuestra área de cultura que ofreció espectáculos gratuitos en las vacaciones de invierno, realizamos la Campaña "Día del niño, con una colecta de juguetes, para el hogar "También son nuestros".

- **Septiembre 2022:** junto al área de eventos y capacitación realizamos la campaña con donación de 400 útiles escolares, para la escuela Premasai.

- **Noviembre 2022:** junto a nuestras empresas solidarias ayudamos a reparar el techo de la Fundación Media Pila.

- **Diciembre 2022:** realizamos un evento con el programa Tiempo de balances, para la donación de 98 productos de Higiene para el Hogar "Conceptos Sencillos".

- **Diciembre 2022:** se realizó la "Campaña de Navidad compartida" para Casa Rafael, con una recaudación de \$ 122.500.

- **Febrero 2023:** se realizó la campaña "Vuelta al Cole", junto a nuestras empresas solidarias, para donar útiles escolares, al Hogar "También son Nuestros".

- **Mayo 2023:** se realizó junto al área de capacitación, la campaña de "Abriguemos con amor" para la donación de abrigos para la fundación "Manos Abiertas".

15.5. MUSEO

El Museo del Consejo cuenta con una muestra permanente sobre la historia de la profesión y de la Institución, que incluye libros antiguos, máquinas de sumar y artículos de escritorio.

Para un mayor acceso y alcance de los matriculados y público en general, se trasladó sobre el acceso de Av. Córdoba 1532. Funciona de lunes a viernes, de 9 a 18 hs.



16. INFORMACIÓN PATRIMONIAL Y FINANCIERA

Por el ejercicio cerrado al 30 de junio de 2023, los estados contables arrojan un déficit económico de \$ 100.173.163, calculados a valores en moneda homogénea de dicha fecha.

La composición de dicho déficit permite advertir que la suma de \$ 934.475.218 corresponde al desequilibrio generado por el mantenimiento del Consejo Salud, incluyendo casi en su totalidad el sistema médico (SIMECO), mientras que la gestión del resto de las múltiples actividades del Consejo, generaron en el ejercicio mencionado

un superávit de \$ 834.302.055. Es importante señalar que esta situación se viene repitiendo en el mismo sentido durante los últimos años.

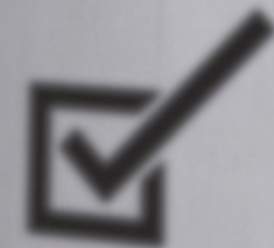
Si bien los datos de los estados contables deberían servir como elemento de comparación con los ejercicios precedentes, en este ejercicio esa operación puede no resultar de mayor interés por cuanto el ejercicio cerrado al 30 de junio de 2023 difiere en cuanto a gestión de los anteriores en virtud de la evolución que ha tenido el fenómeno de la pandemia de COVID-19, el cual

afectó con diferente intensidad cada uno de los últimos tres años.

Vale recordar que las medidas adoptadas con el propósito de reducir a niveles más tolerables el sistemático déficit que las prestaciones de SIMECO vienen manteniendo desde hace varios ejercicios, se llevaron a cabo sin afectar el costo de los servicios que abonan los asociados. De no haber tomado a tiempo las decisiones al respecto, el déficit del sistema médico por este ejercicio sería sustancialmente superior.

Como consecuencia de las acciones realizadas, el Patrimonio neto de la institución disminuyó de \$ 8.567.963.482 a \$ 8.467.790.319 en moneda homogénea, vale decir, un pequeño porcentaje de aproximadamente un 1,17%. Simultáneamente el Consejo cuenta con un respaldo líquido sumando dinero y colocaciones de \$ 5.346.990.161, que incluye U\$S 9.168.938 dólares estadounidenses, valuados a \$ 255 cada uno.

17. TRIBUNAL DE ÉTICA PROFESIONAL



El **Tribunal de Ética** es un órgano del Consejo que tiene como misión juzgar la conducta de los matriculados en virtud de la potestad disciplinaria que establece el Capítulo V de la Ley 466 que regula el ejercicio de la profesión de Ciencias Económicas en el ámbito de la Ciudad de Buenos Aires.

El poder disciplinario que ejerce el Tribunal de Ética Profesional es el corolario de la facultad de control del ejercicio de la profesión delegada por el Estado en los Colegios y Consejos Profesionales a fin de efectivizar la responsabilidad social del graduado en Ciencias Económicas mediante el juzgamiento de su conducta y según el caso, la consiguiente aplicación de sanciones revisables luego por el Poder Judicial.

Las inconductas de los profesionales sometidas al juzgamiento del Tribunal de Ética tienen su fundamento en las causas que la Ley 466 enuncia en el capítulo referido a la potestad disciplinaria, que consisten en actos u omisiones que configuren violación de los deberes inherentes al estado o ejercicio profesional de conformidad con las disposiciones del Código de Ética, y en la remoción del cargo ocupado en cualquiera de los organismos citados en el Artículo 4° de Ley 466 (Consejo Directivo, Tribunal de Ética Profesional, Comisión Fiscalizadora).

Las sanciones disciplinarias que el Tribunal de Ética pueda aplicar consisten, según la gravedad

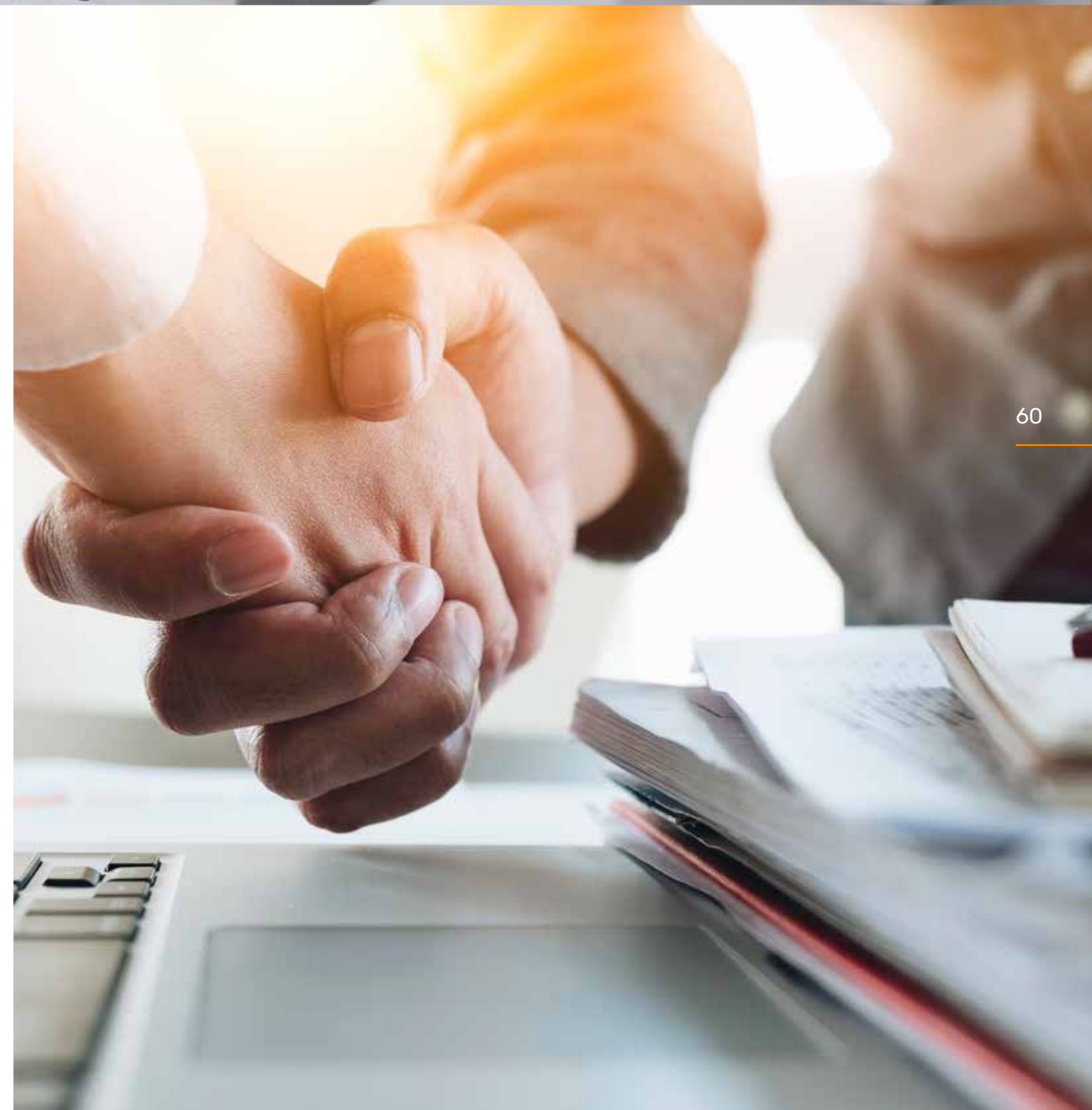
de la falta y los antecedentes del imputado, en: Advertencia, Amonestación privada, Apercibimiento público, Suspensión en el ejercicio de la profesión de un mes a un año y Cancelación de la matrícula. El Tribunal de Ética Profesional actúa por denuncia escrita y fundada; por resolución motivada del Consejo Directivo; por comunicación de magistrados judiciales; o de oficio, dando razones para ello.

Desde el año 2022 el procesamiento de las causas éticas ante este Tribunal se realiza a través de la plataforma digital desarrollada, garantizando el debido proceso adjetivo, la reserva y la confidencialidad de dichos expedientes, y la abreviación y celeridad en los trámites procedimentales, lo que implica una mejora significativa para el cumplimiento de la misión de este órgano del Consejo.

El avance en la utilización de herramientas tecnológicas en la gestión que este Tribunal viene desarrollando, impone maximizar el uso de tecnologías de la información y comunicación, como medio para favorecer la prestación del servicio que implica el ejercicio del poder disciplinario.

Periodo julio 2022 a junio 2023:

- Expedientes ingresados: 245
- Expedientes finalizados: 300
- Expedientes en curso: 381



18. PALABRAS FINALES

El ejercicio que se cierra en esta oportunidad ha coincidido con un cambio significativo en el nivel de actividad respecto del periodo más importante del desarrollo de la pandemia. Muchas de las actividades intentaron retornar a su dinámica anterior, pero debieron adaptarse a nuevos esquemas donde comenzaron a convivir la presencialidad tradicional con la virtualidad que nos facilitaron las nuevas tecnologías. No ha sido sencillo consentir todas las expectativas, y los diversos actores tuvieron que aclimatarse a un nuevo clima social, profesional y personal. También lo hizo el Consejo, asumiendo su rol con espíritu innovador ante un contexto exigente y dinámico, ofreciendo a sus matriculados una creciente calidad y cantidad de servicios en consonancia con las necesidades de la matrícula.

El extendido trabajo que hemos emprendido queda de manifiesto a lo largo de esta Memoria, y es el resultado del esfuerzo continuado de empleados y colaboradores de la institución que contribuyen con tiempo y esfuerzo para proveer servicios a una matrícula de aproximadamente 70.000 profesionales.

En definitiva, el impulso con que se encaró la gestión estuvo encaminado siguiendo los lemas que nos guían y que son el de la jerarquización de las profesiones de Ciencias Económicas y la defensa de las incumbencias reconocidas legalmente.

Culminamos esta Memoria dejando nuestro reconocimiento a quienes de diversas formas han contribuido a la concreción de los objetivos planteados en el proyecto institucional, y que han sabido amalgamar el trabajo de quienes aportaron sus ideas y proyectos, venciendo los obstáculos que planteó un contexto sumamente complejo.

Estamos convencidos que el camino recorrido nos permitirá alcanzar las metas propuestas, y favorecerá sustancialmente una posición de liderazgo del Consejo como un actor preponderante de la sociedad en que actúa.

CONSEJO PROFESIONAL DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, octubre de 2023

ESTADOS CONTABLES

Correspondiente al ejercicio finalizado
el 30 de junio de 2023



ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL AL 30 DE JUNIO DE 2023

Presentado en forma comparativa con el ejercicio precedente - Nota 1.c. Cifras en pesos - Nota 1.b.

Las Notas 1 a 10 y los Anexos I a VII adjuntos forman parte integrante de estos estados contables.

	30/06/2023	30/06/2022
ACTIVO		
Activo Corriente		
Caja y bancos (Notas 2.a. y 3.a.1.)	478.541.593	243.244.372
Inversiones (Nota 2.c.1. y Anexo I)	4.868.448.568	4.668.028.121
Créditos (Notas 2.b., 2.g. y 3.a.2.)	418.673.627	613.312.558
Otros créditos (Notas 2.b., 2.g. y 3.a.3.)	493.508.146	564.655.973
Bienes para consumo y comercialización (Notas 2.d., 2.i. y 3.a.4.)	15.976.291	23.831.770
» Total del Activo Corriente	6.275.148.225	6.113.072.794
Activo No Corriente		
Inversiones (Notas 2.c.2., 2.i. y Anexo I)	11.920.196	11.920.196
Créditos (Notas 2.b. y 3.b.1.)	791.649	1.441.136
Otros créditos (Notas 2.b. y 3.b.2.)	94.959	1.793.559
Bienes de uso (Nota 2.e. y Anexo II)	4.701.128.984	5.470.825.222
» Total del Activo No Corriente	4.713.935.788	5.485.980.113
» Total del Activo	10.989.084.013	11.599.052.907
PASIVO		
Pasivo Corriente		
Deudas (Notas 2.b. y 4.a.1.)	2.031.774.316	2.375.884.823
Previsiones (Nota 2.h. y Anexo VII)	41.595.087	82.384.315
» Total del Pasivo Corriente	2.073.369.403	2.458.269.138
Pasivo No Corriente		
Deudas (Notas 2.b. y 4.b.1.)	57.235.116	142.616.767
Previsiones (Nota 2.h. y Anexo VII)	390.689.175	430.203.520
» Total del Pasivo No Corriente	447.924.291	572.820.287
» Total del Pasivo	2.521.293.694	3.031.089.425
PATRIMONIO NETO		
Según estado respectivo (Nota 2.i.)	8.467.790.319	8.567.963.482
» Total del Pasivo y Patrimonio Neto	10.989.084.013	11.599.052.907

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 15/11/2023

Bertora & Asociados S.R.L
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 117

Oscar Fernández
Tesorero
C.P.C.E.C.A.B.A.
CP T° 110 F° 88 LA T° 57 F° 119

Claudio L. Bermúdez (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 132 F° 181

Gabriela V. Russo
Presidenta
C.P.C.E.C.A.B.A.
CP T° 317 F° 248 LA T° 47 F° 56

ESTADO DE RECURSOS Y GASTOS

Correspondiente al ejercicio finalizado
el 30 de junio de 2023
Presentado en forma comparativa con el ejercicio
precedente - Nota 1.c. Cifras en pesos - Nota 1.b.

Las Notas 1 a 10 y los Anexos I a VII adjuntos forman parte
integrante de estos estados contables.

	30/06/2023	30/06/2022
RECURSOS ORDINARIOS		
Generales (Notas 2.j., 2.k. y Anexo IV)	8.789.526.626	9.752.358.671
Específicos (Notas 2.j., 2.k. y Anexo IV)	9.787.753.561	9.710.813.565
» Total recursos	18.577.280.187	19.463.172.236
GASTOS		
Generales (Nota 2.k. y Anexo V)	(6.780.976.832)	(6.947.511.661)
Específicos (Nota 2.k. y Anexo V)	(12.284.255.198)	(12.333.598.013)
Depreciación de bienes de uso (Nota 2.k. y Anexo II)	(285.809.379)	(323.963.250)
» Total de gastos	(19.351.041.409)	(19.605.072.924)
OTROS RESULTADOS		
Resultado de inversiones permanentes en Profesión + AUGE A.F.J.P. S.A. en liquidación (e.l)	(7.163.120)	(12.401.374)
Resultado por venta de bienes de uso	(237.933.478)	-
Resultados financieros y por tenencia - incluido el R.E.C.P.A.M. (Nota 2.k. y Anexo VI)	922.887.079	(217.674.299)
» Total otros resultados	677.790.481	(230.075.673)
» Resultados extraordinarios (Nota 9)	(4.202.422)	(4.951.469)
» Déficit del ejercicio	(100.173.163)	(376.927.830)

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 15/11/2023

Bertora & Asociados S.R.L
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 117

Oscar Fernández
Tesorero
C.P.C.E.C.A.B.A.
CP T° 110 F° 88 LA T° 57 F° 119

Claudio L. Bermúdez (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 132 F° 181

Gabriela V. Russo
Presidenta
C.P.C.E.C.A.B.A.
CP T° 317 F° 248 LA T° 47 F° 56

ESTADO DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO NETO

Correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2023
Presentado en forma comparativa con el ejercicio precedente - Nota 1.c. Cifras en pesos - Nota 1.b.

Las Notas 1 a 10 y los Anexos I a VII adjuntos forman parte integrante de estos estados contables.

	Aportes de los asociados	Superávits acumulados			Total del Patrimonio Neto	
	Capital	Superávits reservados (Nota 10)	Superávits no asignados	Subtotal	30/06/2023	30/06/2022
Saldos al inicio del ejercicio	714.123.770	633.677.331	7.220.162.381	7.853.839.712	8.567.963.482	8.944.891.312
Déficit del ejercicio	-	-	(100.173.163)	(100.173.163)	(100.173.163)	(376.927.830)
» Saldos al cierre del ejercicio	714.123.770	633.677.331	7.119.989.218	7.753.666.549	8.467.790.319	8.567.963.482

65

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 15/11/2023

Bertora & Asociados S.R.L
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 117

Oscar Fernández
Tesorero
C.P.C.E.C.A.B.A.
CP T° 110 F° 88 LA T° 57 F° 119

Claudio L. Bermúdez (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 132 F° 181

Gabriela V. Russo
Presidenta
C.P.C.E.C.A.B.A.
CP T° 317 F° 248 LA T° 47 F° 56

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

Correspondiente al ejercicio finalizado
el 30 de junio de 2023
Presentado en forma comparativa con el ejercicio
precedente - Nota 1.c. Cifras en pesos - Nota 1.b.

Las Notas 1 a 10 y los Anexos I a VII adjuntos forman parte
integrante de estos estados contables.

	30/06/2023	30/06/2022
VARIACIÓN DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO		
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del ejercicio (Notas 2.m. y 5.a.)	4.774.644.175	5.752.224.951
Efectivo y equivalentes de efectivo al cierre del ejercicio (Notas 2.m. y 5.a.)	5.188.225.272	4.774.644.175
» Aumento neto (Disminución neta) del efectivo y equivalentes de efectivo	413.581.097	(977.580.776)
CAUSAS DE LA VARIACIÓN DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO		
Actividades operativas del Consejo		
Cobros por ventas de bienes y servicios (Nota 5.b.)	8.924.309.113	9.783.004.837
Pagos a proveedores de bienes y servicios (Nota 5.d.)	(2.772.905.037)	(3.084.910.360)
Pagos al personal y cargas sociales	(6.013.730.100)	(6.279.306.508)
» Flujo neto de efectivo generado por las actividades operativas del Consejo	137.673.976	418.787.969
Actividades operativas del Consejo Salud		
Cobros por servicios (Nota 5.c.)	9.844.192.919	9.593.923.902
Pagos a prestadores y proveedores de servicios (Nota 5.e.)	(10.783.167.403)	(10.474.716.386)
Cobros por intereses de planes de pago	322.871	-
» Flujo neto de efectivo utilizado en las actividades operativas del Consejo Salud	(938.651.613)	(880.792.484)
Actividades de inversión		
Cobros por renta de inversiones	5.543.998	3.102.746
Incremento neto del activo fijo (Anexo II)	(72.825.839)	(506.360.824)
Pagos por suscripción de acciones de Profesión + AUGÉ AFJP (e.I.)	(9.348.298)	(10.186.207)
Cobro neto por venta de bienes de uso	318.779.220	-
» Flujo neto de efectivo generado por (utilizado en) las actividades de inversión	242.149.081	(513.444.285)
Actividades de financiación		
Disminución de deuda por leasing	(1.572.164)	(12.179.454)
Cancelación de préstamo bancario	-	(15.046.700)
» Flujo neto de efectivo utilizado en las actividades de financiación	(1.572.164)	(27.226.154)
» Resultados financieros y por tenencia generados por el efectivo y equivalentes de efectivo	973.981.817	25.094.178
» Aumento neto (Disminución neta) del efectivo y equivalentes de efectivo	413.581.097	(977.580.776)

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 15/11/2023

Bertora & Asociados S.R.L
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 117

Oscar Fernández
Tesorero
C.P.C.E.C.A.B.A.
CP T° 110 F° 88 LA T° 57 F° 119

Claudio L. Bermúdez (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 132 F° 181

Gabriela V. Russo
Presidenta
C.P.C.E.C.A.B.A.
CP T° 317 F° 248 LA T° 47 F° 56

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

*Correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2023
Presentado en forma comparativa con el ejercicio precedente - Nota 1.c. Cifras en pesos - Nota 1.b.*

NOTA 1 - BASES Y CRITERIOS CONTABLES

a) Bases de preparación y presentación de los estados contables

Los presentes estados contables han sido preparados de acuerdo con lo establecido por las Resoluciones Técnicas aprobadas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (F.A.C.P.C.E.), adoptadas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (C.P.C.E.C.A.B.A.).

Las cifras se expresan en pesos y conforme con lo expuesto en los puntos b. y c. siguientes.

b) Expresión en moneda homogénea

Las normas contables profesionales argentinas establecen que los estados contables deben ser preparados reconociendo los cambios en el poder adquisitivo de la moneda conforme a las disposiciones establecidas en las Resoluciones Técnicas N° 6 y N° 17, con las modificaciones introducidas por la Resolución Técnica N° 39 y por la Interpretación N° 8, de la F.A.C.P.C.E.

Estas normas establecen que la aplicación del ajuste por inflación debe realizarse frente a la existencia de un contexto de alta inflación, el cual se caracteriza, entre otras consideraciones, por la existencia de una tasa acumulada de inflación en tres años que alcance o sobrepase el 100%, considerando para ello el índice de precios publicado por el Instituto Nacional de Estadística y Censos (I.N.D.E.C.) que se encuentre vigente según las normas contables en cada momento.

Debido a que la inflación acumulada en tres años se ubicó por encima del 100%, la economía argentina debió ser considerada como de alta inflación a partir del 1° de julio de 2018. La F.A.C.P.C.E. ha confirmado esta situación con la Resolución de su Junta de Gobierno (J.G.) 539/18 y sus modificatorias, adoptadas

por este Consejo a través de las resoluciones (C.D) N° 107/18, (M.D.) N° 11/19 y (C.D.) N° 11/21.

De acuerdo con las normas contables profesionales locales, los estados contables de una entidad en un contexto considerado de alta inflación deben presentarse en términos de la unidad de medida vigente a la fecha de dichos estados contables.

Todos los montos incluidos en el estado de situación patrimonial, que no se informen en términos de la unidad de medida a la fecha de los estados contables, deben actualizarse aplicando un índice de precios general.

Todos los componentes del estado de recursos y gastos deben indicarse en términos de la unidad de medida actualizada a la fecha de los estados contables, aplicando un índice de precios general desde la fecha en que los ingresos y gastos fueron reconocidos originalmente.

Como consecuencia de lo hasta aquí expresado, los presentes estados contables consideran los efectos de la inflación al 30 de junio de 2023 aplicando las normas contables vigentes expuestas anteriormente.

La reexpresión de los saldos se calculó considerando los índices establecidos por la F.A.C.P.C.E., resultante de la combinación del Índice de Precios Internos al por Mayor (I.P.I.M.), con el Índice de Precios al Consumidor Nacional (I.P.C.N.) publicados por el I.N.D.E.C. con base diciembre de 2016.

Los principales procedimientos utilizados para la reexpresión fueron los siguientes:

- Los activos y pasivos monetarios que se contabilizaron a moneda de cierre del estado de situación patrimonial no fueron reexpresados, dado que ya se encuentran expresados a la fecha de los estados contables.

- Los activos y pasivos no monetarios que se contabilizan al costo a la fecha del estado de situación patrimonial y los componentes del patrimonio, se reexpresan aplicando los coeficientes de ajuste correspondientes.

- Todos los elementos en el estado de recursos y gastos se actualizan aplicando los coeficientes de ajuste correspondientes.

- La pérdida o ganancia por la posición monetaria neta, se incluye en el resultado neto del ejercicio que se informa.

- Las cifras comparativas se han reexpresado siguiendo el mismo procedimiento explicado precedentemente.

El Consejo ha utilizado las opciones dispuestas en la segunda parte de la Resolución J.G. 539/18 y sus modificatorias que se mencionan a continuación:

- La reexpresión a partir del mes de septiembre de 2003, para aquellas partidas incorporadas al patrimonio del Consejo con anterioridad a dicha fecha;

- la opción de no informar en notas la composición de la causa del estado de flujo de efectivo identificada como "Resultados financieros y por tenencia generados por el efectivo y equivalentes de efectivo" requerida por la Interpretación 2; y

- la presentación en una sola línea de los "Resultados financieros y por tenencia (incluido el Resultado por Exposición a los Cambios en el Poder Adquisitivo de la Moneda - R.E.C.P.A.M.)".

c) Estados contables comparativos

Los estados contables al 30 de junio de 2023 se presentan en forma comparativa con los correspondientes al ejercicio anterior, sobre bases uniformes.

En los estados contables al 30 de junio de 2022, la Mesa Directiva ha realizado una serie de cambios en la exposición de los rubros, con el propósito de que se interpreten exclusivamente en relación con las cifras e información del ejercicio corriente. La modificación de dicha información no implica cambios en las decisiones tomadas en base a ella.

NOTA 2 - CRITERIOS DE MEDICIÓN

Los principales criterios de medición utilizados para la preparación de los estados contables son los siguientes:

a) Caja y bancos

1. En moneda nacional

Han sido valuados a su valor nominal.

2. En moneda extranjera

Se convirtieron a los tipos de cambio vigentes al cierre de cada ejercicio. El detalle respectivo se expone en el Anexo III.

b) Créditos, otros créditos y deudas

1. En moneda nacional

Han sido valuados a su valor nominal, más la porción de los resultados financieros devengada hasta el cierre de cada ejercicio, en caso de corresponder, por considerarse la diferencia con el valor actual neto no significativa.

2. En moneda extranjera

Se convirtieron a los tipos de cambio vigentes al cierre de cada ejercicio. El detalle respectivo se expone en el Anexo III.

c) Inversiones

1. Corrientes

Los depósitos a plazo fijo han sido valuados a su valor nominal, más la porción de los resultados financieros devengada hasta el cierre de cada ejercicio.

Los bonos y/o títulos fueron valuados a su valor de cotización al cierre de cada ejercicio menos los gastos directos de venta.

Los fondos comunes de inversión fueron

valuados al valor de cuota parte al cierre de cada ejercicio.

El detalle respectivo se expone en el Anexo I.

Las inversiones en moneda extranjera se convirtieron a los tipos de cambio vigentes al cierre de cada ejercicio. El detalle respectivo se expone en el Anexo III.

2. No corrientes

Obras de arte (cuadros, acrílicos y esculturas):

están valuadas a su costo reexpresado de acuerdo con lo indicado en la Nota 1.b.

Profesión + Auge A.F.J.P. S.A. (e.l.): al 30 de junio de 2023 y 2022 las inversiones efectuadas en acciones se valoraron en base al método del valor patrimonial proporcional, determinado sobre los estados contables de Profesión + Auge A.F.J.P. S.A. (e.l.) al 30 de junio de 2023 y 2022 y de acuerdo con el procedimiento establecido por la Resolución Técnica N° 21 de la F.A.C.P.C.E., sobre la base de la participación en el capital de dicha Sociedad de acuerdo a lo explicado en Nota 8.

Los criterios contables utilizados por Profesión + Auge A.F.J.P. S.A. (e.l.) responden a las disposiciones de la Ley General de Sociedades N°19.550, a las normas de la Inspección General de Justicia y a las normas contables profesionales aplicables a una sociedad en liquidación. Dichos criterios implican la utilización de los valores estimados de realización para los activos y el registro de las provisiones y pasivos necesarios inherentes a una empresa en liquidación.

El detalle respectivo se expone en el Anexo I.

d) Bienes para consumo y comercialización

Útiles, papelería y otros, y vacunas del Centro Médico: se valoraron al costo de la última compra al cierre de cada ejercicio, neto de su previsión por desvalorización.

Publicaciones: se valoraron a su valor de reposición al cierre de cada ejercicio, neto de su previsión por desvalorización.

El Consejo estima que el valor de los bienes mencionados, considerados en su conjunto, no supera su valor recuperable.

e) Bienes de uso

Los bienes de uso han sido valuados a su costo de adquisición, reexpresado de acuerdo con lo indicado en la Nota 1.b., neto de las correspondientes depreciaciones acumuladas al cierre de cada ejercicio.

Las depreciaciones han sido calculadas según el método de la línea recta, de acuerdo con la vida útil estimada para cada uno de los bienes.

El Consejo estima que el valor de los bienes mencionados, considerados en su conjunto, no supera su valor recuperable.

El detalle respectivo se expone en el Anexo II.

f) Componentes financieros implícitos

No han sido segregados los componentes financieros implícitos contenidos en los saldos de activos, pasivos y de recursos y gastos, por estimarse que los mismos no son significativos.

g) Previsión para deudores incobrables

Las provisiones que cubren el riesgo de incobrabilidad fueron calculadas en función de la antigüedad de la cartera y de la evolución de las cobranzas. El detalle respectivo se expone en el Anexo VII.

h) Previsión para contingencias

El Consejo Directivo y los asesores legales consideran sólidos y bien fundamentados los argumentos que sustentan la posición de la Entidad respecto de los montos provisionados al cierre de cada ejercicio, para hacer frente a juicios y otras contingencias con alta probabilidad de ocurrencia. Con respecto al resto de las demandas, aunque el monto de las obligaciones que pudieran surgir como consecuencia de tales acciones no puede ser calculado en forma definitiva, en opinión de la Entidad y de sus asesores legales, tales acciones, individualmente o en su conjunto, no tendrían efecto significativo, en exceso de los montos registrados como provisiones, sobre la posición patrimonial de la Entidad ni sobre el resultado de sus operaciones. El detalle respectivo se expone en el Anexo VII.

i) Previsión por desvalorización

La previsión por desvalorización de útiles, papelería y publicaciones se ha determinado sobre la base de la rotación de tales bienes.

La previsión por desvalorización de inversiones permanentes cubre el riesgo de no recuperabilidad de la inversión en Profesión + Auge A.F.J.P. S.A. (e.l.) debido al tiempo transcurrido y a no tener avances sustanciales en la causa judicial, de acuerdo a lo mencionado en la Nota 8.

El detalle respectivo se expone en el Anexo VII.

j) Reconocimiento de recursos

Los recursos se reconocen en el estado de recursos y gastos cuando las operaciones se han perfeccionado y en proporción al porcentaje de cumplimiento de la transacción a la fecha de cierre de cada ejercicio, el cual se determina en función al tiempo transcurrido.

k) Cuentas de recursos, gastos y otros resultados

Las cuentas de recursos y gastos se exponen a su valor reexpresado de acuerdo a la Nota 1.b., excepto las cuentas que representan cargos por consumos de activos no monetarios, las cuales se determinan en función de los consumos de tales activos, expresados de acuerdo a lo allí mencionado.

Por aplicación de la norma IV. B10 de la Resolución Técnica N° 9 de la F.A.C.P.C.E., bajo el rubro "Resultados financieros y por tenencia" se exponen en el Anexo VI:

- Los resultados financieros devengados en cada ejercicio.
- Los resultados por tenencia generados en cada ejercicio.
- El R.E.C.P.A.M. generado por el mantenimiento de activos y pasivos expuestos a la inflación. Asimismo, la participación en el resultado de Profesión + Auge A.F.J.P. S.A. (e.l.) se determinó en base al método del valor patrimonial proporcional (ver Nota 2.c.2).

I) Patrimonio neto

Las cuentas componentes del patrimonio neto se encuentran expresadas de acuerdo con lo mencionado en la Nota 1.b.

m) Estado de flujo de efectivo

La Entidad ha considerado como "efectivo" los saldos de caja y bancos y como "equivalentes de efectivo" a las inversiones de alta liquidez (ver Nota 5.a).

n) Uso de estimaciones

La preparación de estos estados contables

requiere que se realicen estimaciones y evaluaciones que afectan el monto de los activos y pasivos registrados, y de los activos y pasivos contingentes revelados a la fecha de emisión de los presentes estados, como así también de los recursos y gastos registrados en el ejercicio.

Se realizan estimaciones para calcular, entre otros, las depreciaciones, el valor recuperable de los activos y las provisiones. Los resultados reales futuros pueden diferir de las estimaciones y evaluaciones realizadas a la fecha de preparación de los presentes estados contables.

NOTA 3 - COMPOSICIÓN DE ALGUNOS RUBROS DEL ACTIVO

	30/06/2023	30/06/2022
3.A. ACTIVO CORRIENTE		
1. Caja y bancos		
Caja		
En moneda nacional	46.983	79.380
» Total caja	46.983	79.380
Bancos		
En moneda nacional	60.696.465	37.645.125
En moneda extranjera (Anexo III)	417.798.145	205.519.867
» Total bancos	478.494.610	243.164.992
» Total caja y bancos	478.541.593	243.244.372
2. Créditos		
Ejercicio profesional		
Derecho de ejercicio profesional	163.610.782	304.075.018
Legalizaciones	86.273.050	104.976.100
Previsión para deudores incobrables del ejercicio profesional	(10.227.567)	(119.494.581)
» Subtotal créditos por ejercicio profesional	239.656.265	289.556.537

3.A. ACTIVO CORRIENTE (Cont.)

Servicios

	30/06/2023	30/06/2022
Consejo Salud (1)	183.733.206	353.042.438
Trivia	773.797	4.046.151
Publicidad	5.775.502	7.121.178
Fondo editorial	270.715	207.355
Otros servicios	776.347	395.973
Previsión para deudores incobrables de Simeco (Anexo VII)	(8.976.406)	(38.180.690)
Previsión para deudores incobrables de servicios varios (Anexo VII)	(3.335.799)	(2.876.384)
» Subtotal créditos por servicios	179.017.362	323.756.021
» Total créditos	418.673.627	613.312.558

(1) Incluye 12.292.191 y 33.874.271 al 30 de junio de 2023 y 30 de junio de 2022, respectivamente, correspondientes a prestaciones a recuperar de la Superintendencia de Servicios de Salud por el régimen de reintegros de la Administración de Prestaciones Especiales (A.P.E.) y el Sistema Único de Reintegro (S.U.R.), netos de la previsión estimada.

3. Otros créditos

	30/06/2023	30/06/2022
Valores a cobrar	666.920	-
Gastos a devengar	41.291.712	40.686.563
Tarjetas a cobrar	411.190.275	425.723.395
Cheques rechazados	37.400	434.507
Renta de títulos (2)	-	2.538.086
Créditos impositivos	25.740.624	56.567.211
Préstamos al personal	9.814.492	21.790.980
Diversos	6.070.089	18.202.624
Previsión para deudores incobrables diversos (Anexo VII)	(1.303.366)	(1.287.393)
» Total otros créditos	493.508.146	564.655.973

(2) Incluye 2.349.561 en moneda extranjera al 30 de junio de 2022 (Anexo III).

4. Bienes para consumo y comercialización

	30/06/2023	30/06/2022
Útiles, papelería y otros	8.898.043	15.014.144
Publicaciones	7.198.012	8.574.457
Publicaciones en consignación	744.181	484.530
Vacunas Centro Médico	1.918.070	3.549.910
Previsión por desvalorización de útiles y papelería (Anexo VII)	(1.877.458)	(3.026.902)
Previsión por desvalorización de publicaciones (Anexo VII)	(904.557)	(764.369)
» Total bienes para consumo y comercialización	15.976.291	23.831.770

	30/06/2023	30/06/2022
3.B. ACTIVO NO CORRIENTE		
1. Créditos		
Servicios		
Consejo Salud (3)	791.649	1.441.136
» Total créditos por servicios	791.649	1.441.136
» Total créditos	791.649	1.441.136
2. Otros créditos		
Depósitos en garantía	3.200	6.899
Gastos a devengar	91.759	1.786.660
» Total otros créditos	94.959	1.793.559
<small>(3) Corresponde a prestaciones a recuperar de la Superintendencia de Servicios de Salud por el régimen de reintegros de la Administración de Prestaciones Especiales (A.P.E.) y el Sistema Único de Reintegro (S.U.R.), netos de la previsión estimada.</small>		

NOTA 4 - COMPOSICIÓN DE ALGUNOS RUBROS DEL PASIVO

	30/06/2023	30/06/2022
4.A. PASIVO CORRIENTE		
1. Deudas		
Propias del objeto específico	150.660.998	226.474.815
Consejo Salud	593.331.274	730.644.076
Subsidios a pagar en moneda local	17.366.822	22.067.630
Subsidios a pagar en moneda extranjera (Anexo III)	23.316.000	24.382.113
Turismo	1.333.655	228.313
Seguro de vida	1.467.694	2.600.138
Remuneraciones a pagar	250.553.193	249.232.312
Cargas sociales a pagar	178.039.330	222.776.545
Provisión vacaciones, SAC, cargas sociales y otros	563.471.373	594.624.732
Moratoria Ley 27562	9.344.565	19.628.861
Fiscales	50.393.403	34.005.222
Derecho de ejercicio cobrado por adelantado	45.383.153	81.229.070
Legalizaciones cobradas por adelantado	119.475.971	132.983.099
Cursos cobrados por adelantado	9.674.831	11.526.142
Leasing a pagar en moneda extranjera (Anexo III)	-	1.572.164
Otros pasivos	17.962.054	21.909.591
» Total deudas	2.031.774.316	2.375.884.823

	30/06/2023	30/06/2022
4.B. PASIVO NO CORRIENTE		
1. Deudas		
Moratoria Ley 27562	57.235.116	142.616.767
» Total deudas	57.235.116	142.616.767

NOTA 5 - COMPOSICIÓN DE ALGUNOS RUBROS DEL ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

	30/06/2023	30/06/2022
5.A. EFECTIVO Y EQUIVALENTES		
Caja y bancos (Nota 3.a.1.)	478.541.593	243.244.372
Depósitos a plazo fijo (Anexo I)	4.236.280.993	3.914.360.779
Fondos comunes de inversión (Anexo I)	473.402.686	617.039.024
» Total	5.188.225.272	4.774.644.175
5.B. COBROS POR VENTAS DE BIENES Y SERVICIOS		
Recursos generales (Anexo IV)	8.789.526.626	9.752.358.671
Recursos específicos - Subsidios (Anexo IV)	74.742.338	98.326.371
Deudores incobrables (Anexo VI)	(67.340.261)	(168.047.086)
Disminución de la previsión para deudores	(108.791.626)	(138.598.821)
Disminución en créditos por ejercicio profesional	159.167.286	358.552.168
Disminución en créditos por servicios	4.174.296	7.962.528
Disminución (Aumento) en otros créditos	72.830.454	(127.548.994)
» Total	8.924.309.113	9.783.004.837
5.C. COBROS POR SERVICIOS DEL CONSEJO SALUD		
Recursos específicos - Consejo Salud (Anexo IV)	9.713.011.223	9.612.487.194
Deudores incobrables Consejo Salud (Anexo VI)	(9.572.739)	(11.364.246)
Disminución (Aumento) en créditos	140.754.435	(7.199.046)
» Total	9.844.192.919	9.593.923.902

	30/06/2023	30/06/2022
5.D. PAGOS A PROVEEDORES DE BIENES Y SERVICIOS		
Gastos generales (Anexo V)	(6.780.976.832)	(6.947.511.661)
Gastos específicos - subsidios (Anexo V)	(1.636.768.757)	(1.784.661.672)
Gastos de personal (expuestos por separado en el Estado de flujo de efectivo y equivalentes - Anexo V)	5.843.494.460	5.836.272.310
Disminución de previsión para contingencias (Disminución) Aumento en deudas propias del objeto específico	(84.505.995)	(171.277.667)
(Disminución) en deudas subsidios	(75.813.817)	78.250.307
Aumento (Disminución) en deudas turismo	(5.766.921)	(22.020.508)
Disminución en deudas seguro de vida	1.105.342	(1.204.839)
Aumento (Disminución) en deudas fiscales	(1.132.444)	(851.988)
(Disminución) Aumento en derecho de ejercicio cobrado por adelantado	16.388.181	(9.797.076)
Disminución en legalizaciones cobradas por adelantado	(35.845.917)	8.353.808
Disminución en otros pasivos (Disminución) Aumento en cursos cobrados por adelantado	(13.507.128)	(48.534.722)
Disminución en bienes para consumo y comercialización	(3.947.537)	(26.776.103)
(Disminución) Aumento en previsión por desvalorización de bienes para consumo y comercialización	(1.851.311)	666.843
» Total	(2.772.905.037)	(3.084.910.360)
5.E. PAGOS A PRESTADORES Y PROVEEDORES DE SERVICIOS SIMECO		
Gastos específicos - Consejo Salud (Anexo V)	(10.647.486.441)	(10.548.936.341)
(Disminución) Aumento en deudas Consejo Salud	(137.312.802)	75.722.301
Disminución (Aumento) en bienes para consumo y comercialización	1.631.840	(1.502.346)
» Total	(10.783.167.403)	(10.474.716.386)

NOTA 6 - ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

6.a. Consejo Salud

Los recursos y gastos específicos del Consejo Salud responden al siguiente detalle:

	30/06/2023	30/06/2022
Recursos específicos Consejo Salud (Anexo IV)	9.713.011.223	9.612.487.194
Gastos específicos Consejo Salud (Anexo V)	(10.647.486.441)	(10.548.936.341)
» Déficit del Consejo Salud	(934.475.218)	(936.449.147)

6.b. Subsidios

Los gastos por subsidios que se exponen en el Anexo V se afrontan con recursos originados, en su mayor parte, en el 5% de

los recursos provenientes de las legalizaciones y en las dos terceras partes de los recursos por derecho de ejercicio profesional.

NOTA 7 - APERTURA DE CRÉDITOS, INVERSIONES Y DEUDAS POR VENCIMIENTO

Rubro	Hasta 3 meses	De 4 a 6 meses	De 7 a 9 meses	De 10 a 12 meses	Más de 12 meses	Totales
Créditos	439.132.062	1.078.542	720.042	282.753	791.649	442.005.048
Otros créditos	463.657.452	16.004.920	9.987.689	5.161.451	94.959	494.906.471
Previsión incobrables	(23.843.138)	-	-	-	-	(23.843.138)
» Total créditos	878.946.376	17.083.462	10.707.731	5.444.204	886.608	913.068.381
Inversiones	4.868.448.568	-	-	-	70.580.789	4.939.029.357
Previsión inversiones	-	-	-	-	(58.660.593)	(58.660.593)
» Total inversiones	4.868.448.568	-	-	-	11.920.196	4.880.368.764
Deudas	(1.649.415.096)	(190.031.913)	(190.097.367)	(2.229.940)	(57.235.116)	(2.089.009.432)
» Total deudas	(1.649.415.096)	(190.031.913)	(190.097.367)	(2.229.940)	(57.235.116)	(2.089.009.432)

NOTA 8 - INVERSIONES PERMANENTES: PROFESIÓN + AUGÉ A.F.J.P. S.A. (E.L.)

Tenencia accionaria

El Consejo mantiene al 30 de junio de 2023 y 30 de junio de 2022, la siguiente tenencia accionaria sobre el capital de Profesión + Auge A.F.J.P. S.A. (e.l.):

	30/06/2023	30/06/2022
Acciones ordinarias escriturales Clase "A" de V\$N 1.- c/u:	23.673.418	17.796.290
Acciones ordinarias escriturales Clase "B" de V\$N 1.- c/u:	380.634	286.138
Acciones ordinarias escriturales Clase "C" de V\$N 1.- c/u:	4.799.417	3.607.921
	28.853.469	21.690.349
Capital Suscripto de Profesión + Auge A.F.J.P. S.A. (e.l.)	50.909.359	39.364.769
Participación del Consejo en el capital de Profesión + Auge A.F.J.P. S.A. (e.l.) en función del total de su tenencia accionaria con derecho a voto relacionada con el capital de la emisora, equivalente al:	56,67616%	55,10092%

Según el artículo 5° del Estatuto Social de PROFESION+AUGE A.F.J.P. S.A. (e.l.), el capital social al 30 de junio de 2023 y 2022 es de 50.909.359 y 39.364.769, respectivamente, representados por acciones escriturales de valor nominal \$ 1.- cada una, con derecho a un voto por acción.

En octubre de 2022, el Comité de Liquidación de PROFESION+AUGE A.F.J.P. S.A. (e.l.), resolvió aumentar el capital social mediante la suscripción de acciones. El Consejo suscribió acciones proporcionales a su tenencia accionaria, correspondientes a 7.163.120 acciones, encontrándose al 30 de junio de 2023 totalmente integradas.

La participación por aplicación del método del valor patrimonial proporcional se expone por un monto de 58.660.593 y 227.926.855 al 30 de junio de 2023 y 2022, respectivamente (Anexo I).

Teniendo en cuenta que según el art. 1° de la Ley 466 (G.C.B.A.) el C.P.C.E.C.A.B.A. es una

entidad de derecho público no estatal, y que surge de la Resolución Técnica N° 21 (punto 2.3.) de la F.A.C.P.C.E. que en materia de estados contables consolidados los mismos son aplicables a sociedades comerciales, no corresponde presentar estados contables consolidados como información complementaria.

En el marco de la Ley 26.425 que estableció la eliminación del régimen de capitalización que formaba parte del Sistema Integrado de Jubilaciones y Pensiones, absorbido y sustituido por el Sistema Integrado Previsional Argentino (S.I.P.A.), PROFESION + AUGÉ A.F.J.P. S.A. (e.l.) inició el reclamo al Estado Nacional en sede administrativa, Expediente N° 72.948/2009, la cual derivó en la instancia judicial.

Dicho reclamo tramita en sede judicial desde el 18 de octubre de 2010 en el Juzgado Contencioso Administrativo N° 3, Secretaría 5, autos caratulados "PROFESION + AUGÉ A.F.J.P. S.A. c/ Estado Nacional Ley 26.425

s/ Proceso de Conocimiento”, Expediente N° 32.908/2010.

En marzo de 2023 se conoció la sentencia de primera instancia donde se resolvió rechazar la demanda interpuesta por Profesión + Auge en todas sus partes. A partir de este análisis de dicha sentencia, el Estudio Badeni consideró que existen varios elementos para interponer un recurso de apelación contra la sentencia, a fin de que la cámara revoque la misma y haga lugar a la demanda, por lo que el Comité de Liquidación resolvió por unanimidad instruir al estudio para que proceda a apelar.

A la fecha de emisión de los presentes estados contables, el Consejo mantiene provisionado en su totalidad el importe correspondiente a la participación sobre el capital accionario de Profesión + Auge A.F.J.P. S.A. (e.l.).

NOTA 9 - RESULTADOS EXTRAORDINARIOS

El Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Buenos Aires mantiene un reclamo en virtud del cual demanda el pago de las certificaciones efectuadas por este Consejo, referidas a comitentes con domicilio en la Provincia de Buenos Aires realizadas por matriculados del Consejo de la Ciudad de Buenos Aires a partir del 20 de septiembre de 1997. Con fecha 13 de abril de 2015 se dictó sentencia y se resolvió hacer lugar a la demanda y ordenar al C.P.C.E.C.A.B.A. que abone la suma correspondiente.

Esta sentencia fue apelada y derivó en la resolución que dictó la Sala V de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo Federal el 17 de mayo de 2016, donde se resolvió modificar la sentencia de primera instancia y consecuentemente ampliar el período de condena a 5 años, además

de cambiar la tasa pasiva del fallo de primera instancia por la tasa activa.

Como resultado de esta situación se estimó la suma de 40.117.386 al 30 de junio de 2023, según informe de los abogados, la cual incluye el capital reclamado más los intereses y costas.

Al momento de emitir este estado financiero el expediente se encuentra ante la Corte Suprema de Justicia de la Nación, ya que la Sala V de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo Federal resolvió conceder parcialmente el Recurso Extraordinario Federal (R.E.F.) respecto de la cuestión federal, pero lo denegó respecto de la arbitrariedad de sentencia denunciada y gravedad institucional invocada, siendo finalmente receptado el recurso de queja. El Consejo ha resuelto por una cuestión de prudencia provisionar el importe

en su totalidad. El cargo afectado por el ejercicio finalizado al 30 de junio de 2023 y 2022 asciende a 4.202.422 y 4.951.469, respectivamente.

NOTA 10 - RESERVA ESPECIAL RES. MD 32/14

Con fecha 6 de agosto de 2014 a través de la Resolución 32/14, la Mesa Directiva decidió constituir una reserva especial por un monto equivalente y hasta alcanzar el 7% sobre los ingresos por legalizaciones al cierre de cada ejercicio económico, cuya aplicación se afectará en función de la ocurrencia y resguardo de probables circunstancias de fuerza mayor o siniestros derivados de alguno de los servicios o beneficios que se prestan en el Consejo Profesional. Su incremento se discontinuó a partir del ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2018.

ANEXO I

INVERSIONES AL 30 DE JUNIO DE 2023

Presentado en forma comparativa con el ejercicio precedente - Nota 1.c. Cifras en pesos - Nota 1.b.

	Valor nominal	Valor de cotización	Valor de libros	
			30/06/2023	30/06/2022
I - CORRIENTES				
Depósitos a plazo fijo en moneda local	-	-	2.316.000.000	-
Depósitos a plazo fijo en moneda extranjera (Anexo III)	-	-	1.920.280.993	1.900.554.578
Depósitos a plazo fijo UVAS en moneda local	-	-	-	2.013.806.201
Fondos comunes de inversión en moneda local	16.694.293	28,3572	473.402.686	617.039.024
Bono de consolidación 8 serie \$ - PR 15	-	-	-	173.123
Valores negociables vinculados al PBI USD 2035 - TVPA	262.878	2,0979	551.492	360.635
Bono Rep. Arg. USD Step up 2038 - AE38	330.880	172,0778	56.937.086	48.385.421
Bono Rep. Arg. USD Step up 2030 - AL30	428.709	142,1077	60.922.871	49.211.209
Bono Rep. Arg. USD Step up 2041- AL41	262.878	153,5063	40.353.440	38.497.930
» Total inversiones corrientes			4.868.448.568	4.668.028.121
I - NO CORRIENTES				
Cuadros y acrílicos			11.027.646	11.027.646
Esculturas y obras de arte			892.550	892.550
Inversiones permanentes en Profesión + Auge A.F.J.P. S.A. (e.I.)			58.660.593	227.926.855
Previsión para desvalorización de inversiones permanentes en Profesión + Auge A.F.J.P. S.A. (e.I.) (Anexo VII)			(58.660.593)	(227.926.855)
» Total inversiones no corrientes			11.920.196	11.920.196
» Total inversiones			4.880.368.764	4.679.948.317

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 15/11/2023

Bertora & Asociados S.R.L
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 117

Oscar Fernández
Tesorero
C.P.C.E.C.A.B.A.
CP T° 110 F° 88 LA T° 57 F° 119

Claudio L. Bermúdez (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 132 F° 181

Gabriela V. Russo
Presidenta
C.P.C.E.C.A.B.A.
CP T° 317 F° 248 LA T° 47 F° 56

ANEXO II

BIENES DE USO

Correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2023. Presentado en forma comparativa con el ejercicio precedente - Nota 1.c. Cifras en pesos - Nota 1.b.

Cuenta principal	Valores de incorporación				Depreciaciones			
	Al inicio	Altas	Bajas / Transferencias	Al cierre	Acumuladas al inicio	Bajas / Transferencias	Del ejercicio	Acumuladas al cierre
Inmuebles	4.329.202.313	16.982.612	(549.306.482)	3.796.878.443	857.730.347	(74.191.914)	63.967.018	847.505.451
Mejoras sobre inmuebles	3.199.270.787	-	(95.719.136)	3.103.551.651	1.672.748.054	(14.121.006)	78.037.617	1.736.664.665
Instalaciones	1.374.688.875	818.364	-	1.375.507.239	1.195.225.025	-	55.659.057	1.250.884.082
Muebles y útiles	1.256.222.330	5.155.181	-	1.261.377.511	1.140.144.161	-	27.541.500	1.167.685.661
Rodados	14.635.961	-	-	14.635.961	8.336.690	-	1.717.983	10.054.673
Equipos de cómputos y <i>software</i>	2.177.951.641	45.541.289	33.632.908	2.257.125.838	2.023.071.087	25.468.669	51.011.165	2.099.550.921
Equipos de cómputos en <i>leasing</i>	33.632.908	-	(33.632.908)	-	18.742.088	(25.468.669)	6.726.581	-
Centro de información bibliográfica	54.480.118	731.749	-	55.211.867	54.480.118	-	166.448	54.646.566
Grupo electrógeno	539.521.858	-	-	539.521.858	538.303.999	-	982.010	539.286.009
Anticipo mejora s/inmueble	-	3.596.644	-	3.596.644	-	-	-	-
» Total al 30/06/2023	12.979.606.791	72.825.839	(645.025.618)	12.407.407.012	7.508.781.569	(88.312.920)	285.809.379	7.706.278.028
» Total al 30/06/2022	12.473.245.967	506.360.824	-	12.979.606.791	7.184.818.319	-	323.963.250	7.508.781.569

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 15/11/2023

Bertora & Asociados S.R.L
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 117

Oscar Fernández
Tesorero
C.P.C.E.C.A.B.A.
CP T° 110 F° 88 LA T° 57 F° 119

Claudio L. Bermúdez (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 132 F° 181

Gabriela V. Russo
Presidenta
C.P.C.E.C.A.B.A.
CP T° 317 F° 248 LA T° 47 F° 56

ANEXO II

BIENES DE USO *(Cont.)*

Correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2023. Presentado en forma comparativa con el ejercicio precedente - Nota 1.c. Cifras en pesos - Nota 1.b.

Cuenta principal	Valor residual neto	
	30/06/2023	30/06/2022
Inmuebles	2.949.372.992	3.471.471.966
Mejoras sobre inmuebles	1.366.886.986	1.526.522.733
Instalaciones	124.623.157	179.463.850
Muebles y útiles	93.691.850	116.078.169
Rodados	4.581.288	6.299.271
Equipos de cómputos y <i>software</i>	157.574.917	154.880.554
Equipos de cómputos en <i>leasing</i>	-	14.890.820
Centro de información bibliográfica	565.301	-
Grupo electrógeno	235.849	1.217.859
Anticipo mejora s/inmueble	3.596.644	-
» Total al 30/06/2023	4.701.128.984	
» Total al 30/06/2022		5.470.825.222

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 15/11/2023

Bertora & Asociados S.R.L
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 117

Oscar Fernández
Tesorero
C.P.C.E.C.A.B.A.
CP T° 110 F° 88 LA T° 57 F° 119

Claudio L. Bermúdez (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 132 F° 181

Gabriela V. Russo
Presidenta
C.P.C.E.C.A.B.A.
CP T° 317 F° 248 LA T° 47 F° 56

ANEXO III MONEDA EXTRANJERA AL 30 DE JUNIO DE 2023

Presentado en forma comparativa con el ejercicio precedente - Nota 1.c. Cifras en pesos - Nota 1.b.

USD = Dólares americanos

	Clase y monto de la moneda extranjera		Cambio vigente al cierre	30/06/2023	30/06/2022
ACTIVO					
Activo Corriente					
Caja y bancos					
Bancos	USD	1.638.424	255,00	417.798.145	205.519.867
» Total Caja y bancos				417.798.145	205.519.867
Inversiones					
Depósitos a plazo fijo	USD	7.530.514	255,00	1.920.280.993	1.900.554.578
» Total inversiones				1.920.280.993	1.900.554.578
Otros créditos					
Renta de títulos	USD	-	-	-	2.349.561
» Total otros créditos				-	2.349.561
» Total del Activo				2.338.079.138	2.108.424.006
PASIVO					
Pasivo Corriente					
Deudas					
Subsidios a pagar	USD	87.000	268,00	23.316.000	24.382.113
Leasing a pagar	USD	-	-	-	1.572.164
» Total deudas				23.316.000	25.954.277
» Total del Pasivo				23.316.000	25.954.277

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 15/11/2023

Bertora & Asociados S.R.L
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 117

Oscar Fernández
Tesorero
C.P.C.E.C.A.B.A.
CP T° 110 F° 88 LA T° 57 F° 119

Claudio L. Bermúdez (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 132 F° 181

Gabriela V. Russo
Presidenta
C.P.C.E.C.A.B.A.
CP T° 317 F° 248 LA T° 47 F° 56

ANEXO IV

RECURSOS ORDINARIOS

Correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2023.
Presentado en forma comparativa con el ejercicio precedente - Nota 1.c. Cifras en pesos - Nota 1.b.

Concepto	Recursos generales	Recursos específicos			Total	
		Consejo Salud	Subsidios	Subtotal	30/06/2023	30/06/2022
Legalizaciones	7.561.758.566	-	-	-	7.561.758.566	8.123.915.844
Derecho ejercicio profesional y matrícula	1.189.038.337	-	-	-	1.189.038.337	1.465.515.206
Fondo editorial	4.142.540	-	-	-	4.142.540	5.194.341
Trivia e Internet	603.715	-	-	-	603.715	126.665.096
Carnets deportes	43.650	-	-	-	43.650	1.089.775
Alquileres, canon y otros	14.947.834	-	-	-	14.947.834	12.465.376
Cuotas de afiliados	-	9.697.406.901	-	9.697.406.901	9.697.406.901	9.592.977.123
Congresos, jornadas, cursos y eventos	-	-	56.782.282	56.782.282	56.782.282	89.808.478
Acción social y cultural	-	-	2.851.999	2.851.999	2.851.999	7.545.453
Playa de estacionamiento	2.346.416	-	-	-	2.346.416	1.083.632
Deportes	-	-	15.108.057	15.108.057	15.108.057	972.441
Ingresos diversos	16.645.568	15.604.322	-	15.604.322	32.249.890	35.939.471
» Total 30/06/2023	8.789.526.626	9.713.011.223	74.742.338	9.787.753.561	18.577.280.187	
» Total 30/06/2022	9.752.358.671	9.612.487.194	98.326.371	9.710.813.565		19.463.172.236

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 15/11/2023

Bertora & Asociados S.R.L
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 117

Oscar Fernández
Tesorero
C.P.C.E.C.A.B.A.
CP T° 110 F° 88 LA T° 57 F° 119

Claudio L. Bermúdez (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 132 F° 181

Gabriela V. Russo
Presidenta
C.P.C.E.C.A.B.A.
CP T° 317 F° 248 LA T° 47 F° 56

ANEXO V

CUADRO DE GASTOS

Correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2023.
Presentado en forma comparativa con el ejercicio precedente - Nota 1.c. Cifras en pesos - Nota 1.b.

Concepto	Gastos generales	Gastos específicos			Total	
		Consejo Salud	Subsidios	Subtotal	30/06/2023	30/06/2022
Sueldos y cargas sociales	4.908.558.244	343.520.833	591.415.383	934.936.216	5.843.494.460	5.836.272.310
Honorarios y otras retribuciones	130.799.909	5.708.856	73.004.110	78.712.966	209.512.875	223.677.209
Beneficios y otros gastos en personal	239.517.950	9.673.768	20.175.018	29.848.786	269.366.736	208.173.524
Reintegros gastos Consejo Directivo	84.863.602	-	-	-	84.863.602	87.432.176
Reintegros gastos Tribunal de Ética Profesional	28.036.098	-	-	-	28.036.098	29.447.774
Reintegros gastos Comisión Fiscalizadora	9.700.284	-	-	-	9.700.284	9.734.297
Servicios: luz, gas, tel., expensas, etc.	91.552.124	-	-	-	91.552.124	93.679.876
Mantenimiento, refacciones y limpieza	388.221.565	-	-	-	388.221.565	426.873.926
Fondo editorial	3.303.445	-	-	-	3.303.445	2.952.092
Trivia e internet	-	-	-	-	-	60.600.150
Carnets deportes	45.533	-	-	-	45.533	656.952
Avisos y publicidad	7.142.056	-	-	-	7.142.056	28.201.594
Transporte	5.891.740.810	358.903.457	684.594.511	1.043.497.968	6.935.238.778	7.007.701.880

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 15/11/2023

Bertora & Asociados S.R.L
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 117

Oscar Fernández
Tesorero
C.P.C.E.C.A.B.A.
CP T° 110 F° 88 LA T° 57 F° 119

Claudio L. Bermúdez (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 132 F° 181

Gabriela V. Russo
Presidenta
C.P.C.E.C.A.B.A.
CP T° 317 F° 248 LA T° 47 F° 56

ANEXO V

CUADRO DE GASTOS (Cont.)

Correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2023
Presentado en forma comparativa con el ejercicio precedente - Nota 1.c. Cifras en pesos - Nota 1.b.

Concepto	Gastos generales	Gastos específicos			Total	
		Consejo Salud	Subsidios	Subtotal	30/06/2023	30/06/2022
Transporte	5.891.740.810	358.903.457	684.594.511	1.043.497.968	6.935.238.778	7.007.701.880
Artículos de oficina	94.833.742	4.605.800	4.110.398	8.716.198	103.549.940	107.515.889
Seguros	5.874.650	29.048.136	2.549.553	31.597.689	37.472.339	39.633.921
Congresos, jornadas, cursos y eventos	366.500	-	152.283.250	152.283.250	152.649.750	136.981.542
Deportes	-	-	58.055.868	58.055.868	58.055.868	45.915.335
Costo de revistas	-	-	-	-	-	3.099.537
Subsidios sociales	-	-	717.983.053	717.983.053	717.983.053	884.650.964
Prestaciones médicas	-	9.984.968.478	-	9.984.968.478	9.984.968.478	9.870.736.243
Institucionales	22.865.708	-	-	-	22.865.708	70.794.979
F.A.C.P.C.E.	114.156.822	-	-	-	114.156.822	112.836.789
Impuestos, tasas y comisiones	403.634.326	269.960.570	16.759.535	286.720.105	690.354.431	720.523.648
Legales	226.338.883	-	-	-	226.338.883	255.971.904
Diversos	21.165.391	-	432.589	432.589	21.597.980	24.747.043
» Total 30/06/2023	6.780.976.832	10.647.486.441	1.636.768.757	12.284.255.198	19.065.232.030	
» Total 30/06/2022	6.947.511.661	10.548.936.341	1.784.661.672	12.333.598.013		19.281.109.674

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 15/11/2023

Bertora & Asociados S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 117

Oscar Fernández
Tesorero
C.P.C.E.C.A.B.A.
CP T° 110 F° 88 LA T° 57 F° 119

Claudio L. Bermúdez (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 132 F° 181

Gabriela V. Russo
Presidenta
C.P.C.E.C.A.B.A.
CP T° 317 F° 248 LA T° 47 F° 56

ANEXO VI RESULTADOS FINANCIEROS Y POR TENENCIA

Correspondiente al ejercicio finalizado
el 30 de junio de 2023
Presentado en forma comparativa con el ejercicio
precedente - Nota 1.c. Cifras en pesos - Nota 1.b.

	30/06/2023	30/06/2022
Resultados financieros y por tenencia (incluido el R.E.C.P.A.M.)	999.800.079	(38.262.967)
Deudores incobrables ejercicio profesional	(64.444.259)	(164.529.129)
Deudores incobrables diversos	(2.896.002)	(3.517.957)
Deudores incobrables Consejo Salud	(9.572.739)	(11.364.246)
» Total resultados financieros y por tenencia	922.887.079	(217.674.299)

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 15/11/2023

Bertora & Asociados S.R.L
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 117

Oscar Fernández
Tesorero
C.P.C.E.C.A.B.A.
CP T° 110 F° 88 LA T° 57 F° 119

Claudio L. Bermúdez (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 132 F° 181

Gabriela V. Russo
Presidenta
C.P.C.E.C.A.B.A.
CP T° 317 F° 248 LA T° 47 F° 56

ANEXO VII – PREVISIONES

Correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2023. Presentado en forma comparativa con el ejercicio precedente – Nota 1.c. Cifras en pesos – Nota 1.b.

1) El resultado se expone en resultados financieros y por tenencia (Anexo VI).

2) El resultado se expone en gastos Diversos (Anexo V).

3) Corresponde a utilidades por 74.527.333 y 64.065.271 a la variación que resulta de expresar el saldo de inicio en moneda de cierre.

4) Corresponde a utilidades por 17.158.042 y 20.470.018 a la variación que resulta de expresar el saldo de inicio en moneda de cierre.

5) Corresponde a la variación que resulta de expresar el saldo de inicio en moneda de cierre.

6) Corresponde a recuperos por 155.556 y 690.217 a la variación que resulta de expresar el saldo de inicio en moneda de cierre.

7) Corresponde a recuperos por 17.482 y 1.622.829 a la variación que resulta de expresar el saldo de inicio en moneda de cierre.

8) Corresponde a recuperos por 49.491 y 409.805 a la variación que resulta de expresar el saldo de inicio en moneda de cierre.

9) El resultado se expone en Previsión por aporte en Profesión +AUGE A.F.I.P. S.A. en liquidación (e.I.), en el estado de recursos y gastos.

Rubro	Saldo al inicio	Aumentos	Disminuciones	Saldo al cierre
DEDUCIDAS DEL ACTIVO				
Activo Corriente				
Créditos				
Previsión para deudores incobrables del ejercicio profesional	119.494.581	29.325.590 (1)	(138.592.604) (3)	10.227.567
Previsión para deudores incobrables de Consejo Salud	38.180.690	8.423.776 (1)	(37.628.060) (4)	8.976.406
Previsión para deudores incobrables de servicios varios	2.876.384	2.001.546 (1)	(1.542.131) (5)	3.335.799
Otros créditos				
Previsión para deudores incobrables diversos	1.287.393	861.746 (1)	(845.773) (6)	1.303.366
Bienes para consumo y comercialización				
Previsión por desvalorización de útiles y papelería	3.026.902	490.867 (2)	(1.640.311) (7)	1.877.458
Previsión por desvalorización de publicaciones	764.369	599.484 (2)	(459.296) (8)	904.557
Activo No Corriente				
Inversiones				
Previsión por desvalorización de inversiones permanentes en Profesión + AUGE A.F.J.P. S.A. (e.I.)	227.926.855	-	(169.266.262) (9)	58.660.593
» Total al 30/06/2023	393.557.174	41.703.009	(349.974.437)	85.285.746
» Total al 30/06/2022	524.660.209	193.077.437	(324.180.472)	393.557.174

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 15/11/2023

Bertora & Asociados S.R.L
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 117

Oscar Fernández
Tesorero
C.P.C.E.C.A.B.A.
CP T° 110 F° 88 LA T° 57 F° 119

Claudio L. Bermúdez (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 132 F° 181

Gabriela V. Russo
Presidenta
C.P.C.E.C.A.B.A.
CP T° 317 F° 248 LA T° 47 F° 56

ANEXO VII – PREVISIONES (Cont.)

Correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2023. Presentado en forma comparativa con el ejercicio precedente – Nota 1.c. Cifras en pesos – Nota 1.b.

10) Se exponen en resultados extraordinarios en el estado de recursos y gastos.

11) Incluidos en gastos legales (Anexo V).

12) Corresponde a utilizaciones por 200.905, recupero por 621.600 y 44.169.145 a la variación que resulta de expresar el saldo de inicio en moneda de cierre.

13) Corresponde a utilizaciones por 15.184.980, recupero por 1.530.396 y 230.647.323 a la variación que resulta de expresar el saldo de inicio en moneda de cierre.

Rubro	Saldo al inicio	Aumentos	Disminuciones	Saldo al cierre
INCLUIDAS EN EL PASIVO				
Pasivo Corriente				
Previsión para juicios	82.384.315	4.202.422 (10)	(44.991.650) (12)	41.595.087
Pasivo No Corriente				
Previsión para juicios	430.203.520	207.848.354 (11)	(247.362.699) (13)	390.689.175
» Total al 30/06/2023	512.587.835	212.050.776	(292.354.349)	432.284.262
» Total al 30/06/2022	678.914.032	181.535.207	(347.861.404)	512.587.835

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 15/11/2023

Bertora & Asociados S.R.L
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 117

Oscar Fernández
Tesorero
C.P.C.E.C.A.B.A.
CP T° 110 F° 88 LA T° 57 F° 119

Claudio L. Bermúdez (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 132 F° 181

Gabriela V. Russo
Presidenta
C.P.C.E.C.A.B.A.
CP T° 317 F° 248 LA T° 47 F° 56

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

Señores Miembros de la Mesa Directiva del
Consejo Profesional de Ciencias Económicas
de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Domicilio legal: Viamonte 1549 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires
C.U.I.T. N° 33-54666366-9

Informe sobre los estados contables

Hemos auditado los estados contables del CONSEJO PROFESIONAL DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES, que comprenden el estado de situación patrimonial al 30 de junio de 2023, el estado de recursos y gastos, el estado de evolución del patrimonio neto y el estado de flujo de efectivo correspondientes al ejercicio económico terminado en dicha fecha, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa incluidas en las Notas 1 a 10 y Anexos I a VII.

Las cifras y otra información correspondientes al ejercicio económico terminado el 30 de junio de 2022, son parte integrante de los estados contables mencionados precedentemente y se las presenta con el propósito de que se interpreten exclusivamente en relación con las cifras y con la información del ejercicio económico actual.

Responsabilidad de la Mesa Directiva en relación con los estados contables

La Mesa Directiva es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados contables adjuntos de conformidad con las normas contables profesionales argentinas, y del control interno que la Mesa Directiva considere necesario para permitir la preparación de estados contables libres de incorrecciones significativas.

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los estados contables adjuntos basada en nuestra auditoría. Hemos llevado a cabo nuestro examen de conformidad con las normas de auditoría establecidas en la Resolución Técnica N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas. Dichas normas exigen que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable de que los estados contables están libres de incorrecciones significativas.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener elementos de juicio sobre las cifras y la información presentadas en los estados contables. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrecciones significativas en los estados contables. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno pertinente para

la preparación y presentación razonable por parte de la entidad de los estados contables, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la Mesa Directiva de la entidad, así como la evaluación de la presentación de los estados contables en su conjunto.

Consideramos que los elementos de juicio que hemos obtenido proporcionan una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.

Opinión

En nuestra opinión, los estados contables adjuntos presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación patrimonial del CONSEJO PROFESIONAL DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES al 30 de junio de 2023, así como sus recursos y gastos, la evolución del patrimonio neto y el flujo de su efectivo correspondientes al ejercicio económico terminado en esa fecha, de conformidad con las normas contables profesionales argentinas.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

a) Según surge de los registros contables de la entidad, el pasivo devengado al 30 de junio de 2023 a favor del Sistema Integrado Previsional Argentino en concepto de aportes y contribuciones previsionales ascendía a \$ 257.641.712.- y no era exigible a dicha fecha.

b) Hemos aplicado los procedimientos sobre prevención de lavado de activos de origen delictivo y financiación del terrorismo, previstos en la Resolución Nro. 420/11 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 15 de noviembre de 2023.

Bertora & Asociados S.R.L
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 117

Claudio L. Bermúdez (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 132 F° 181

INFORME DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA

A los Señores Matriculados en el
Consejo Profesional de Ciencias Económicas
de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

I. INTRODUCCIÓN Y DOCUMENTACIÓN OBJETO DEL EXAMEN

En nuestro carácter de miembros de la Comisión Fiscalizadora del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 38 de la Ley N° 466 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hemos examinado los documentos que se describen en este apartado incisos a) a f), con el alcance que se describe en el apartado III.

Esta Comisión tiene a su cargo la tarea de emitir un informe respecto del control de la administración de los fondos que recaude el Consejo de acuerdo con lo previsto por el Art. 38 de la Ley N° 466 que regula las actividades del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Documentos objeto de examen:

- a) Estado de Situación Patrimonial al 30 de junio de 2023.
- b) Estado de Recursos y Gastos correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2023.
- c) Estado de Evolución del Patrimonio Neto correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2023.
- d) Estado de Flujo de Efectivo correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2023.
- e) Las Notas 1 a 10 y los Anexos I a VII que forman parte de los citados Estados.
- f) La Memoria correspondiente al ejercicio finalizado al 30 de junio de 2023.

Los saldos y otra información correspondientes al ejercicio 2022, son parte integrante de los estados contables mencionados precedentemente y por lo tanto deberán ser considerados en relación con esos estados financieros.

II. RESPONSABILIDAD DE LA DIRECCIÓN EN RELACION CON LOS ESTADOS CONTABLES

La preparación y presentación razonable de los documentos citados es responsabilidad de la Mesa Directiva del Consejo en ejercicio de sus funciones exclusivas y en un todo de acuerdo con la normativa vigente. Asimismo, es

responsable del diseño, implementación y mantenimiento del sistema de control interno necesario para posibilitar la preparación de estados contables libres de distorsiones significativas originadas en errores o en irregularidades e incluye la selección y aplicación de políticas contables apropiadas y las estimaciones que resulten más razonables en función de las circunstancias que las condicionan.

III. RESPONSABILIDAD DE LA COMISION FISCALIZADORA

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión, basada en el examen que hemos realizado, sobre el control de la administración de los fondos del Consejo, conforme el artículo citado al inicio.

Para realizar nuestra tarea profesional sobre los documentos detallados en el apartado I inc. a) a f), hemos procedido a revisar el trabajo realizado por el auditor externo de la Entidad, Dr. Claudio Luis Bermúdez, en su carácter de socio de la firma Bértora & Asociados, quien emitió su Informe de Auditoría con fecha 15 de noviembre de 2023, examen que fue llevado a cabo de acuerdo con Normas de Auditoría establecidas en la Resolución Técnica N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE).

Dichas normas exigen que cumpla los requerimientos de ética, así como que planifique y ejecute la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable de que los estados financieros están libres de incorrecciones significativas.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener elementos de juicio sobre las cifras y la información presentadas en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor. Incluida la valoración de los riesgos de incorrecciones significativas en los estados financieros. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno pertinente para la preparación y presentación razonable por parte de la entidad de los estados financieros, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.

Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la dirección del ente, así como la evaluación de la presentación de los estados financieros en su conjunto.

Nuestra revisión se basó en la verificación de la naturaleza, alcance y oportunidad de los resultados de la auditoría de dichos profesionales.

Dado que no es responsabilidad de esta Comisión Fiscalizadora efectuar el control de gestión, el examen no se extendió a las decisiones empresarias de la Entidad, cuestiones que son de exclusiva responsabilidad del Órgano de Dirección.

Consideramos que nuestro trabajo y el informe de los auditores externos nos brindan una base razonable para fundamentar nuestro informe.

IV. OPINIÓN

En nuestra opinión, y de acuerdo con la tarea realizada mencionada en III, los Estados Contables al 30 de junio de 2023 detallados en I, considerados y aprobados en la fecha por el Consejo Directivo del Consejo Profesional, presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación económica del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires de conformidad con las normas contables profesionales vigentes y los fondos recaudados fueron aplicados según se expone en los estados contables adjuntos, de acuerdo a las decisiones adoptadas por la mayoría de los miembros del Consejo Directivo, por lo que, en lo formal, no tenemos objeciones que formular.

Respecto de la Memoria, considerando lo manifestado en el punto precedente, no tenemos observaciones que formular en lo que es materia de nuestra competencia, siendo las afirmaciones sobre hechos futuros responsabilidad de la Mesa Directiva.

V. INFORME SOBRE OTROS REQUERIMIENTOS LEGALES Y REGLAMENTARIOS

a) Los estados contables adjuntos surgen de registros contables llevados, en sus aspectos formales, de conformidad con las disposiciones legales vigentes.

b) Nos hemos basado en las conclusiones de los Auditores Externos respecto de la aplicación de los procedimientos sobre prevención de lavado de activos de origen delictivo y financiación del terrorismo previsto en la Resolución N° 420/11 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas.

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 15 de noviembre de 2023.

Dr. CP Gerónimo Torres Barros
Presidente
Comisión Fiscalizadora

Dra. CP Andrea Barbagelata
Miembro
Comisión Fiscalizadora

Dra. CP Cristina Rodríguez
Miembro
Comisión Fiscalizadora



Profesional de Ciencias Económicas
de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

GESTIÓN Y FUTURO

3.3047
0.0246
4.2576
3.8665
9.8563
1.3050

9.8563
2.3058

